

Universidad Nacional  
de General Sarmiento



Instituto del Desarrollo Humano

Tesis de Maestría en Historia  
Contemporánea:

La “depuración” ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento (1973  
- 1974). Una aproximación a partir del caso de Antonio “Tito” Deleroni.

Tesista: Prof. Hernán José Merele

Director: Dr. Daniel Lvovich

Diciembre de 2015

*Niveles de acceso al documento autorizados por el autor*

**El autor de la tesis puede elegir entre las siguientes posibilidades para autorizar a la UNGS a difundir el contenido de la tesis:**

a) **Liberar el contenido de la tesis para acceso público.**

-  b) **Liberar el contenido de la tesis solamente a la comunidad universitaria de la UNGS.**

-  c) **Retener el contenido de la tesis por motivos de patentes, publicación y/o derechos de autor por un lapso de cinco años.**

a. Título completo del trabajo de Tesis: **La “depuración” ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento (1973 - 1974). Una aproximación a partir del caso de Antonio “Tito” Deleroni.**

b. Presentado por: **Merele, Hernán José.**

c. E-mail del autor: **hjmerele@hotmail.com.ar**

d. Estudiante del Posgrado: **Maestría en Historia Contemporánea**

e. Institución o Instituciones que dictaron el Posgrado: **Universidad Nacional de General Sarmiento.**

f. Para recibir el título de:

a) Grado académico que se obtiene: **Magíster**

b) Nombre del grado académico: **Historia Contemporánea**

g. Fecha de la defensa: **22/12/2015**

h. Director de la Tesis: **Lvovich, Daniel Abraham**

i. Tutor de la Tesis: -

j. Colaboradores con el trabajo de Tesis: -

k. Descripción física del trabajo de Tesis: **128 páginas.**

l. Alcance geográfico y/o temporal de la Tesis: **La tesis centra su estudio a nivel local (General Sarmiento), pero tiene un alcance a nivel nacional.**

m. Temas tratados en la Tesis: **Peronismo, represión, “depuración” ideológica, General Sarmiento, Antonio Deleroni.**

n. Resúmen:

El presente trabajo aborda la llamada “depuración” ideológica del peronismo en el Partido de General Sarmiento (Buenos Aires), durante los años 1973- 1974, a partir del estudio de caso del asesinato del dirigente del Peronismo de Base y abogado de presos políticos Antonio “Tito” Deleroni, considerado la primer víctima de la Triple A en el partido. En este marco, se analizarán las características generales de este proceso represivo, entendiéndolo como parte del gradual despliegue del terrorismo de Estado en nuestro país –en tanto “situación de excepción”-, así como las características particulares que esta purga adquirió a nivel local. En ese sentido, la adopción de una mirada a escala reducida permite echar luz sobre las modalidades, adoptadas en los distintos espacios locales, ocluidas desde un análisis que contemple el problema a nivel nacional. En un partido con una amplia movilización popular, el llamado a la depuración de la “infiltración” marxista al interior del movimiento peronista se extenderá ampliamente en distintos niveles, abonando el terreno sobre el cual se conformaría un complejo entramado represivo que articuló organismos estatales de seguridad con distintos grupos civiles que, por afinidad ideológica o intereses particulares, colaboraron activamente en la identificación y represión de los “infiltrados”.

o. Resumo:

O presente trabalho aborda a chamada “depuração” ideológica do peronismo no município de General Sarmiento (localizado na Província de Buenos Aires), no período de 1973-1974, a partir do assassinato de Antonio “Tito” Deleroni, advogado de presos políticos e dirigente do grupo político “Peronismo de Base”, considerado a primeira vítima da Triple “A” nesse município. Neste marco serão analisadas as características gerais do processo repressivo, compreendendo este episódio como parte de uma gradual estratégia de inserção do terrorismo de estado na Argentina, a partir das características específicas que estas ações adquiriram a nível local. Neste sentido, a adoção de um olhar mais restrito permite lançar um foco de luz sobre as modalidades adotadas nos distintos espaços locais, permeados pelo problema nacional, porém com peculiaridades e objetivos próprios. Neste município, conhecido pela sua ampla mobilização popular e tradição peronista, a chamada depuração da “infiltração marxista” no interior do movimento peronista se estendeu amplamente nos distintos níveis, sedimentando o terreno sobre o qual se conformara um complexo repressivo que acabou por articular e vincular organismos de segurança e de distintos grupos civis

que, por afinidade ideológica ou interesses próprios, colaboraram de forma ativa na identificação e repressão dos chamados “infiltrados”.

p. Summary:

This paper studies the ideological “depuration” of peronism in the party of General Sarmiento (Buenos Aires), during the years 1973- 1974, from case study of the murder of the leader of Peronismo de Base and lawyer of political prisoners, Antonio “Tito” Deleroni, considered the first victim of the Triple A in the party. In this context, the general characteristics of this repressive process is analyzed, and the special features that this purge acquired locally. In that sense, taking a look scaled-down allows to shed light on the procedures adopted in the various local áreas, occluded from an analysis that addresses the problem nationwide. In a party with broad popular mobilization, called debugging “infiltration” Marxist within the Peronist movement it was widely spread in different levels, preparing the ground on which a complex repressive framework that articulated state security agencies would settle with various civil groups ideological affinity or interests, actively they collaborated in the identification and prosecution of “infiltrators”.

q. Aprobado por (Apellidos y Nombres del Jurado): **Águila, Gabriela**

**Franco, Marina**

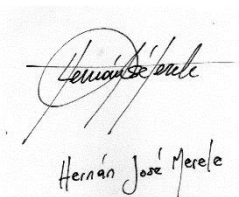
**Garaño, Santiago**

Firma y aclaración de la firma del Presidente del Jurado:



*Gabriela Águila*

Firma del autor de la tesis:



*Hernán José Merele*

# Índice

	Pág.
Agradecimientos.....	8
<b>Introducción</b> .....	10
El caso Deleróni.....	10
Metodología.....	12
La trama represiva.....	17
Represión estatal y paraestatal.....	20
Una memoria sobre la represión antes del golpe.....	24
Un estado del arte.....	26
<b>Capítulo 1: Dicen que somos bolches</b> .....	31
1. El Movimiento Peronista durante 1973- 1976.....	32
2. La “Masacre de Ezeiza”.....	35
2.1. La “depuración” ideológica.....	36
2.2. El “Documento Reservado”.....	38
3. El ataque al regimiento de Azul.....	42
4. “El germen genera sus propios anticuerpos”.....	43
5. Conclusiones.....	50
<b>Capítulo 2: General Sarmiento ante la transición democrática de 1973</b> .....	52
1. El escenario político.....	55
1.1. El Peronismo.....	55
1.2. La Unión Cívica Radical.....	61
2. La normalización de los partidos políticos.....	63

3. Las elecciones de 1973.....	67
4. Conclusiones.....	70
<b>Capítulo 3: El asesinato de Antonio “Tito” Deleroni.....</b>	<b>72</b>
1. Los hechos y sus protagonistas.....	74
1.1. “Tito”.....	74
1.2. Julio Ricardo Villanueva.....	77
1.3. Leandro Salato.....	78
2. La trama de un asesinato.....	79
2.1. Los días previos.....	81
2.2. Los servicios de inteligencia investigan a Deleroni.....	84
3. El brazo de la “justicia popular”.....	88
4. Conclusiones.....	91
<b>Capítulo 4: Una memoria para la reconstrucción democrática.....</b>	<b>94</b>
1. Una memoria sobre la represión durante los setenta.....	97
1.1. Juzgar el pasado sin comprometer el presente.....	99
1.2. Un sentido común para la Triple A.....	101
2. Una memoria para los tiempos democráticos.....	102
3. La construcción de la figura de “víctima”.....	109
4. Conclusiones.....	112
<b>5. Conclusiones Generales.....</b>	<b>113</b>
<b>6. Fuentes y Bibliografía.....</b>	<b>116</b>
6.1.1 Publicaciones periódicas y revistas.....	116

6.1.2. Documentos oficiales.....	117
6.1.3. Testimonios del Archivo oral de Memoria y Territorio (UNGS).....	117
6.1.4. Entrevistas.....	117
6.2. Bibliografía.....	118

## Agradecimientos:

Esta Tesis de Maestría en Historia, fue presentada en la Universidad Nacional de General Sarmiento y defendida el 22 de diciembre de 2015, con el título original de: “La `depuración´ ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento (1973 - 1974). Una aproximación a partir del caso de Antonio `Tito´ Deleróni”. La misma fue realizada en el marco de una beca de capacitación en investigación y docencia para egresados con más de 24 meses, que obtuve en esta institución entre 2014 y 2015. Esta beca me permitió dedicar un valioso tiempo de trabajo a la realización de esta tesis, situación que de otro modo habría sido imposible, al menos en los términos en los cuales aquí lo hemos hecho.

Durante el proceso de investigación y escritura de esta tesis fueron muchas las personas que contribuyeron de una u otra manera a su realización, por eso quiero dedicar estas líneas a saldar simbólicamente esa deuda. En primer lugar quiero agradecer a mi director de tesis Daniel Lvovich por el apoyo que me brindó durante los tres años que demandó el proceso de elaboración de este trabajo. Su compromiso académico y personal, junto a su firme decisión en los momentos más complicados de este trayecto, hicieron que fuera posible su concreción.

Hasta su llegada a estas páginas, el escrito original recorrió un largo camino, fue presentado en forma de ponencias y escritos en distintos congresos, talleres y grupos de trabajo, en los que se enriqueció de los comentarios, observaciones y miradas de colegas y público en general, a ellos quisiera expresarles mi gratitud, en particular a mis compañeros del grupo de Problemas de Historia Contemporánea del IDH-UNGS por los comentarios al primer borrador que luego sería la base de esta tesis: Cristian Vázquez, Ernesto Bohoslavsky, Florencia Osuna, Gabriela Gomes, Guadalupe Ballester, Martín Vicente y Maximiliano Catoira. En especial quiero agradecer a Juan Luis Besoky por las innumerables charlas, comentarios y materiales compartidos, y a Vanesa Olmos que escuchó atenta los primeros esbozos de este trabajo y me acercó los primeros documentos. A los colegas de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER), en especial a Santiago Garaño por haber confiado en mi trabajo desde sus primeras formulaciones en el taller de tesis de la Maestría en Historia Contemporánea (UNGS); a Gabriela Águila por los valiosos comentarios y el apoyo brindado; a Alicia Divinzeno, Pablo Scatizza, Esteban Pontoriero, Belén Zapata, Laura Rodríguez Agüero y Melisa Paiaro. El plan de tesis contó con los valiosos comentarios y recomendaciones de Jorge Cernadas y Marina Franco, que me permitieron repensar cuestiones



claves para este trabajo. Al jurado de la tesis, Gabriela Águila, Marina Franco y Santiago Garaño, por los generosos comentarios y las valiosas observaciones realizadas, así como la recomendación para su publicación.

El aporte de los entrevistados fue de central importancia para esta investigación, por tal motivo quisiera agradecer el tiempo y la disposición prestada por ellos. Especialmente me encuentro en deuda con Alberto Casariego quien se comprometió personalmente en este proyecto; también con los muchachos de Hurlingham: el “Negro”, “Nacho” y el “Chango”; a Carlos Deleroni, Alberto López Camelo, Carlos González Gartland, Hernán Páez, Horacio Ríos, Hugo Gaitán, Mercedes Depino y Nina Brugo. A David Ramos, histórico militante peronista, le agradezco las largas charlas que hemos mantenido -y las que mantendremos-, y muy especialmente su gran generosidad.

A los compañeros del Programa Memoria y Territorio de UNGS, Martín Mastorakis, Sebastián Ceriani, Tatiana Guevara, Jaquelina Bisquert, Mauricio Gastelumendi y Luis Biaggi. A Roberto Baschetti por su desinteresada colaboración, acercándome valiosa documentación y material fotográfico. A las autoridades de la Maestría: María Paula González, Florencia Levín y Ernesto Bohoslavsky. A los amigos que forjé transitando las aulas de la UNGS, en especial a Carlos Sprei, Juan Francisco Fantino, y Alejandro Cozzi; infaltables al momento de brindarme todo lo que estaba a su alcance cuando los plazos para la presentación de la tesis me cercaban. A mi compadre Cristián Espino, amigo incondicional, gracias por el apoyo constante.

A mi compañera Viviana y mis hijos Juan José, Ana Clara y Fermín, mi deuda con ustedes es eterna por hacerme inmensamente feliz, también por soportar mi mal humor y mis continuas ausencias especialmente durante el último año de tesista. Sin su apoyo incondicional y su sacrificio este trabajo hubiera sido irrealizable.

Por último, a mis hermanos Gustavo y Fernando; y a mamá por el sacrificio de toda una vida para brindarles a sus hijos lo que a ella no pudo tener. A la memoria de mi viejo, ¡cuánto se te extraña!

## Introducción:

“Tenés infiltrados -dijo el comisario-.

¿Infiltrados? Acá sólo trabaja Mateo, y hace veinticuatro años que está en la delegación.

Está infiltrado. Te digo, Ignacio, échalo porque va a haber lío”<sup>1</sup>

Con este diálogo Osvaldo Soriano iniciaba hace cuarenta y un años *No habrá más penas ni olvido*, una de sus obras más famosas y a la vez más polémicas. Corría 1974, Perón ejercía por tercera vez la presidencia de la Nación y el enfrentamiento al interior del movimiento peronista recrudecía día a día. Con ironía, tristeza, y también con humor, Soriano supo describir como ningún otro escritor la tragedia que golpeó a nuestro país durante aquellos años y de la cual no fue ajeno (poco después de escribir esta obra debió partir al exilio amenazado de muerte por la Triple A). El desvelo que recorre las páginas de esta breve novela es entender el porqué de este enfrentamiento, o más aún ¿Cómo entender que unos y otros maten y mueran invocando su lealtad a un mismo líder? “Perón o muerte” proclamaban ambos bandos –encarnados en la obra por el delegado municipal Fuentes y el comisario-, al final del día la muerte llegaría para ambos. “Tenés infiltrados”, esa frase demoledora, resumía en dos palabras la acusación que se repitió de manera constante para justificar la purga *macarthista* iniciada el 20 de junio de 1973, cuando Perón regresaba definitivamente al país luego de casi dos décadas de exilio. A partir de ese momento, el nivel de violencia política y represión iría progresivamente en aumento hasta alcanzar niveles inéditos en los meses cercanos al golpe de Estado de 1976. En las páginas que siguen nos abocaremos al estudio de este proceso destinado a “depurar” la “infiltración” marxista al interior del movimiento peronista. Para ello realizaremos un acercamiento a este problema desde un estudio de caso situado a nivel local: el caso de Antonio Deleroni, asesinado junto a su esposa, Nélica Arana, el 27 de noviembre de 1973, y que actualmente es considerado oficialmente la primera víctima de la Triple A en el ex partido de General Sarmiento (Buenos Aires).

### El caso Deleroni

---

<sup>1</sup> Soriano, Osvaldo (2003), *No habrá más penas ni olvido*, Buenos Aires, Seix Barral, pág. 19.

La primera referencia que tuve del asesinato de Tito Deleroni data de 1999, a partir de la lectura del libro “La sombra de Campo de Mayo” de los periodistas Alfredo Sayus y Fabián Domínguez.<sup>2</sup> Este trabajo era una breve compilación de artículos publicados por ambos en el diario *La Hoja* de San Miguel, cuyo eje articulador era la fuerte influencia de la guarnición militar en la vida política del partido de General Sarmiento y su directa responsabilidad en la violación de los Derechos Humanos durante la última dictadura. En ese marco, el asesinato de Deleroni era señalado para dar cuenta del clima previo al golpe de Estado: la existencia a nivel local de una fuerte activación política y la acción represiva ejercida en su contra desde los sectores más reaccionarios del peronismo. Recuerdo que en ese momento me llamó fuertemente la atención que se señalara como responsable del doble crimen a la Triple A. Como vecino de San Miguel mi sensación era que los sucesos que hacen a la historia se escribían en otros lugares, principalmente en Capital. Debieron transcurrir más de diez años para tener un segundo contacto con el caso. En esta oportunidad, llegó a mis manos un número de la revista *Militancia*<sup>3</sup> en la que se realizaba una amplia cobertura de dos crímenes políticos que hasta el día de hoy permanecen impunes: el secuestro y desaparición de Ángel “Tacuarita” Brandazza y el asesinato de Antonio Deleroni. Este segundo contacto fue claramente distinto ya que coincidía con mi inicio de cursada en la Maestría en Historia Contemporánea de la UNGS. Así, a la significación inicial que el caso tenía para mí como vecino de las víctimas, se sumó un interés propiamente académico en el hecho. La cuestión que terminó de decidir mi adopción del caso Deleroni como tema de investigación, fue por un lado la amplia trascendencia del hecho –la cobertura gráfica del caso fue muy importante, lo cual me proporcionada bastante material para comenzar-, y por otro, la propia excepcionalidad del caso, especialmente que el asesino fuera detenido, le aportaba una enorme potencialidad para ser estudiado. Lo cierto es que así fue, durante los tres años que siguieron me dediqué a investigar la incansable vida y la trágica muerte de este abogado y militante peronista que fue asesinado a los treinta y un años de edad, en el gobierno de *su* general Perón, por quien luchó más de la mitad de su vida. Una paradoja a lo Soriano dirá que *el Petiso* encontró la muerte a manos de otro peronista que lo acusaba de ser el líder de ERP en el partido y el principal responsable de la infiltración marxista en el peronismo local.

---

<sup>2</sup> Domínguez, Fabián y Sayus, Alfredo (1999), *La sombra de Campo de Mayo*, Buenos Aires, La Hoja Ediciones.

<sup>3</sup> *Militancia*, nro. 26, 6/12/1973.

## Metodología

Inicialmente esta investigación fue planteada como un relato de vida (*story life*).<sup>4</sup> El plan de investigación, tal como fue concebido originalmente, estaba centrado en la realización de un amplio recorrido por la vida de Antonio Deleroni –con su trágico asesinato como eje central- siguiendo el hilo conductor de los hechos cronológicos. Sin embargo, con el correr de los meses, a partir de los resultados obtenidos por la sistematización del trabajo en archivo y la realización de las primeras entrevistas, comenzó a tomar mayor relevancia en la investigación el anclaje local del caso. Este desplazamiento del foco de atención significó el acercamiento a una serie de cuestiones que desde una perspectiva macro resultaban inasibles: ¿Cuáles fueron las modalidades que adoptó a nivel local la violencia represiva durante nuestro período de estudio? ¿Cuál fue la participación en este proceso de la estructura local del peronismo? ¿Cómo fue la articulación de la trama represiva local con los ámbitos regional y nacional? En modo alguno esta modificación operada en el curso de la investigación supuso el abandono de una mirada general sobre el problema, sino por el contrario, nos hemos propuesto iluminarlo a partir del estudio de este caso particular. Por ello, el presente trabajo se plantea como un acercamiento al problema de la violencia política y la represión durante el período 1973 – 1974, a partir de un estudio de caso, con un fuerte anclaje en la historia local. Como sostiene Nélica Archenti, “el estudio de caso no se trata de una opción metodológica particular sino de la elección de un objeto de estudio; es el interés en el objeto lo que lo define y no el método que se utiliza”.<sup>5</sup> La adopción del estudio de caso es una estrategia adoptada a fin de alcanzar una profunda comprensión de un objeto de estudio determinado. Por ello, la búsqueda propuesta no se orienta hacia el establecimiento de regularidades empíricas, sino hacia la comprensión del caso en su unicidad. No obstante, esto no implica resignar poder explicativo en pro del caso único y excepcional, “[sino] en oposición a la inducción enumerativa, llevar a cabo un procedimiento de inducción analítica, que permita, a partir de un caso, iluminar aspectos de la

---

<sup>4</sup> El relato de vida, es una reflexión de lo social a partir de un relato personal, para ello se toma al individuo en calidad de partícipe u observador de un hecho u acontecimiento significativo en un momento determinado, destacándose la centralidad del acontecimiento por sobre la propia la historia de vida. El relato de vida, es por tanto, una reflexión de lo social a partir de un relato personal. Véase: Mallimaci, Fortunato y Verónica Giménez Béliveau (2006), “Historia de vida y métodos biográficos”, en: Vasilachis, Irene (coord.), Estrategias de investigación cualitativa, Barcelona, Gedisa, págs. 175 – 178.

<sup>5</sup> Archenti, Nélica (2007), “Estudio de caso/s”, en: Marradi, Alberto, Nélica Archenti y Piovani, Juan Ignacio (2007), *Metodología de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Emecé, pág. 238.

teoría general”.<sup>6</sup> Así, desde una perspectiva cualitativa, el valor del estudio de caso tal como lo hemos pensado en esta investigación reside en su carácter de estudio denso, narrado en toda su diversidad a fin de desentrañar sentidos generales, que se expresan a través de múltiples marcas en la unicidad del caso. En ese camino, nuestro trabajo ha compartido intereses y ha utilizado herramientas teóricas y metodológicas de la historia local, por ello planteamos que nuestro trabajo es un estudio de caso situado localmente. Al respecto, consideramos como Pons y Serna que “[...] estudiar *en* no es sin más confirmar procesos generales. De ahí que no aceptemos aquella afirmación según la cual lo local es una reflexión de procesos más amplios”.<sup>7</sup> Es decir, la elección de nuestro objeto de estudio “no responde a que sea un pleonismo, una tautología o una prueba más repetida y archisabida de lo que ya se conoce, sino porque tiene algo que lo hace irreplicable, que lo hace específico y que pone en cuestión las evidencias defendidas desde la historia general”.<sup>8</sup> En tal sentido, el asesinato del militante del Peronismo de Base y abogado de presos políticos José Antonio Pastor Deleroni (llevado a cabo el 27 de noviembre de 1973), es considerado “oficialmente” la primer víctima de la Triple A en General Sarmiento.<sup>9</sup> Su elección responde entonces a que creemos que a partir de su estudio es posible reconstruir una realidad mucho más compleja que aquella surgida desde un análisis “macro” de la violencia política durante el tercer peronismo. En ese sentido consideramos que una reducción de la escala de análisis, permite echar luz sobre las modalidades que este proceso ha adoptado en los distintos espacios locales, ocultas desde una mirada que contemple el problema sólo a nivel nacional, en especial aquellas referidas a la participación de distintos grupos civiles en la represión a la “infiltración”, y su articulación con las estructuras políticas, sindicales y con las fuerzas de seguridad.

Ahora bien, la utilización de la metodología propia de la historia local significa algo más que una simple variación de escala, ya que el pasaje de lo nacional a lo local, produce efectos sobre nuestro

---

<sup>6</sup> *Ibid.*, pág. 239.

<sup>7</sup> Pons y Serna (2007), “Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas”, en: Fernández, Sandra (comp.), *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Rosario, Prohistoria, pág. 44.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Así es considerado entre otros por la Secretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de San Miguel, y la Secretaría de Derechos Humanos y Justicia de la Nación que lo incluye en sus listas de víctimas del accionar de la Triple A, hecho que ha habilitado un pedido de reparación económica por parte de la familia, actualmente en trámite.

objeto de estudio y también sobre nuestra forma percibirlo, que debemos tener en cuenta. En el presente trabajo, el estudio de la “depuración” interna<sup>10</sup> del peronismo se centrará en el caso del asesinato de Antonio Deleróni, así como en las relaciones entre personas singulares consideradas como elementos constitutivos de lo social, que se desarrollan en un ámbito delimitado -el partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires- con el fin de organizar las prácticas nativas. Es necesario señalar que la propia lógica de nuestro objeto de estudio, nos plantea el problema de considerar que la “depuración” ideológica del peronismo en tanto fenómeno complejo, es atravesado por distintos procesos, y los sujetos que intervienen en el actúan e interactúan en múltiples contextos. Así concretamente veremos que la práctica militante de muchos de los sujetos estudiados y en particular de Antonio Deleróni, se desarrolló más allá del territorio de General Sarmiento, o bien que la acción represiva de los organismos de seguridad no se hallaba estructurada en partidos sino que estaba organizada por zonas (en nuestro caso zona norte, cuya dirección se hallaba en Tigre). Otra cuestión relacionada con la utilización de la perspectiva y las herramientas metodológicas de la historia local que resulta de gran interés para nuestro trabajo, se halla vinculada a la falta de un corpus bibliográfico señalado por Gabriela Águila:

La escasez de estudios sistemáticos sobre las características, contenidos y alcances del accionar represivo en los distintos ámbitos durante la dictadura y en el período precedente o a la fragmentariedad de esos abordajes, tanto como el predominio de ciertos énfasis en los análisis sobre la represión (v.g. el período post golpe, las víctimas y, entre ellas, los desaparecidos, la dimensión clandestina de la represión, el papel de las Fuerzas Armadas por sobre otras fuerzas represivas, la centralidad de algunas áreas del país) han limitado la

---

<sup>10</sup> El término “depuración” interna -o de manera indistinta - “depuración” ideológica, empleado en este trabajo, refiere a la categoría nativa utilizada por los propios actores durante nuestro período de estudio para dar cuenta del proceso represivo puesto en marcha desde los sectores más verticalistas y ortodoxos para desalojar a la Tendencia Revolucionaria del interior del movimiento peronista. Es posible establecer su puesta en marcha a partir de la masacre de Ezeiza, cuya consecuencia más importante fue la renuncia del presidente Cámpora y su vice Solano Lima. La noción de “depuración” supone la idea de la existencia de una “infiltración” al interior del movimiento peronista llevada a cabo por elementos extraños -marxistas- que tratan de desvirtuar sus principios doctrinarios. El propio Perón recurrió en numerosas oportunidades a la metáfora biologicista para denunciar la acción de los gérmenes que ingresan al cuerpo social con la intención de enfermarlo. Según sus palabras, frente a esta agresión externa el cuerpo reacciona a partir de la formación de anticuerpos, que son sus autodefensas naturales.

posibilidad de desentrañar algunas lógicas internas, dinámicas y modalidades regionales o locales, igualmente significativas o constitutivas de aquel accionar.<sup>11</sup>

En lo que respecta a los años setenta constitucionales, esta falta de estudios sistemáticos a nivel local o regional ha tenido sus efectos en la forma de entender el modo en el cual fue ejercida la represión. Como hemos señalado, los trabajos dedicados a esta problemática parten de un abordaje geográficamente limitado, centrado en la Capital Federal y algunas zonas del Gran Buenos Aires y que luego son proyectados a nivel nacional.<sup>12</sup> Como resultado, sus interpretaciones dan cuenta de una primacía de la represión parapolicial que no se condice con la totalidad del período ni con la generalidad vivida en los distintos contextos, contribuyendo además a establecer una imagen de irracionalidad y excepcionalidad de estas prácticas respecto del movimiento y del propio gobierno peronista.

Actualmente existe cierto consenso en considerar que el accionar represivo desplegado en la última dictadura no irrumpió de manera abrupta con el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, sino que ya se hallaba presente al menos en el período constitucional previo. Sin embargo, este acuerdo encuentra sus límites al momento de establecer cuáles fueron sus características, qué similitudes y diferencias guarda con el período dictatorial posterior y cuáles las continuidades y rupturas entre ambos. El problema es complejo, ya que es posible ubicar ambos períodos en un continuo de prácticas represivas, no obstante el shock implementado durante la última dictadura resultó ser de una intensidad inédita en nuestra historia, situación que termina condicionando muchas veces nuestra mirada sobre este período, de modo tal de presentarlo como el “germen”, “ensayo”, “preámbulo de” o incluso en términos de “período de acumulación primitiva del genocidio”, dando por sentado de un modo determinista cual iba a ser el desenlace posterior.<sup>13</sup> Por nuestra parte

---

<sup>11</sup> Águila, Gabriela (2013), “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, en: Águila, Gabriela y Luciano Alonso (coord.), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo, págs. 97-98.

<sup>12</sup> Esta situación es claramente visible a partir de un repaso a nivel nacional de las distintas agrupaciones parapoliciales como el Comando Libertadores de América, Comando Depurador Pío XII, Comando Anticomunista Mendoza (CAM), etc., las que son consideradas “filiales” cordobesa, mendocina, etc., de la Triple A.

<sup>13</sup> Entre muchas propuestas distintas: Roberto Pittaluga, establece una continuidad represiva hasta la masacre de Trelew en 1972. Véase: Pittaluga, Roberto (2010), “El pasado reciente argentino: interrogaciones entorno a dos problemáticas”, en: Ernesto Bohoslavsky, Marina Franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (eds.), *Problemas de historia reciente en el Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo. Por su parte, los investigadores pertenecientes al Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSo) señalan su inicio con los bombardeos de 1955. Véase: Izaguirre, Inés et al. (2009), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina, 1973 – 1983, Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires, Eudeba. Incluso hay autores que llegan a extender esta continuidad hasta la “Semana

sostendremos que, lejos de ser una cuestión de magnitud, la represión ejercida durante el período 1973- 1976 presenta características propias y particulares, producto de las condiciones políticas y sociales existentes, que la distinguen del proceso puesto en marcha por la dictadura. En tal sentido, nos encontramos ante un período de gobiernos constitucionales de signo peronista respaldados por una amplia mayoría de la población, lo cual fue expresado en las urnas de manera contundente. En este marco, el ejercicio de la represión fue puesto en marcha desde el gobierno y estuvo dirigido en sus inicios hacia los sectores más radicalizados del propio movimiento. Así, la llegada del peronismo al poder marcó el inicio de un abierto enfrentamiento entre los sectores más reaccionarios del movimiento y aquellos que, surgidos durante los años de proscripción, hacia 1973 se hallaban representados por la llamada Tendencia Revolucionaria.<sup>14</sup> Este enfrentamiento tuvo un punto de no retorno con los trágicos sucesos producidos en Ezeiza<sup>15</sup> -el día del regreso definitivo de Perón al país- y se extendió a todos los ámbitos del movimiento con la “depuración” ideológica oficializada luego del asesinato del secretario general de la CGT José Ignacio Rucci a manos de Montoneros. La muerte de Perón en julio de 1974 marcó otro punto de inflexión iniciando una nueva etapa en la cual se intensificaría el accionar de las distintas bandas armadas, multiplicando el número de víctimas y atentados cometidos. En esta nueva etapa, el blanco prioritario de la

---

Trágica” de 1919. Véase: González Janzen, Ignacio (1986), *La Triple A*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto. Por otro lado, Horacio Verbitsky, encuentra en la masacre de Ezeiza el “germen” de la dictadura militar inaugurada el 24 de marzo de 1976. Verbitsky, Horacio (1986a), *Ezeiza*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto, pág. 9. La caracterización de este período como el de la “acumulación primitiva del genocidio”, corresponde a Marín, Juan Carlos [1978 (2007)], *Los hechos armados. Argentina 1973 – 1976, la acumulación primitiva del genocidio*, Buenos Aires, La Rosa Blindada – P.i.ca.so.

<sup>14</sup> La “Tendencia Revolucionaria” fue la corriente interna del peronismo conformada por distintas agrupaciones identificadas con el peronismo revolucionario y cuyo proyecto político aspiraba a la construcción del socialismo nacional. Esta nueva corriente fue lanzada en marzo de 1973 y hacia abril de ese año estaba integrada por: la Juventud Peronista Regionales (JPR); el Movimiento Villero Peronista (MVP); la Juventud Universitaria Peronista (JUP); la Juventud Trabajadora Peronista (JTP); La Unión de Estudiantes Secundarios (UES); Agrupación Femenina Eva Perón; Asociación de Profesionales Peronistas; el Movimiento de Inquilinos Peronistas, y el Frente de Lisiados Peronistas -todas ellas organizaciones de base de Montoneros-, junto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Peronismo de Base. Véase: Anzorena, Oscar (1998), *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.

<sup>15</sup> El 20 de junio de 1973. El general Perón regresó definitivamente al país luego de dieciocho años de exilio, ese día, la seguridad del evento, integrada por distintos sectores de la derecha del peronismo -patotas sindicales, la Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA); C. de O, CNU; Comando de Orientación Revolucionaria (COR) y la Alianza Libertadora Nacionalista; junto a miembros de fuerzas de seguridad (retirados y en actividad)- desataron un enfrentamiento armado contra columnas de Montoneros y FAR que intentaban ocupar los lugares más próximos al palco, provocando un saldo de 13 muertos identificados y 365 heridos Véase: Verbitsky, Horacio, *op. cit.* Las consecuencias políticas de esta trágica jornada marcaron el fin del gobierno de Cámpora, y pusieron de manifiesto el alineamiento de Perón con los sectores más reaccionarios de su movimiento, posición que quedó de manifiesto en el discurso dado por el viejo líder al día siguiente de los sucesos.



represión dejó de estar acotado a la “infiltración” al interior del movimiento, para alcanzar a “todas/os aquellas/os que con sus prácticas cuestionaran los modos de vida tradicionales del orden social vigente y sus valores dominantes”.<sup>16</sup>

### La trama represiva

Una de las cuestiones centrales que atraviesa este trabajo es la preocupación acerca de ¿quiénes fueron las personas y/o grupos que llevaron adelante el accionar represivo ilegal durante el tercer peronismo? Hasta aquí, la respuesta más ensayada a esta pregunta proviene del sentido común – incluso en muchos trabajos académicos- y asigna a la organización parapolicial Triple A la autoría de alrededor de dos mil asesinatos e innumerables atentados ocurridos a lo largo del país durante el lapso que va del 20 de junio 1973 al 24 de marzo de 1976, actuando bajo órdenes del ministro de Bienestar Social, José López Rega.<sup>17</sup> No obstante, esta afirmación resulta fácilmente falsable a partir de una revisión en profundidad de los distintos casos de quienes son consideradas sus víctimas. En contraposición a este sentido común, sostendremos que el proceso represivo desplegado durante el período peronista incorporó distintos grupos, no siempre articulados entre sí –e incluso en algunos casos enfrentados-, que aportaron modalidades operativas y objetivos propios. Respecto a este punto, existe por un lado, una marcada escasez de trabajos que aborden la militancia y la radicalización experimentada por distintas agrupaciones que durante las décadas del sesenta y setenta no se ubicaron a la izquierda del arco político. Por el otro, el abordaje realizado por buena parte de estos autores que trabajan el período plantea una imagen en la que la propia noción de *militancia de derecha* parece encerrar en sí misma una contradicción. Como plantea Humberto Cucchetti, “Las razones de este desfasaje se comprenden claramente con un simple análisis de aquellos actores intelectuales que crearon un sentido común sobre tal derecha peronista; este sentido común nos habla mucho más de los valores, posiciones y recorridos de quienes han

---

<sup>16</sup> Rodríguez Agüero, Laura (2009), “Las mujeres en prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza 1974-1976”. En Andrea Andújar, Débora D’ Antonio, Fernanda Gil Lozano, Karin Grammático, María Laura Rosa (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg, pág. 124.

<sup>17</sup> Merele, Hernán (2014), “Notas sobre la Triple A y la represión en el período constitucional 1973 – 1976”, VII Jornadas de Trabajo en Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

referido sobre el tema o lo han juzgado como ‘ilegítimo’ que del universo empírico en sí”.<sup>18</sup> Efectivamente los trabajos periodísticos y testimoniales -que constituyen el grueso de la producción realizada al respecto- tiende a igualar y borrar las diferencias existentes entre los distintos grupos que la componían, estableciendo una imagen de éstos que los separa de las bases del movimiento y los sitúa en una posición más próxima a la paraestatalidad. Como hemos señalado, estas interpretaciones muestran serias deficiencias para dar cuenta de la complejidad de las experiencias militantes desarrolladas en el período aquí estudiado. Con esto no pretendemos negar la presencia dentro de este complejo entramado represivo de distintos actores que en modo alguno formaban parte de las estructuras militantes peronistas.

En su trabajo pionero sobre la Triple A, Ignacio González Janzen, describe de manera detallada distintos grupos que participaron de la represión durante nuestro período de estudio y aporta los nombres de muchos de sus integrantes.<sup>19</sup> Según su apreciación, estos grupos fueron parte de la Triple A, organización que de esa manera se constituyó como una verdadera “federación de bandas” de derecha al servicio de los planes de López Rega. Como señala González Janzen, efectivamente existió una articulación de distintos actores, ya sean agrupaciones políticas, bandas de derecha, agencias y organismos de seguridad, abocado a la represión de aquellos a quienes consideraban sus enemigos. Sin embargo creemos necesario realizar algunos señalamientos al respecto. Desde nuestra perspectiva, el esquema de González Janzen incurre en una sinécdoque interpretativa que termina tomando la parte por el todo.<sup>20</sup> En este trabajo, consideraremos que la Triple A formó parte de un complejo represivo, no obstante planteamos nuestras diferencias respecto de lo que comúnmente se sostiene: que este complejo era la Triple A. Está probado judicial e historiográficamente que López Rega, constituyó una fuerza de choque propia, que reunió y financió con el objetivo de reprimir a aquellos que consideraba sus enemigos. No obstante, esto no constituye una excepción, del mismo modo actuaron distintas empresas privadas, organismos

---

<sup>18</sup> Cucchetti, Humberto (2013), “¿Derechas peronistas? Organizaciones militantes entre nacionalismo, cruzada anti-montoneros y profesionalización política”. En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos, Questions du temps présent*. Disponible online: <http://nuevomundo.revues.org/65363>.

<sup>19</sup> González Janzen, Ignacio, *op. cit.*

<sup>20</sup> Desde nuestra perspectiva, estas descripciones del problema se corresponden en cierta medida con un lugar y momento determinados –particularmente al caso de Capital Federal, durante el período 1974 -1975- pero resultan inadecuadas para dar cuenta de la complejidad y dinámica de los distintos ámbitos regionales / locales y del período en su conjunto.

estatales, sindicatos y agrupaciones de cuadros peronistas-entre otros-. Al menos, durante el período que aquí estudiamos, esta organización estableció vínculos con los demás grupos que integraron este complejo –incluso aportando recursos y actuando de manera conjunta en distintas operaciones-, sin embargo no había existido una vinculación orgánica estable entre ellos. En contraposición, desde una perspectiva a escala reducida es posible constatar que a nivel de distritos se extendió una articulación entre organismos estatales de seguridad y organizaciones civiles que no formaron parte de esta organización parapolicial y que, por afinidad ideológica o intereses particulares, colaboraron activamente en la identificación y represión de los “infiltrados”.<sup>21</sup> La forma de articulación establecida entre estos grupos constituye otra de las significativas vacancias a la espera de ser trabajadas. Esta investigación pretende aportar algunos elementos para poder pensar esta cuestión. Por lo pronto, los distintos actores involucrados en la represión durante el período que se extiende entre el 20 de junio de 1973 y el 24 de marzo de 1976, pueden ser diferenciados en al menos cuatro grupos definidos:

1)- Agrupaciones de cuadros de la derecha peronista: Comando de Organización, Agrupación 20 de Noviembre, Juventud Peronista de la República Argentina, Comando Evita, Brigadas Democráticas Universitarias, Concentración Nacional Universitaria, Comando Peronista Lealtad.

2)- Agrupaciones nacionalistas ligadas al peronismo: Alianza Libertadora Nacionalista, Movimiento Nueva Argentina, Juventud Revolucionaria Libertadora, Comando Nacionalista del Norte Juan Manuel de Rosas, Patria y Libertad (Mendoza), Tradición Familia y Propiedad (Mendoza), ex miembros de Tacuara y de Guardia Restauradora Nacionalista.

3)- Grupos sindicales: UOM (Vicente López), Juventud Sindical Peronista, Sindicato de Obreros de la Industria Naval (zona norte de Buenos Aires), Asociación Obrera Textil (San Martín), Sindicato de la carne (Santa Fe).

4)- Grupos parapoliciales y paramilitares: Triple A, Comando Libertadores de América, Comando Anticomunista Mendoza, Comando Depurador Pío XII.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Merele, Hernán (2013), “La `depuración´ ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento, 1973-1976. Una aproximación a partir del asesinato de Antonio `Tito´ Deleroni”. Primeras Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense Norte y Noroeste, Universidad Nacional de General Sarmiento, pág. 21. Disponible online en: [http://www.ungs.edu.ar/ms\\_idh/wp-content/uploads/2014/02/5-PONENCIA-MERELE.pdf](http://www.ungs.edu.ar/ms_idh/wp-content/uploads/2014/02/5-PONENCIA-MERELE.pdf)

<sup>22</sup> La presente lista es incompleta y sólo fue confeccionada a modo de referencia, a partir de la revisión de los hechos de violencia y los crímenes políticos realizados entre junio de 1973 y diciembre de 1974, aparecidos en los diarios *La*

Adelantando algunas de las conclusiones que desarrollaremos más adelante, creemos que las mayores dificultades que presentan los trabajos dedicados a este tema se relacionan con la falta de una adecuada historización del problema -que dé cuenta de las distintas modalidades represivas que fueron configurándose progresivamente en este período-, a lo que se suma una falta de reconocimiento del *carácter procesual* del fenómeno represivo. Estas carencias se verán claramente reflejadas en aquellos que señalan que Perón tenía decidido ya en España la conformación de una organización parapolicial para eliminar a la “infiltración” marxista, ocluyendo la implementación de otros mecanismos de disuasión o incluso de represión previos, y en la centralidad que se le asigna al accionar de López Rega durante todo el período aquí estudiado.<sup>23</sup> En lo que respecta nuestro caso de estudio, estas cuestiones han tenido sus efectos, constatables en la interpretación que años más tarde se constituyó como la más extendida sobre la autoría del asesinato de Deleróni: la indiscutida responsabilidad de la Triple A, aun cuando al momento de su comisión las pruebas y las voces acusatorias estaban dirigidas hacia otro sector.<sup>24</sup>

### Represión estatal y paraestatal.

Es posible afirmar que “la dimensión represiva es aquello que parece representar o definir la naturaleza del régimen militar tanto en nuestro país como en el resto de las dictaduras

---

*Opinión, La Razón, Noticias*, en las revistas *El Descamisado* y *Militancia*; y en los trabajos de González Janzen, *op. cit.*, Verbitsky, Horacio (1986a), *op. cit.*; Bufano, Sergio (2005), “Perón y la Triple A”, en: *Lucha Armada en la Argentina*, nro. 3, Buenos Aires, Ejercitar la memoria editores; y Bufano Sergio y Lucrecia Teixidó (2015), *Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*, Buenos Aires, Sudamericana.

<sup>23</sup> La diferenciación hecha aquí entre *la parte* (Triple A) y *el todo* (el “complejo represivo”), para referirnos a los grupos que actuaron en la represión de aquellos considerados enemigos, excede el interés meramente teórico y tiene sus implicancias a nivel judicial. En particular, cabe señalar que la causa “Radrizzani Goñi” –iniciada en 1975 para denunciar los crímenes de la Triple A-, realiza una clara distinción entre el grupo parapolicial ligado a López Rega y al Ministerio de Bienestar Social –a quienes considera de hecho la Triple A-, del resto de grupos actuantes en la represión durante el período 1973 – 1976, ciñéndose a juzgar únicamente a los primeros. Este límite impuesto en el alcance de la causa, deja de lado otros grupos operativos conformados por distintas agrupaciones de derecha tales como la Concentración Nacional Universitaria (CNU), Juventud Sindical Peronista (JSP), Agrupación 20 de Noviembre, etc., que Norberto Oyarbide, juez que entiende en la causa, reconoce como autoras de actos de terrorismo y represión durante este período, pero las considera “no tributarias” de la Triple A. Esta distinción creemos, no es resultado de un análisis del proceso represivo, de las modalidades represivas seguidas, sus lógicas, o de las formas que este adoptó en los distintos ámbitos en los cuales fue implementado, sino que parte de una decisión política, de no ampliar el juzgamiento más allá del Ministerio de Bienestar Social y del círculo más cercano a su titular. Esta decisión resulta visible en la falta de interés por avanzar en dirección de otros grupos que habrían formado parte de esta agrupación, en particular aquellos vinculados al jefe de la Policía Federal Alberto Villar.

<sup>24</sup> De este desplazamiento de la autoría del asesinato nos ocuparemos con detenimiento en el capítulo 4.

conosureñas”.<sup>25</sup> En cambio, resulta tanto más problemático plantear que en el caso de los gobiernos constitucionales peronistas de 1973- 1976, esta dimensión, si bien no puede ser considerada definitoria, constituyó al menos una parte sustancial. Sin embargo, así lo muestran -entre otros- recientes trabajos de Roberto Pittaluga, a partir de su análisis de los fusilamientos ocurridos en Trelew,<sup>26</sup> y Marina Franco,<sup>27</sup> a partir del análisis de las prácticas represivas ilegales, y el andamiaje represivo legal montado durante el período 1973 – 1976. En “La memoria según Trelew”, Pittaluga señala las deficiencias que presenta a la hora de abordar el problema represivo el marco conceptual y explicativo construido en los años ochenta a partir de la dicotomía democracia- dictadura. Según este autor, al referirse al pasado reciente argentino el par democracia-dictadura instala una periodización e interpretación de los acontecimientos políticos y sociales que dejan fuera de sus horizontes cuestiones centrales como el crecimiento de la violencia estatal y paraestatal experimentada desde los fusilamientos producidos en 1972. Desde una perspectiva similar, Marina Franco sostiene que “el período 1973– 1976 debe ser entendido como parte de un continuo que, con cambios y discontinuidades importantes, forma parte de una escalada de medidas de excepción estatal iniciada como mínimo con la dictadura de la ‘Revolución Argentina’ (1966– 1973)”.<sup>28</sup> Tanto el crecimiento de la violencia estatal y paraestatal experimentada desde los fusilamientos producidos en 1972, como la escalada de medidas de excepción estatal señalada por Marina Franco, aluden directamente a la noción de *Estado de excepción* desarrollada por Giorgio Agamben.<sup>29</sup> Esta noción es definida por Agamben con la imagen de una tierra de nadie entre el derecho público y el hecho político, y entre el orden jurídico y la vida. Con ello, hace referencia a la situación paradójica que se plantea a partir de la puesta en práctica de distintos procedimientos jurídicos que no pueden

---

<sup>25</sup> Águila, Gabriela, *op. cit.*

<sup>26</sup> La “masacre de Trelew”, ocurrida el 22 de agosto de 1972, se trató del fusilamiento de 19 guerrilleros pertenecientes a distintas organizaciones armadas llevado a cabo por miembros de la Marina en la Base Almirante Zar, como represalia por el copamiento y posterior intento de fuga del penal de máxima seguridad de Rawson. La importancia de este hecho radica en la inauguración de una nueva modalidad represiva que “instala el exterminio en una zona ambigua entre lo visible y lo no visible, entre lo dicho y lo sugerido”. Pittaluga, Roberto (2006), “La memoria según Trelew”, Cuadernos del CISH, en: *Sociohistórica*, nro. 19-20. Disponible online en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3610/pr.3610.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3610/pr.3610.pdf)

<sup>27</sup> Franco, Marina (2012), *Un enemigo para la nación. Orden interno, violencia y subversión 1973 – 1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pág. 18.

<sup>29</sup> Agamben, Giorgio (2004), *Estado de excepción*, Buenos Aires, Editorial Adriana Hidalgo.

comprenderse en el ámbito del derecho. De ahí que el Estado de excepción es descripto como “la forma legal de aquello que no puede tener forma legal”,<sup>30</sup> una forma fuera del derecho para la salvaguarda del propio derecho, que halla su justificación en la premisa “la necesidad crea su propia ley”.<sup>31</sup> Como consecuencia, “el Estado de excepción es un espacio anómico, en el que está en juego una fuerza-de-ley sin ley (y que debería por tanto escribirse: fuerza-de-(no) ley)”.<sup>32</sup> Los mencionados trabajos de Pittaluga y Franco establecen la existencia de continuidades en tanto “situaciones de excepción” que pueden ser constatables al menos desde la dictadura de la “Revolución Argentina” y que se extienden incluso más allá de la última dictadura militar:

Ezeiza, el Navarrazo, el nuevo Código Penal, la Triple A y el Comando Libertadores de América, la declaración de estado de sitio de 1974, el decreto de aniquilación del accionar subversivo, el Operativo Independencia y la escolita de Famaillá, por sólo mencionar unos pocos procesos, procedimientos, leyes o decretos de los más notorios, constituyen una apretada secuencia acontecimental que expone con nitidez el crescendo del dominio cada vez más incontestado de la situación excepcional, una situación en la cual la ley es directamente dejada a un lado o la misma legalidad decide su puesta en suspenso.<sup>33</sup>

Como plantea este autor, estas medidas represivas pueden interpretarse como indicadores del paulatino despliegue del dominio de lo excepcional en nuestro país, sin distinción de regímenes políticos ni del tipo de gobierno en vigencia. Ahora bien, es necesario hacer una serie de distinciones respecto de las mismas, dado que existen marcadas diferencias entre las características y la naturaleza propia de cada una de ellas, ya que algunas fueron llevadas a cabo directamente por el Estado dentro de la legalidad estatal, como el Operativo Independencia,<sup>34</sup> mientras otras fueron acciones represivas clandestinas ejecutadas por distintos grupos paraestatales (ya sean éstos

---

<sup>30</sup> *Ibid.*, pág. 24.

<sup>31</sup> *Ibid.*, pág. 60.

<sup>32</sup> *Ibid.*, pág. 81.

<sup>33</sup> Pittaluga, Roberto (2010), *op. cit.*, pág. 98.

<sup>34</sup> El Operativo Independencia fue la intervención del Ejército y la Armada Argentina autorizada por el Decreto N°262/75 del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, por lo tanto se trató de una acción represiva legal. Ello no significa que en su ejecución las FFAA no hayan recurrido a prácticas propias de la represión ilegal, tales como el secuestro, la tortura, la desaparición forzada y la instalación del primer centro clandestino de detención con la “escolita de Famaillá”.

parapoliciales o paramilitares) cuyo más claro ejemplo fue el accionar desplegado por la Triple A. Esta distinción entre violencia estatal y violencia paraestatal resulta una cuestión central para este trabajo, por ello nos detendremos a examinarla más detenidamente. Desde la concepción weberiana podemos pensar al Estado en términos de construcción social diseñada para mantener el orden. Según su extendida sentencia, el “Estado es aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el ‘territorio’ es un elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima”.<sup>35</sup> De acuerdo a esta definición, el Estado guarda para sí la potestad del ejercicio de la violencia física, que es legítima en tanto no hay un cuestionamiento a la legitimidad del Estado, es decir, existe dentro de la población de un consenso mayoritario que asegura la obediencia a la autoridad sin que sea necesario recurrir a la fuerza. Por otra parte, el ejercicio de esta violencia por el Estado se halla sujeto a preceptos, normas, estatutos vigentes, según procedimientos usuales, y formalmente correctos. En otros términos, su ejercicio se halla acorde a un orden legal positivo dado. Además de este ejercicio legal de la violencia represiva el Estado puede actuar de manera ilegal, ya sea directamente a partir de la utilización de sus fuerzas por fuera de marco legal vigente, o bien indirectamente, a partir de la utilización de terceros. En los casos en los que el Estado descentraliza la represión o la deja en manos de grupos con cierta autonomía estamos en presencia de lo paraestatal, es decir, cuando los grupos que ejercen la violencia operan por fuera de la estructura formal del Estado.<sup>36</sup> La cuestión central para entender la naturaleza de la violencia represiva es entonces establecer claramente cuáles son los límites propios del Estado. Bohoslavsky y Soprano, realizan una serie de propuestas de gran valor para tener en cuenta a la hora de estudiar al Estado, respecto de la necesidad de *no personalizar al Estado*.<sup>37</sup> Es decir, dejar de pensar al Estado como si fuera un actor unívoco y autoconsciente que es comparable a la personalidad de una persona. Por el contrario, sí es necesario *personalizar al Estado*, en el sentido de reconocer que además de las normas que lo configuran y determinan, el Estado también son las personas que producen y actualizan sus prácticas cotidianas dentro de sus

---

<sup>35</sup> Weber, Max (2009), *La política como vocación*, Madrid, Alianza Editorial (trad. Francisco Rubio Llorente), pág. 83.

<sup>36</sup> Para un abordaje respecto de nociones como paraestatal, parapolicial y paramilitar, y su aplicación al caso de la Triple A, véase: Besoky, Juan Luis (2014), “La represión paraestatal durante el tercer gobierno peronista 1973-1976”, Ponencia para el Colloque Penser les droites en Amérique Latine au XX<sup>e</sup> siècle (París, 23 al 25 de enero de 2014).

<sup>37</sup> Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano (eds.) (2010), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina, de 1880 a la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS.

formaciones institucionales y en interlocución con otras personas. Es decir, vale preguntarse y averiguar quiénes “son” el Estado en un determinado tiempo y lugar; un tercer punto plantea la idea de *Revalorizar la importancia de las relaciones y tensiones intra-estatales en la acción estatal*, con el propósito de no mirar al Estado tal y como este se auto-presenta (como autónomo respecto a las fuerzas y grupos sociales nacionales e internacionales; auto-centrado, regulado según normas impersonales, burocráticas y permanentes), ni considerar a aquellas acciones que difieren de esta percepción como desvíos, anormalidades, formas aberrantes o corruptas. Una última cuestión que recuperaremos de este trabajo y que resulta de especial interés para nuestra investigación es la propuesta de *Descentrar al Estado*. Es decir, dejar de mirar al Estado desde las ciudades capitales y las agencias del poder nacional. Estudiar los márgenes y las particularidades apreciando las incapacidades, incoherencias y renunciaciones que también componen al Estado, mostrando no sólo su “potencia y majestad” sino ofrecer una representación de lo que este no pudo hacer, de los lugares a los que no llegó ni alcanzó.<sup>38</sup>

#### Una memoria sobre la represión antes del golpe

Los primeros tres capítulos de este libro abordan el problema de la represión durante el tercer peronismo desde distintas perspectivas, el primer capítulo lo hace a escala nacional, a partir de una descripción del contexto de origen del enfrentamiento al interior del peronismo y su posterior evolución, el mismo fue pensado como una aproximación general al problema y para establecer ciertas pautas interpretativas para su abordaje posterior. El segundo capítulo, se centra en una caracterización del escenario político en el partido de General Sarmiento al momento del regreso democrático de 1973, y las disputas existentes a nivel local que van a enmarcar la puesta en práctica de la “depuración” peronista. El tercer capítulo está dedicado al estudio de caso del asesinato de Antonio Deleróni, sus causas y los actores intervinientes. Por último, el cuarto capítulo, desplaza el foco de análisis del proceso represivo en sí, para centrarse en un proceso posterior, desarrollado durante los años iniciales de la transición democrática de 1983, la construcción de una memoria sobre las víctimas de la represión en los años previos al 24 de marzo de 1976. La inclusión de este capítulo final responde a la constatación hecha en el transcurso de esta investigación de una

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, págs. 23-28.



modificación en el discurso respecto de la autoría del crimen de Deleroni, operada en los años que median entre la comisión del hecho y la actualidad. Con este desplazamiento como punto de partida, el capítulo recorre los primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín y del gobierno de Carlos Menem para dar cuenta de la construcción de una memoria democrática destinada a dar un marco interpretativo al terrorismo de Estado desarrollado durante la última dictadura, que tendrá sus implicancias sobre el período previo.

Durante el proceso de elaboración de la tesis que aquí presentamos nos hemos planteado distintos objetivos que fueron modificándose en el transcurso de la investigación, el de mayor pervivencia y que fue mantenido sin mayores cambios fue el objetivo general de conocer el proceso represivo implementado en los años 1973 – 1974 en el partido de General Sarmiento, a partir del estudio de caso del asesinato de Antonio Deleroni. Junto con este objetivo general que orientó nuestro trabajo, hemos trazado otros objetivos específicos destinados a: identificar las alternativas y los actores involucrados en el mencionado caso; determinar sus causas y móviles; y por último, establecer la vinculación del entramado represivo local con los ámbitos regional y nacional. Por su parte nuestra hipótesis general sostiene que el asesinato de Antonio Deleroni fue llevado a cabo en el marco del proceso represivo puesto en práctica partido de General Sarmiento, durante el período 1973 – 1976, para la “depurar” la “infiltración” marxista al interior del peronismo. Sostendremos además que se trató de un proceso impulsado desde lo más alto del gobierno nacional, pero su ejercicio fue instrumentado a nivel local según el criterio de las autoridades del distrito, imprimiéndole características particulares de acuerdo a las condiciones y a los recursos disponibles en el lugar. De lo anterior se desprende una segunda hipótesis específica que sostiene que: la “depuración” ideológica en General Sarmiento fue llevada a cabo por un complejo entramado represivo que articuló organismos estatales de seguridad con distintos grupos civiles que, por afinidad ideológica o intereses particulares colaboraron activamente en la identificación y represión de los “infiltrados”.

Un estado del arte

El estudio de la violencia política al interior del peronismo durante el período constitucional de 1973 -1976 constituye un campo de fundamental importancia para entender la implementación del terrorismo de Estado en nuestro país y la responsabilidad civil en la represión ilegal antes de la

última dictadura. No obstante, lejos de ocupar un lugar destacado dentro del volumen de producciones historiográficas dedicadas a los años setenta, su abordaje ha sido llevado a cabo por un reducido número de trabajos que, desde distintos ámbitos y de manera dispar, han respondido a los discursos establecidos desde las esferas política y social a lo largo de estos años. Los primeros acercamientos a este problema comenzarían de manera tangencial a mediados de la década del setenta con una serie de estudios que desde la sociología y politología buscaban comprender la dictadura como el resultado del complejo proceso de inestabilidad política abierto con el derrocamiento de Perón en el año 1955. Este proceso se caracterizó por el constante aumento de violencia y la imposibilidad de los distintos grupos de poder enfrentados, de imponer su modelo de dominación ante una clase obrera movilizadora. En estas interpretaciones de tipo estructural, el enfrentamiento entre distintos sectores del peronismo producido luego de la asunción de Cámpora será interpretado como el resultado de la crisis del sistema político y su incapacidad para institucionalizar los conflictos y las demandas sectoriales. En esos términos se encuentran los trabajos ya clásicos de Juan Carlos Portantiero, Guillermo O'Donnell y Marcelo Cavarozzi.<sup>39</sup> Matizando la relevancia que estos le otorgan a la lógica del desarrollo capitalista argentino, aunque sin desconocer su importancia, Liliana De Riz<sup>40</sup> situará su análisis en el examen histórico de las relaciones de fuerza que se establecieron en las relaciones entre clases y fracciones de clase en esa coyuntura. Los enfrentamientos intrapartidarios serán parte de la tensión entre las fuerzas de restauración y las fuerzas de ruptura dentro del peronismo, aspecto fundamental para comprender su desenlace final. Un caso particular entre estos primeros acercamientos es el del sociólogo Juan Carlos Marín,<sup>41</sup> quien, será el primero en adoptar como objeto de estudio específico a la violencia política en el período 1973 – 1976. Siguiendo los postulados de Clausewitz, pero sobre todo a partir de la teoría desarrollada por Marx y Lenin, Marín plantea el desarrollo una “guerra civil”<sup>42</sup> en el

---

<sup>39</sup> Portantiero, Juan Carlos (1973), “Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual”, en: Oscar Brown (comp.), *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI; O'Donnell, Guillermo (1977), “Estado y alianzas en la Argentina, 1955-1966”, en: *Desarrollo Económico*, nro. 64; Cavarozzi, Marcelo, (1997 [1983]), *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*, Buenos Aires, Ariel.

<sup>40</sup> De Riz, Liliana (1981), *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Buenos Aires, Hyspamérica.

<sup>41</sup> Marín, Juan Carlos, *op. cit.*

<sup>42</sup> Su primera caracterización había sido de “guerra” sin más, pero con el tiempo decidió modificar su postulado definiendo al período como “guerra civil”, al constatar que su primera definición parecía constituirse en un verdadero

período, declarada por la burguesía con el apoyo del gobierno peronista. Por esta violencia política, que resultaba ser clara a la luz de los “hechos armados” que día a día se ejecutaban en el país, Marín considera a este período como el de “la acumulación original del genocidio,” es decir, el período que sentó las precondiciones para el “último” genocidio, perpetrado por la dictadura cívico militar instaurada el 24 de marzo de 1976. Esta mirada del período 1973 – 1976, será retomada en los trabajos de Pablo Bonavena *et al.*, Matías Artese y Gabriela Roffineli, e Inés Izaguirre *et al.*,<sup>43</sup> quienes coinciden en que a partir del derrocamiento de Perón en el año 1955, la lucha de clases en nuestro país se desenvuelve en condiciones de *guerra civil*, entendiéndola como un proceso de lucha de clases, desarrollada hasta alcanzar su estadio político-militar.<sup>44</sup>

Desde el regreso a la democracia de 1983 comenzaría a elaborarse un segundo conjunto de interpretaciones, constituido principalmente por trabajos periodísticos y testimoniales, que estarán a tono con los términos elegidos por la sociedad argentina para plantear su memoria respecto de la violencia política y la represión vivida durante los años setentas. Siendo un conjunto de trabajos muy dispar, guardan no obstante cierta correspondencia con el modelo interpretativo expresado en el prólogo del *Nunca Más*,<sup>45</sup> en esa línea interpretativa estos trabajos asociarán a las guerrillas y la Triple A con los dos demonios culpables de la violencia ejercida durante el período constitucional de 1973 – 1976. En esta interpretación las organizaciones armadas serán condenadas por haber iniciado la espiral de violencia que se sumió sobre la sociedad y provocó una represión desmedida. Dentro del marco constitucional recuperado el 25 de mayo de 1973, la violencia revolucionaria será descripta por estas interpretaciones en términos de “acciones terroristas”, o bien “carentes de legitimidad”. Como contrapartida, la figura de López Rega, adquiere una fuerte centralidad al ser

---

obstáculo epistemológico para que la gente pudiera tomar conciencia de la realidad que vivía el país durante esos años. Marín, Juan Carlos, *op. cit.*

<sup>43</sup> Bonavena, Pablo *et al.* (1995), *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en Argentina (1966-1976)*. Buenos Aires, EUDEBA; Artese, Matías; Roffineli, Gabriela (2005), *Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del "Operativo Independencia" (1975-76)*. Documentos de jóvenes investigadores, nro. 9. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS- UBA. Disponible online en: <http://lanic.utexas.edu/project/laop/iigg/ji9.pdf>; Izaguirre, Inés. *op. cit.*

<sup>44</sup> Izaguirre, Inés, *Ibid.*, págs. 15-16.

<sup>45</sup> *Nunca Más* fue el nombre que recibió el informe redactado por la Comisión Nacional por la Desaparición de Personas (CONADEP), creada por el presidente Raúl Alfonsín en el año 1984 para investigar el destino de los desaparecidos durante la última dictadura militar. El mencionado prólogo sostiene: “Durante la década del 70 la Argentina fue convulsionada por un terror que provenía tanto de la extrema derecha como de la extrema izquierda” CONADEP (1984), *Nunca Más*. Buenos Aires, Eudeba, pág. 4.

utilizada como variable explicativa sin un análisis del contexto social y de las políticas represivas llevadas a cabo desde el gobierno. De esta manera, el accionar de “el brujo” y su organización clandestina toman para algunos una dimensión de aberración al interior del movimiento, y para otros, de exceso en el “justo” combate a la subversión. Entre los más reconocidos se encuentran los textos de Horacio Paino, y Martin Andersen.<sup>46</sup> Desde una posición ideológica contrapuesta a éstos, quienes han militado en alguna de las organizaciones armadas durante el período estudiado, mantendrán esta acusación a López Rega acompañada de una condena más o menos directa a Perón y a los sectores más reaccionarios de su movimiento. Entre estos autores encontramos a Ignacio González Janzen, Horacio Verbitsky, Miguel Bonasso y Eduardo Anguita y Martín Caparrós y Sergio Bufano y Lucrecia Teixidó.<sup>47</sup> Desde nuestro punto de vista, este grupo de trabajos presenta una serie de carencias en común ya que no logran articular sus críticas dirigidas a ciertos dirigentes y grupos al interior del movimiento en una condena a una política represiva de Estado. Esta falta de una mirada más global y articulada del proceso represivo desarrollado en nuestro país durante el tercer peronismo, constituye uno de los problemas que comúnmente se señalan hoy respecto de estos trabajos de tipo periodístico y testimonial, junto con una parcialidad de sus miradas y en algunos casos, una tendencia a la repetición acrítica de posturas o expresiones de época (crítica especialmente fuerte en el caso de *La Voluntad*).

Sin el condicionamiento militante de los anteriores, los trabajos de los periodistas Marcelo Larraquy, y Ricardo Canaletti y Rolando Barbano,<sup>48</sup> muestran una imagen menos parcial del período, sin embargo no logran evitar poner a López Rega y la Triple A en el centro de sus interpretaciones. Junto a estos, los trabajos de Yofré y Reato,<sup>49</sup> forman parte de un conjunto de trabajos que, como sostiene Marina Franco (2012) constituyen “[...] la actualización del discurso

---

<sup>46</sup> Paino, Horacio (1984), *Historia de la Triple A*, Montevideo, Editorial Platense S.A.; Andersen, Martin (1993), *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia*, Buenos Aires, Editorial Planeta.

<sup>47</sup> González Janzen, Ignacio, *op.cit.*; Verbitsky, Horacio, *op. cit.*; Bonasso, Miguel (2006 [1997]), *El presidente que no fue. Los archivos secretos del peronismo*, Buenos Aires, Booket; Anguita, Eduardo y Matín Caparrós (2006), *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina*, Buenos Aires, Booket; Bufano Sergio y Lucrecia Teixidó, *op. cit.*

<sup>48</sup> Larraquy, Marcelo (2007), *López Rega, el peronismo y la Triple A*, Buenos Aires, Punto de lectura; Canaletti, Ricardo y Rolando, Barbano (2009), *Todos mataron. Génesis de la Triple A: el pacto siniestro entre la Federal, el gobierno y la muerte*, Buenos Aires, Planeta.

<sup>49</sup> Yofré, Juan (2010), *El escarmiento. La ofensiva de Perón contra Cámpora y los Montoneros (1973-1974)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana; Reato, Ceferino (2008), *Operación Traviata. ¿Quién mató a Rucci?*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

revisionista o abiertamente defensor del terrorismo de Estado y de una memoria completa”.<sup>50</sup>

Además de estos dos grupos de interpretaciones, en los últimos años han comenzado a desarrollarse una serie de trabajos que han complejizado el problema, enriqueciendo su análisis a partir de la incorporación de nuevas preocupaciones y recurriendo a una reducción de la escala de estudio para abordar distintas problemáticas a nivel provincial y local. Me refiero a los trabajos de Alicia Servetto y Marina Franco,<sup>51</sup> a los que debemos sumar una incipiente producción monográfica llevada adelante desde distintos espacios académicos.<sup>52</sup> El trabajo de Alicia Servetto, desplaza el foco de atención hacia las relaciones entre los gobiernos provinciales y la administración nacional durante el tercer gobierno peronista, centrandlo su análisis en los conflictos provinciales y las intervenciones federales a las provincias “montoneras”. Esta autora sostiene que -con las particularidades de cada caso- los conflictos que se desarrollarán en las provincias serán parte de la interna peronista que enfrentó a “ortodoxos” y “revolucionarios” luego de la asunción presidencial de Héctor Cámpora, en mayo de 1973. Por su parte, Marina Franco, propone una revisión del período constitucional 1973 – 1976 a través del estudio de las prácticas represivas estatales y de los discursos dominantes en los medios de comunicación masivos de época. A partir de ello, buscará relativizar la idea de una ruptura absoluta producida por el golpe de estado de 1976

---

<sup>50</sup> Franco, Marina, *op. cit.*, pág. 312.

<sup>51</sup> Servetto, Alicia (2010), *73/76. El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires, Siglo XXI.; Franco, Marina, *op. cit.*

<sup>52</sup> Entre los numerosos trabajos que se han publicado en los últimos años o han sido expuestos en conferencias se destacan los de: Ladeuix, Iván (2005), “La Mazorca de Perón: prácticas e ideologías de la derecha peronista. Una aproximación a partir de un estudio de caso. Mar del Plata 1970 – 1976”. Ponencia presentada en: Xº Jornadas interesuelas / Departamento de Historia, Rosario; Chama, Mauricio (2006), “Peronización y radicalización de grupos de abogados en los años ‘60 y principios de los ‘70”, en: *Cuestiones de Sociología. Revista de Estudios Sociales*, nro. 3; Varela, Mirta (2009), “Ezeiza una imagen pendiente”, en: Feld, Claudia y Sites Mor, Jessica (comps.), *El pasado que miramos. Memoria e imagen ante la historia reciente*. Buenos Aires, Paidós; Besoky, Juan Luis (2010), “La revista El Caudillo de la Tercera Posición”, en: *Conflicto Social*, Año 3, nro. 3, Buenos Aires; Carnagui, José Luis (2010), “La construcción de un sentido común sobre la ‘derecha peronista’ de los años 70”, en: *Antítesis*, vol. 3, nro. 6, Londrina; Ferrari, Marcela y Mariana Pozzoni (2012), “Tensiones y conflictos en el peronismo: un análisis a través de la Legislatura bonaerense, 1973-1976”, en: *Cahiers des amériques latines*, nro.75, París; Rodríguez Agüero, Laura (2013), *Ciclo de protestas, experiencias organizativas y represión paraestatal. Mendoza, 1972-1976*, Tesis de doctorado presentada en Universidad Nacional de La Plata; Zapata, Belén (2014), *Andamios de experiencias. Conflictividad obrera, vigilancia y represión en Argentina. Bahía Blanca, 1966-1976*, Tesis de doctorado presentada en la Universidad Nacional de La Plata.

y establecer la existencia de continuidades -con cambios y clivajes- rastreables al menos desde la dictadura de la Revolución Argentina. Los mayores aportes de este trabajo resultan de enmarcar las prácticas de los grupos parapoliciales como la Triple A dentro de una política adoptada por los gobiernos de Lastiri, Juan Domingo Perón y Estela Martínez, que invocará el argumento de la seguridad nacional y la existencia de un enemigo interno –concepciones formuladas a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional desarrollada en nuestro país con la Revolución Argentina- para llevar a cabo una política represiva y de restricción de las libertades individuales. Así, la represión ejercida al interior el peronismo será parte constitutiva del proceso de construcción del terror de Estado.

Teniendo en cuenta lo expresado hasta aquí, el presente trabajo se propone abordar el estudio de la “depuración” ideológica del peronismo en el Partido de General Sarmiento a partir del estudio de caso de Antonio “Tito” Deleroni, dirigente del Peronismo de Base y abogado defensor de presos políticos, quien fuera considerado la primera víctima de la Triple A en el partido, ya que creemos que su estudio nos permite reconstruir un complejo entramado tejido para identificar y eliminar a la “infiltración marxista” al interior del peronismo local. En ese sentido consideramos que la adopción de una escala de análisis reducida, permite echar luz sobre las modalidades que este proceso ha adoptado en los distintos espacios locales, ocluidas desde una mirada que contemple el problema sólo a nivel nacional, en especial aquellas referidas a la participación de distintos grupos civiles en la represión a la “infiltración”, y su articulación con las estructuras políticas, sindicales y con las fuerzas de seguridad.

## Capítulo 1:

## Dicen que somos bolches.<sup>53</sup>

[...] El Peronismo, mayoría indiscutida, encara su etapa dogmática; afianzar la ideología Justicialista como columna vertebral del Movimiento peronista hacia su definitiva institucionalización.

Los apátridas mercenarios, con el cuento de una “Patria socialista”, que es inflada por la “TV Internacional” que opera desde París (Francia) y una minoría de “idiotas útiles” infiltrados en el Movimiento atacan los pilares de la nacionalidad. Se sacan la “careta” y la “camiseta”, mostrando las fauces de la ferocidad consuetudinaria que caracteriza a las fieras acorraladas.

Compañero Peronista: es un deber adoctrinarse para no caer en la confusión de los “grupos” perfectamente identificados, ajenos al sentir justicialista y a la conducción de nuestro único e indiscutido jefe, el Tte. Gral. Juan Perón.<sup>54</sup>

La asunción presidencial de Héctor Cámpora, el 25 de mayo de 1973, marcó el retorno del peronismo al poder tras dieciocho años de proscripción, y la apertura de una nueva etapa en la que el restablecimiento de una plena democracia supondría el fin de la violencia política ejercida de manera creciente desde el golpe de Estado de la “Revolución Libertadora”. Sin embargo, estas esperanzas de pacificación encontrarán su fin rápidamente al constatarse que el proceso de violencia abierto casi dos décadas atrás no alcanzó su resolución con el retorno del peronismo al poder, sino que por el contrario, terminaría agudizándose ante la imposibilidad del nuevo gobierno de institucionalizar las fuerzas sociales movilizadas. En ese sentido, la llegada del peronismo al poder marcó el inicio de un abierto enfrentamiento entre los sectores más reaccionarios del movimiento y aquellos que, surgidos durante los años de proscripción del peronismo, hacia 1973 se hallaban representados por la llamada Tendencia Revolucionaria. Este enfrentamiento tendrá un punto de no retorno con los trágicos sucesos producidos en Ezeiza, en el día del regreso definitivo

---

<sup>53</sup> El título de este capítulo está extraído de *No habrá más penas ni olvido*, cuya frase íntegra dice: “Dicen que somos bolches. -Bolches ¿Cómo bolches? Pero si yo siempre fui peronista..., nunca me metí en política”. Soriano, Osvaldo, *op. cit.*, pág. 23.

<sup>54</sup> Agrupación Peronista 20 de Noviembre, volante de febrero de 1974, [Archivo Dipba: Mesa “A”, Factor Político, Legajo 1. Localidad San Martín 1era].

de Perón al país, y se extenderá a todos los ámbitos del movimiento con la “depuración” ideológica impulsada luego del asesinato de Rucci a manos de Montoneros.

En este contexto el gobierno peronista pondrá en marcha un proceso represivo, dirigido a eliminar al “enemigo interno” asociado en un primer momento a la “infiltración marxista” en el movimiento y que posteriormente ampliará su alcance al ser asociado a una categoría más amplia y difusa: la “subversión”. A partir de la premisa general planteada en los mencionados trabajos de Roberto Pittaluga y Marina Franco, que este proceso constituye un paso más en la implementación gradual del terrorismo de Estado en nuestro país, realizaremos una caracterización del mismo estableciendo sus rasgos centrales: los actores involucrados, las modalidades que adoptó en distintos momentos y espacios, y la articulación entre los distintos grupos intervinientes. Por ello, en el presente capítulo nos proponemos demostrar, en primer lugar, que el proceso represivo durante el período constitucional 1973 – 1976 fue implementado desde el gobierno peronista y contó con la participación de distintas organizaciones pertenecientes a las propias estructuras del movimiento. En este sentido, el elemento parapolicial pierde peso frente a la acción de las agrupaciones de cuadros del partido –aunque sin negar su importancia-. En segundo lugar, que se trató de un proceso con dos etapas claramente diferenciadas, marcadas por el ataque del ERP al regimiento de Azul en enero de 1974. La primera etapa tuvo como objetivo central la “depuración” interna del movimiento, y la segunda, de mayor alcance, destinada al combate de la “subversión” en todos los ámbitos (político, social, cultural, tanto dentro como fuera del movimiento). En tercer lugar, que si bien se trató de un proceso impulsado desde lo más alto del gobierno nacional, su ejercicio fue instrumentado a nivel local según el criterio de las autoridades de cada distrito, imprimiéndole características particulares de acuerdo a las condiciones y recursos propios de cada lugar.

\*\*\*

## 1. El Movimiento Peronista durante 1973- 1976

El peronismo, en tanto fenómeno histórico complejo, ha dado lugar a múltiples y encontradas interpretaciones. Esta complejidad propia se acrecienta además tratándose de un fenómeno político aún en plena vigencia, pero sobre todo debido a su carácter de fenómeno político excepcionalmente “mediado” por la vasta serie de discursos que él mismo ha producido y produce o bien que lo han



tomado y lo toman por objeto,<sup>55</sup> esto es en buena medida producto de la imposibilidad de ser reducido a un corpus doctrinal específico. En tal sentido, Sigal y Verón, afirman que la continuidad histórica del peronismo y su coherencia discursiva no reposan en la permanencia de ciertos contenidos que configurarían algo así como la “ideología peronista”, sino que se sitúan en el plano enunciativo, es decir, constituye una manera particular de articular la palabra política al sistema político.<sup>56</sup> Esta vaguedad e indefinición intrínseca, jugaría un papel central durante el período 1955 - 1972, cuando frente a la falta de acción unificadora que brinda la pertenencia a un Estado, sus miembros comenzaron progresivamente a dividirse, compartiendo únicamente la defensa de los principios sostenidos durante sus años de gobierno y la exigencia del regreso al país de su exiliado líder.<sup>57</sup>

Comúnmente se utiliza la denominación “tercer peronismo”, para hacer referencia a los gobiernos que se desarrollaron en el período comprendido entre los años 1973 – 1976. Sin embargo, más allá del signo político de los mismos, esta denominación encierra la imagen de una unidad que en la realidad distó mucho de serlo. Maristella Svampa, señala que entre 1973 y 1976, es posible establecer claramente tres momentos de inflexión, marcados por las presidencias constitucionales del período. El correspondiente a la breve presidencia de Cámpora (del 25 de mayo, al 12 de julio de 1973), caracterizado por esta autora con la imagen de *una sociedad movilizada para el cambio*. Un segundo momento, que abarca el mandato provisional de Raúl Lastiri y la presidencia de Juan D. Perón (desde julio de 1973, hasta la muerte de Perón el 1º de julio de 1974), que se corresponde con la etapa de agonía y disolución del modelo populista. Este momento, está representado por la imagen de *una guerra interna*, peronistas vs peronistas -con Perón como árbitro – desatada por las contradicciones propias del populismo en el poder, y ante la imposibilidad de implementación del modelo nacional- popular, capaz de institucionalizar las fuerzas sociales movilizadas. El tercer y último momento, comprende la gestión de Isabel Perón (desde julio de 1974, hasta el golpe militar

---

<sup>55</sup> De Ípola, Emilio (1989), “Ruptura y Continuidad. Claves parciales para un balance de las Interpretaciones del peronismo”, Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 29, nro. 115, pág. 2.

<sup>56</sup> Sigal, Silvia, Eliseo Verón (2003), *Perón o muerte, Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba, págs. 21-25.

<sup>57</sup> Sidicaro, Ricardo (2002), *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires, Siglo XXI, pág. 103.

del 24 de marzo de 1976), y la imagen que caracteriza al período sería la de una *crisis plural, política, social y económica*.<sup>58</sup>

El trayecto de una sociedad movilizadora para el cambio, que inaugura el gobierno de Cámpora, a la crisis plural, política, social y económica que cierra el período, es también el camino recorrido por la suerte de los distintos actores sociales y políticos involucrados. De una centralidad de la juventud y los sectores del sindicalismo combativo e intelectuales ligados a la modernización desarrollista, a la acción gravitante del sindicalismo peronista tradicional y de los sectores de extrema derecha comandados por el Ministro de Bienestar Social, José López Rega. De igual modo será el trayecto hacia la progresiva vacancia de autoridad, la opción por el militarismo por parte de la guerrilla, y del avance de los militares hacia el poder, acompañado de una estrategia de “relegitimación” a partir del combate contra la “subversión”.<sup>59</sup>

Desde el punto de vista de la violencia política y de las prácticas represivas, el período estuvo caracterizado por un progresivo incremento del accionar de las organizaciones armadas y, en contrapartida, de las distintas bandas parapoliciales y de la derecha peronista, a la par de un incremento de las medidas legales tomadas por el gobierno peronista al respecto. La breve presidencia de Cámpora marcará un impasse dentro de este *crescendo* represivo, en sus escasos 39 días de gobierno se derogarían un importante número de leyes represivas sancionadas por la dictadura precedente, se llevó a cabo la disolución del fuero antilibertario (más conocido como el “camarón”), la sanción de la Ley de Amnistía y la liberación de los presos políticos, entre otros. No obstante, la oleada de ocupaciones realizada desde distintos sectores del movimiento durante esta “primavera” dio cuenta de una situación de tensión y de inminente enfrentamiento, postergado por la campaña electoral. Esta tregua será quebrada el 20 de junio, cuando la “masacre de Ezeiza” marcó el inicio de la ofensiva de los sectores ortodoxos para recuperar los espacios de poder perdidos en favor de la Tendencia Revolucionaria. Mientras que el asesinato de Rucci y el ataque del ERP al regimiento de Azul -19 de enero de 1974- marcaron otros puntos de inflexión en este proceso: El primero precipitó la decisión de Perón de eliminar la “infiltración” marxista al interior

---

<sup>58</sup> Svampa, Maristella (2003), “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976”, en: James, Daniel, (ed.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, *Nueva Historia Argentina*, Tomo IX, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, págs. 384-385.

<sup>59</sup> *Ibid.*

del movimiento; el segundo planteó el inicio de una nueva etapa en este proceso represivo, en la que la “depuración” interna cedió su lugar central al combate de un nuevo enemigo interno: la “subversión”. A continuación, examinaremos con mayor detenimiento estos tres puntos para apreciar sus implicancias.

## 2. La “masacre de Ezeiza”.

El 20 de junio de 1973, Perón regresaba definitivamente al país tras 18 años de exilio. Para celebrarlo una multitudinaria movilización se llegó hasta las inmediaciones del aeropuerto internacional de Ezeiza, buscando reeditar aquellas históricas jornadas en las que el líder solía reunirse con su pueblo sin necesidad de intermediarios. Para Montoneros era el momento elegido para realizar una demostración de fuerzas. Según su planteo, cuando Perón viera la capacidad de movilización alcanzada en los últimos años por esta organización, necesariamente tendría que volcar su apoyo hacia este sector del movimiento. Por su parte, la derecha peronista llegó a la cita con otros objetivos. Como señalamos, *Ezeiza* marcó el inicio de la ofensiva de los sectores más ortodoxos para recuperar los espacios de poder perdidos en favor de la Tendencia Revolucionaria, y precipitar la renuncia de Cámpora.<sup>60</sup>

Los trágicos sucesos comenzaron en las primeras horas de la tarde, cuando la seguridad del evento, integrada por distintos sectores de la derecha del peronismo -patotas sindicales, Juventud Peronista de la República Argentina (JPRA); Comando de Organización (C. de O.), Agrupación peronista 20 de Noviembre, Concentración Nacional Universitaria (C.N.U); Comando de Orientación Revolucionaria (C.O.R), y la Alianza Libertadora Nacionalista; junto a miembros de fuerzas de seguridad (retirados y en actividad)- abrió fuego contra la columna sur de Montoneros y FAR que intentaban ocupar los lugares más próximos al palco. Los enfrentamientos, se sucedieron a lo largo de la tarde, dejando un saldo aproximado de 13 muertos identificados y 365 heridos.<sup>61</sup>

La “masacre de Ezeiza” fue el episodio que marcó el punto de no retorno en el enfrentamiento entre los sectores más reaccionarios del peronismo y la Tendencia Revolucionaria y puso de manifiesto el alineamiento de Perón con los primeros, posición que quedaría claramente exhibida en el

---

<sup>60</sup> Verbitsky, Horacio, *op. cit.*

<sup>61</sup> *Ibid.*, págs. 17-20.

discurso pronunciado por el viejo líder al día siguiente de los sucesos, cuando vestido con uniforme militar, formuló los lineamientos ideológicos de la política a seguir por el gobierno al interior del partido. En ese recordado discurso realizó un llamamiento a la exclusión de “los enemigos” y al “escarmiento” de quienes así no lo entiendan, exhortó a “volver al orden legal y constitucional” y denunció a “quienes intentan copar el movimiento”. Como afirma Marina Franco, “en esos términos “el viejo caudillo estableció la línea entre `orden´ y el `desorden´ que el peronismo en el poder admitiría... o no”.<sup>62</sup> Esta trágica jornada marcó además el fin del gobierno de Cámpora, quien se vio presionado para renunciar a la primera magistratura junto a su vicepresidente Vicente Solano Lima el día 13 de julio de 1973. Con el regreso de Perón, la dimisión de Cámpora era el principal reclamo de los sectores más ortodoxos del movimiento, esta exigencia puede resumirse en las declaraciones formuladas a la prensa por el vicegobernador de la provincia de Buenos Aires y dirigente de la UOM, Victorio Calabró: “Estando el general Perón en la Argentina no puede ser presidente de la República nadie más que él. No puede ser solo poder; debe ser, a corto plazo, ya, gobierno y poder”.<sup>63</sup>

## 2.1. La “depuración” ideológica del peronismo.

Juan Domingo Perón fue consagrado por tercera vez presidente de la nación, el día 23 de septiembre de 1973. El resultado de la elección no dejó dudas al respecto, la fórmula del FREJULI Perón - Perón obtuvo el 61,85% de los votos, seguida por la fórmula de la UCR Balbín - De la Rúa que alcanzó el 24.92% de los votos.<sup>64</sup> Con ello se cumplía el anhelo de un amplio sector de la sociedad que debió esperar dieciocho años el regreso de su líder, y de un considerable porcentaje de votantes que, sin ser peronistas, veía en Perón la única persona capaz de contener el alto nivel de violencia alcanzado. Sin embargo, tan sólo dos días después de este triunfo electoral un grupo comando asesinó al secretario general de la CGT José Ignacio Rucci.<sup>65</sup> El hecho causó una verdadera

---

<sup>62</sup> Franco, Marina, *op. cit.*, pág. 9.

<sup>63</sup> *Así*, 17/07/1973.

<sup>64</sup> *La Nación*, 25/09/1973.

<sup>65</sup> El asesinato de Rucci nunca fue reivindicado, dando lugar a distintas interpretaciones. Las sospechas sobre su autoría recayeron en un primer momento sobre el ERP 22 de agosto, una escisión del ERP que llamó a votar por la fórmula del FREJULI Cámpora - Solano Lima, aunque esas sospechas fueron rápidamente disipadas. Véase: *Clarín* 27/09/1973. Por su parte, Martin Andersen, *op. cit.*, plantea que el asesinato fue planeado por López Rega y

conmoción, suscitando el repudio de amplios sectores políticos y sociales, y en particular del propio Perón quien tenía un aprecio personal por Rucci, y lo consideraba uno de los pilares del “pacto social”.<sup>66</sup> El impacto político del asesinato desató una oleada de atentados contra distintos militantes de izquierda (tanto peronista como no peronista),<sup>67</sup> y fue particularmente duro con Montoneros, quienes a partir de ese hecho comenzaron a desandar un camino que progresivamente los dejaría aislados del resto de las fuerzas políticas. Asimismo, al interior del movimiento peronista, este atentado terminó por precipitar una verdadera “purga”, conocida en su momento como “depuración” ideológica, destinada a eliminar la “infiltración marxista”, en nombre de la ortodoxia y el verticalismo. Sin ser una novedad, esta convocatoria a “depurar” los elementos considerados indeseados al interior del movimiento, significó la oficialización y profundización del proceso puesto en marcha en *Ezeiza*. Sin embargo, su importancia radica en que fue impulsada por el propio Perón en una serie de reuniones llevadas a cabo en la residencia presidencial de Olivos.<sup>68</sup> Esta “depuración” contó con una cara legal, conformada -entre otras medidas- por las

---

ejecutado por miembros del Ministerio de Bienestar Social. Hoy en día la versión que cuenta con más consenso adjudica el atentado a Montoneros. Sin embargo, existen diferencias respecto de si el mismo respondió o no a un orden de su conducción nacional. Para Ceferino Reato, afirmativamente fue una operación “oficial” de Montoneros, ejecutada por una fracción de esta organización proveniente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), al mando de Julio Roqué, el comandante “Lino”. En contraposición, un ex integrante de esa organización armada, José Amorín, plantea que la acción fue responsabilidad de un sector que “hizo la propia”, según este autor, al momento de realizar la operación, Montoneros se encontraba en proceso de fusión con las FAR, por lo que aún no tenían un control sobre la fracción que la llevó a cabo. En la actualidad, a partir de las afirmaciones realizadas por Reato, la familia de Rucci ha solicitado a la justicia la reapertura de la causa y que el crimen sea contemplado bajo la figura de “lesa humanidad”, ya que según señala este periodista, en el operativo habrían sido utilizados recursos del Estado, en particular, vehículos oficiales del gobierno de la provincia de Buenos Aires. Véase: Reato, Ceferino. *op. cit.*; Amorín, José (2005), *Montoneros: la buena historia*, Buenos Aires, Catálogos.

<sup>66</sup> El Pacto Social era el acuerdo sobre el cual Perón proyectaba construir una alianza de clases similar a la desarrollada durante el peronismo clásico. Llevado a cabo entre la CGT y la Confederación General Económica (CGE) y patrocinado por el gobierno, en él se prometía a la clase obrera un aumento en la participación de la riqueza nacional que pasaría del 35% (nivel de mayo de 1973), al 48% (nivel de 1955), además del control de los precios, a cambio de dejar en suspenso por dos años los derechos de libre negociación colectiva Véase: Gillespie, Richard (1998 [1988]), *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires, Grijalbo.

<sup>67</sup> Como represalia por el asesinato de Rucci un grupo comando asesinó en la puerta de su domicilio de Capital Federal al dirigente de la Juventud Peronista Enrique Grynberg de 34 años; en Rosario es baleado el abogado Roberto Catalá; el militante de la JP de San Luis Pedro Frola es tiroteado desde un automóvil resultando ileso; una bomba fue detonada destruyendo el frente de la casa del abogado y militante del ERP Manuel Gaggero en Paraná; es baleado el frente del domicilio del ministro de economía de Salta Anselmo Villada; Hugo Costa, jefe de ceremonial y protocolo de la provincia de Río Negro resulta herido al volcar con su automóvil mientras trataba de escapar de dos vehículos que lo perseguían. Véase: *Clarín*, 30/09/1973.

<sup>68</sup> A partir del mismo día en que fuera asesinado Rucci, Perón iniciaría una serie de reuniones con los ministros del gabinete nacional (25/9/1973), los dirigentes del FREJULI que encabezarón su campaña electoral (26/9/1973), el

intervenciones a las consideradas “provincias montoneras”,<sup>69</sup> y la legislación represiva sancionada durante los gobiernos de Raúl Lastiri y de Juan Perón (Ley de asociaciones profesionales, Ley de prescindibilidad, Ley de Reforma del Código Penal); a esta cara se sumaba otra, de tipo ilegal, complementaria a esta primera, que se hizo visible en los sucesos de Ezeiza, el Navarrazo, y en el accionar de organizaciones paraestatales, como la Triple A y la Concentración Nacional Universitaria (CNU) –entre otras-. Ideológicamente esta “depuración” se nutrió de las propias fuentes del peronismo, pero también hizo uso de otras que, si bien ajenas, resultaron ser afines coyunturalmente:

[...] el tradicional anticomunismo del peronismo se reactualizaba como argumento central de una lucha interna proyectada sobre el aparato estatal y el espacio político nacional, adquiriendo nuevos sentidos y una violencia inédita. De esa manera, se configuraba dentro del peronismo un nuevo enemigo, cuya proyección -ya presente en las fuerzas armadas desde al menos una década atrás- tendría larga vida: el “marxismo subversivo”.<sup>70</sup>

El enfrentamiento contra este nuevo enemigo pasó a ocupar hacia mediados de 1973, el lugar que históricamente ocuparan en el peronismo la lucha contra la “oligarquía” primero, y la dictadura militar después. Sin embargo, la radicalización alcanzada por este enfrentamiento durante la etapa aquí analizada hará que los métodos empleados para combatirlo no fueran los mismos.

## 2.2. El “Documento Reservado”

En su edición del día 2 de octubre de 1973, *La Opinión*, dedicaba íntegramente su primera plana a anunciar las “Drásticas instrucciones a los dirigentes del Movimiento para que excluyan todo atisbo de heterodoxia marxista”.<sup>71</sup> Bajo ese título, la nota informaba que en una reunión convocada el día anterior por el presidente provisional, señor Raúl Lastiri, y el Ministro del Interior, Benito Lambí -a la que asistieron todos los gobernadores- fue dada a conocer una “orden reservada” suscripta por

---

Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista junto a los gobernadores provinciales (1/10/1973), y con los comandantes de las Fuerzas Armadas (2/10/1973).

<sup>69</sup> Servetto, Alicia, *op. cit.*

<sup>70</sup> Franco, Marina, *op. cit.*, pág. 32.

<sup>71</sup> *La Opinión*, 02/10/1973.

el Consejo Superior Peronista destinada a los delegados del Movimiento Nacional Justicialista en las provincias. El propio general Perón en su carácter de presidente electo anunció el documento que fue leído por el senador José Humberto Martiarena, miembro del Consejo, antes de ser repartido a los mandatarios provinciales. El mencionado documento comenzaba estableciendo un cuadro de situación, señalando que el asesinato de José Ignacio Rucci constituía el punto más alto de una escalada de agresiones llevadas a cabo contra el Movimiento Nacional Peronista por “grupos marxistas terroristas y subversivos”, caracterizando a esta situación como una “verdadera guerra” llevada a cabo contra sus dirigentes, asesinandolos o haciéndolos blanco de campañas de desprestigio, y a través de la infiltración de grupos marxistas en sus cuadros con el objetivo de desvirtuar sus principios doctrinarios. Para que no quedaran dudas de quienes eran los destinatarios del mensaje, el documento señalaba a los sectores juveniles como aquellos más vulnerables a esta “infiltración”. Para hacer frente a estas agresiones, el documento enumeraba una serie de directivas a llevar a cabo: declaraba que el Movimiento entraba en estado de movilización, exhortando a sus miembros a participar de forma activa y directa en la lucha contra el enemigo marxista. Junto a ello anunciaba la implementación de una campaña de reafirmación doctrinaria para esclarecer las diferencias existentes con el marxismo. Establece que los grupos o sectores que en cada lugar actúan invocando adhesión al peronismo y al general Perón, deberían definirse públicamente en esta situación de guerra y acatar sin discusión alguna las directivas emanadas por éste. A estas directivas dirigidas a reforzar los principios doctrinales, el disciplinamiento, y verticalismo al interior del movimiento, se suman otras de corte netamente represivo, destinadas a eliminar a los “infiltrados”. Entre las directivas más polémicas, se ordenaba la creación de un “sistema de inteligencia”, que debía organizarse en cada uno de los distritos y que se vincularía a un organismo central que sería creado a tales efectos. Otra directiva ordenaba impedir por todos los medios toda propaganda de los grupos marxistas. Por si quedara alguna duda acerca del alcance de los medios a utilizar en esta lucha, el siguiente punto aclaraba que es necesario utilizar “todos los que se consideren eficientes, en cada lugar y oportunidad”, y que eran los dirigentes de cada distrito los encargados de evaluar los medios a utilizar. Hacia el final, el documento reafirmaba la convocatoria a los dirigentes encargados de llevar adelante esta lucha e iba más allá en su descripción de los medios a emplear: “deberán participar en la lucha iniciada, haciendo actuar todos los elementos de

que dispone el Estado para impedir los planes del enemigo y para reprimirlo con todo rigor”.<sup>72</sup> Por último establecía que la participación en esta lucha no era una elección sino que resultaba de carácter obligatorio para todo aquel que se consideraba miembro del movimiento. Por lo tanto el incumplimiento de las mencionadas directivas y la falta de colaboración en esta lucha se considerarán faltas gravísimas, que darán lugar a la expulsión del Movimiento, con todas las consecuencias que ello trae aparejado.

El anuncio de estas medidas tuvo una fuerte repercusión política, suscitando distintas reacciones tanto dentro como fuera del peronismo. Entre los partidos de izquierda, aunque mantendrían cierta cautela, la noticia generó cierto temor al inicio de una ofensiva “macarthista” contra toda expresión de tipo marxista. El Partido Intransigente liderado por Oscar Alende entendía que estas medidas formaban parte de una estrategia para desalentar a la izquierda peronista, pero que no estaban dirigidas a producir una agresión contra la izquierda no peronista. Por su parte, ante el conocimiento de esta política, el Partido Comunista mantuvo una entrevista con el Ministro del Interior Benito Llambí dada su preocupación por los términos que planteaba el “Documento Reservado”. Respecto de esta reunión Rubens Iscaro aclara:

Al respecto le hicimos saber que si se plantea una lucha contra el marxismo sin otra determinación, se estaría cayendo en la creación del delito de opinión: en cambio si el documento se publica dentro de los estrictos marcos de una depuración interna en el justicialismo, nos parecía justo en la medida en que cada partido tiene derecho a fijar su ideario. Pero fuera de estos marcos estrictos, el documento es un elemento peligroso, negativo para el proceso que pretende desarrollar y al cual la ciudadanía dio su apoyo masivo. En ese caso se convierte en un bando de guerra .<sup>73</sup>

La reacción de Montoneros frente a este anuncio fue errática: la edición número 21 de *El Descamisado* negó la existencia de dicho documento, denunciando las malas intenciones del diario de Jacobo Timerman, quien mediante este tipo de operaciones, orquestadas por el régimen, intentaría romper la unidad del movimiento.<sup>74</sup> Esta posición inicial adoptada por *El Descamisado*,

---

<sup>72</sup> *Ibid.*

<sup>73</sup> *La Opinión*, 06/10/1973.

<sup>74</sup> *El Descamisado*, nro. 21, 09/10/1973.



sería modificada en los números subsiguientes, en los que Dardo Cabo uno de los directores de la publicación, dedicaría sus editoriales a criticar duramente al CSMNJ. Según sus palabras, la “depuración” interna no se trataría de un invento de *La Opinión*, sino de una política adoptada desde este Consejo para mantener sus posiciones de privilegio y las de una dirigencia carente de representatividad que se hallaba enquistada en el movimiento, y evitar su democratización. De ese modo Cabo terminaba por invertir el argumento utilizado contra la Tendencia, acusando a los sectores dirigenciales de ser los verdaderos infiltrados, reservándose el título de verdaderos peronistas.<sup>75</sup> Como surge de las declaraciones de Cabo, lejos de ser patrimonio exclusivo de los sectores más ortodoxos el argumento de la “infiltración” fue utilizado también desde los sectores más radicalizados para atacar y deslegitimar a sus adversarios. Así, Silvia Sigal y Eliseo Verón plantean que:

Con la llegada del peronismo al gobierno, la lucha entre las diferentes fracciones dentro del movimiento estalla a la luz del día. El enfrentamiento entre la “derecha” (la “burocracia sindical”) y la “izquierda” (en particular la juventud) se vuelve inmediatamente una lucha por el control del movimiento y del gobierno. En este conflicto cada enunciador “segundo” de la palabra peronista [el enunciador primero es obviamente el propio Perón] pretende apropiarse de la totalidad del “verdadero” peronismo, cada uno define su “Nosotros” como el único colectivo posible, y califica al adversario como *traidor* o *infiltrado*.<sup>76</sup>

Esta búsqueda de legitimidad puede tener lugar sólo mientras Perón no se pronuncie como árbitro entre las partes enfrentadas para señalar y separar al traidor del verdadero peronista:

Por lo tanto, mientras Perón no designe él mismo al enemigo, los enunciadores segundos están condenados a una lucha interna que es puramente especular: para los dirigentes sindicales, los infiltrados son los jóvenes; para éstos los burócratas sindicales son traidores. [...] Entretanto, el conflicto sólo puede resolverse fuera *de la palabra*: en el silencio de la violencia, del asesinato.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> *El Descamisado*, nros. 23 y 24, del 23/10/1973 y 30 /10/1973, respectivamente.

<sup>76</sup> Sigal, Silvia y Eliseo Verón, *op. cit.*, pág. 10.

<sup>77</sup> *Ibid.*, pág. 152.

En todo caso, la cuestión que resulta central y que no es abordada por *El Descamisado* ni por *Noticias*, es la posición adoptada por el propio Perón en esta disputa. La teoría del cerco, instalada por la Tendencia a partir de los hechos de Ezeiza, cobraba mayor impulso.<sup>78</sup>

### 3. El ataque al regimiento de Azul

Elaborada en el ámbito militar en el contexto de la Guerra Fría, la figura del “enemigo interno” se encuentra en el centro del proceso represivo llevado a cabo durante los años setenta. Como señalan Mario Ranalletti y Esteban Pontoriero, con la introducción hacia finales de la década del cincuenta de la Doctrina de Guerra Revolucionaria (DGR) francesa en nuestro país, las tradicionales hipótesis de guerra exterior con Brasil y Chile fueron reemplazadas por la de un “conflicto interno” originado por el “enemigo interno” comunista. Por lo tanto, “La política de defensa nacional deviene, de hecho, un instrumento de la seguridad interna”.<sup>79</sup> Hacia final de nuestro período de estudio, y en plena vigencia de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) estadounidense, el señalamiento al comunismo como amenaza a la seguridad dejó su lugar a la “subversión” como categoría totalizadora:

Si “comunismo” tiene una connotación acotada a un partido o a una ideología política, al devenir “subversión” se amplía considerablemente su alcance. Este último no se asocia a manifestaciones o a prácticas políticas concretas, como en el caso del comunismo –partidos, organizaciones sindicales, agrupaciones estudiantiles- sino que la “subversión” se refiere a cualquier tipo de conflictividad, descontento, activismo y/o que malestar que se manifieste en la sociedad.<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> La “teoría del cerco”, fue el nombre con el cual se conoció a los intentos argumentativos ensayados por Montoneros para desligar a Perón del viraje hacia posiciones más ortodoxas que estaba tomando luego de la “Masacre de Ezeiza”. De acuerdo con esta “teoría”, Perón estaba siendo cercado por un entorno que le miente a cerca de lo que el pueblo dice y piensa, y que le miente al pueblo a cerca de lo que dice y piensa Perón. Por ello, por estar engañado, Perón no sería responsable de lo que dice ni de lo que piensa, tornando imperioso su liberación para que pueda retomar el contacto directo con su pueblo. Véase: *El Descamisado*, nros. 6 -10. Para un detallado análisis de la operación discursiva realizada por este semanario véase: Sigal, Silvia y Eliseo, Verón, *op. cit.*, págs. 174 – 188.

<sup>79</sup> Ranalletti, Mario, Esteban Pontoriero (2010), “La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)”, presentada en las V° Jornadas De Trabajo Sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, pág. 5.

<sup>80</sup> *Ibid.*

Marina Franco, establece que, hacia 1974 esta figura del “subversivo” a escala nacional, va a confluír y articularse con la construcción del enemigo interno “comunista” presente en el peronismo. Más precisamente, “en la coyuntura de Azul y de la virulencia de las reacciones sindicales que desató, pueden verse con claridad la articulación entre la `depuración´ del peronismo y la `guerrilla marxista´ fundidas en un mismo enemigo interno”.<sup>81</sup> Durante los diez meses de gobierno de Perón (entre septiembre de 1973 y junio de 1974), se producirá un agravamiento de la violencia política, y una modificación en la estrategia represiva adoptada por el gobierno. Como veremos, al momento de asumir su mandato Perón planteaba una estrategia represiva diferencial, por un lado, resolver internamente el problema de la “infiltración” marxista en el movimiento, es decir, apelar a las propias estructuras del peronismo para ello, y por otro, enfrentar a la guerrilla con la fuerza policial. El ataque llevado a cabo por el ERP al Regimiento 10 de Caballería Blindada de Azul,<sup>82</sup> dará por finalizada esta estrategia inicial, al tiempo que se producía la adopción de la figura del “subversivo” por el peronismo. Acompañando este cambio, la acción represiva practicada centralmente contra la “infiltración marxista” al interior del movimiento comenzará a ceder su lugar a la represión de grupos cada vez más amplios, hasta que la muerte de Perón terminará por profundizar aún más este accionar represivo multiplicándose el número de atentados y víctimas.<sup>83</sup>

#### 4. “El germen genera sus propios anticuerpos”: las autodefensas frente a la “infiltración marxista”.

El mismo microbio que entra, el germen patológico que invade el organismo fisiológico, genera sus propios anticuerpos, y esos anticuerpos son los que actúan en autodefensa. En el organismo institucional sucede lo mismo. Cuando se dejan actuar los gérmenes patógenos, que también los hay, al entrar en el cuerpo orgánico institucional, generan también sus anticuerpos. Y esos anticuerpos se ven todos los días en nuestro Movimiento; a cualquiera que proceda mal enseguida las autodefensas lo señalan. Y muchos se corrigen, cuando actúan de buena fe. Otros

---

<sup>81</sup> Franco, Marina, *op. cit.*, pág. 244.

<sup>82</sup> El ataque del ERP al Regimiento 10 de Caballería Blindada y Grupo de Artillería Blindada 1, con sede en Azul, provincia de Buenos Aires fue llevado a cabo el 19 de enero de 1974. Este asalto motivó una dura reacción de Perón quien solicitó la renuncia del gobernador de la provincia de Buenos Aires Oscar Bidegain, acusándolo de desaprensión e incapacidad o bien de una “tolerancia culposa” hacia los atacantes. Véase: *Clarín*, 21/01/1974.

<sup>83</sup> Para una estadística detallada del número de hechos armados y víctimas durante el período abordado, Véase Marín, Juan Carlos, *op. cit.*; Izaguirre *et. al.*, *op. cit.*

que no utilizan esa buena fe no se corrigen, pero a menudo llevan su merecido porque se los va aislando y separando del cuerpo, a fin de que no puedan seguir haciendo mal.<sup>84</sup>

Habían pasado sólo tres días desde el asesinato del Secretario General de la CGT José Ignacio Rucci, y el diario *La Opinión* informaba de un brote de violencia y de una ola de rumores sobre nuevos atentados que tendrían como víctimas al dirigente juvenil Rodolfo Galimberti, al ex teniente Julián Licastro, e incluso al Ministro de Bienestar Social José López Rega.<sup>85</sup> Además, el periódico informaba que en la víspera se había llevado a cabo una reunión en el Ministerio del Interior entre su titular, Benito Llambí, y el jefe de la Policía Federal, general (R) Miguel Ángel Iñíguez, para analizar la puesta en marcha de una serie de medidas a adoptar ante esta situación. Según trascendió, entre ambos habría existido una diferencia de criterios: Llambí, “sostenía que la prevención de atentados, secuestros, etc., debía llevarse a cabo únicamente con el concurso de los organismos de seguridad (policía, gendarmería, en ningún caso las Fuerzas Armadas)”, mientras que Iñíguez planteaba que a los efectos debía convocarse a “los mecanismos de seguridad que se han ido forjando en el propio seno del movimiento”.<sup>86</sup>

¿Cuáles eran los “mecanismos de seguridad” propios del Movimiento Nacional Justicialista a los que se les adjudicaba un posible papel represivo o “preventivo”? Un segundo artículo de la misma edición de *La Opinión*, repasaba los posibles grupos que podrían actuar “como de garantes de la seguridad”. Entre ellos se incluía al conformado alrededor del suboficial retirado Juan Esquer, aquellos ligados a la custodia de los sindicatos, o de la derecha o ultra-derecha peronista (SIC): Comando de Orientación Revolucionaria (COR), Comando de Organización (C. de O.), Concentración Nacional Universitaria (CNU) y Alianza Libertadora Nacionalista (ALN). Sin

---

<sup>84</sup> Perón, Juan, discurso pronunciado en la CGT, 08/11/1973.

<sup>85</sup> Rodolfo Galimberti fue un destacado dirigente de la Juventud Peronista y Montoneros. En sus inicios como militante integró el Movimiento Nacionalista Tacuara, luego fundó JAEN (Juventudes políticas para la emancipación Nacional), y a comienzos de los años setenta se incorporó a Montoneros. Fue representante por la rama juvenil del CSMNJ, hasta que fue desafectado de sus funciones oficiales por el propio Perón tras declaraciones en las que llamó a la conformación de “milicias populares”. Véase: Larraquy, y Caballero (2000), *Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA*. Buenos Aires. Norma Editorial, págs. 151-152. Por su parte, Julián Licastro era un militar (Re) y político dado de baja por peronista por el gobierno de la “Revolución Argentina”. Fundador del Comando Tecnológico Peronista, una agrupación destinada a la formación de cuadros dirigentes de ese signo político. Durante el tercer gobierno de Perón ocupó la Secretaría Política de Presidencia, a través de la cual controlaba la Escuela de Capacitación Política y la Escuela de Capacitación Sindical. Véase: Consejo Tecnológico Peronista, “Bases para un programa peronista”, disponible online en: <http://www.ruinasdigitales.com/bases-para-un-programa-peronista/>

<sup>86</sup> *La Opinión*, 28/09/1973.

embargo -evaluaba- la falta de organicidad de muchos de estos grupos, su escasa importancia numérica, su incapacidad para movilizar a sectores de base, pero sobretodo su vinculación a políticas de fracción, atentaría contra la función propuesta.<sup>87</sup>

Efectivamente, estos y otros factores aparecían como obstáculos a la hora de lograr la unión de los distintos grupos de la derecha peronista, sin embargo, la “masacre de Ezeiza” demostró que más allá de las diferencias, existían una serie de coincidencias en el plano ideológico que, unidas a la identificación de un enemigo en común: el “marxismo subversivo”, serían la condición de posibilidad que permitió su articulación. Como señala el primer artículo de *La Opinión*, hacia finales de 1973 existían al interior del gobierno peronista dos posiciones enfrentadas sobre cómo resolver el problema de la violencia política y en especial de la “infiltración” en el movimiento, la primera -que puede ser resumida en la cita que abre este apartado, la metáfora biologicista del cuerpo agredido que genera sus propios anticuerpos- será sostenida por Perón y tendrá en el general (R) Iñíguez a su principal aliado, la segunda -que iría consolidándose hacia fines de 1973 a partir del impulso dado por el ministro de Bienestar Social, José López Rega- planteaba en cambio una opción policial /parapolicial de represión ilegal. Estas discusiones, presentes desde el retorno del peronismo al poder se profundizarán entre fines de 1973 y principios de 1974, y nos permiten apreciar, por un lado, el peso que fue adquiriendo con el correr de los meses la línea interna ligada al Ministro de Bienestar Social, conocida como “lopezrreguismo”, que alcanzaría su mayor poder con la muerte de Perón y la asunción presidencial de Isabel. Como veremos, esta opción, fue ganando terreno en el contexto de un agravamiento de la violencia política cuyos hitos fueron el asesinato del secretario general de la CGT José Ignacio Rucci y el asalto del ERP al regimiento de Azul en enero de 1974.

Es necesario señalar que esta convocatoria a “los mecanismos de seguridad que se han ido forjando en el propio seno del movimiento”, responde de manera directa a lo solicitado en las directivas del “Documento Reservado”. En la provincia de Buenos Aires es posible establecer que estos grupos se organizaron a nivel de distritos y se articularon en una estructura represiva mayor a la cual referían como “Servicio de Inteligencia Peronista” (SIP). Resulta por demás interesante constatar

---

<sup>87</sup> *Ibid.*

que a días del asesinato de José Rucci *La Opinión* daría cuenta de la creación de un nuevo organismo de inteligencia oficial:

[...] de fuentes bien informadas trascendió que el Ministerio del Interior se estaría completando los estudios para poner en marcha un organismo especial que centralizaría toda la acción antisubversiva. Al mismo quedarán sujetos todos los organismos de seguridad, las policías provinciales y los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas. Trascendió asimismo que el General Iñíguez sería designado titular de este organismo, sin perjuicio de sus actuales funciones de jefe de la policía.<sup>88</sup>

Como veremos en el siguiente capítulo, estas estructuras en realidad eran una, ya que los “mecanismos de seguridad peronistas” trabajaron vinculados estrechamente a las fuerzas de seguridad. En definitiva, estas directivas resultan ser consecuentes con lo expresado por Perón en distintas oportunidades, al plantear que el problema de la “infiltración” se debe arreglar hacia el interior mismo del movimiento.<sup>89</sup> El intento de copamiento de Azul, significó en cambio un decidido avance hacia una represión parapolicial. Seguramente el hecho más claro al respecto fue la designación de los comisarios Alberto Villar y Luis Margaride -como subjefe de la Policía Federal y Superintendente de Seguridad Federal respectivamente-, y el ascenso de López Rega a comisario general. En el caso de los primeros, éstos tenían un pasado claramente antiperonista y habían sido exonerados de la fuerza por Cámpora en mayo de 1973,<sup>90</sup> siendo reincorporados al servicio activo por el propio Perón a través de sendos decretos, lo mismo que el ascenso de López

---

<sup>88</sup> *La Opinión*, 27/09/1973.

<sup>89</sup> *La Nación*, 3/10/1973.

<sup>90</sup> El comisario general Alberto Villar, se desempeñó desde 1971 como Director General de Orden Urbano, cargo que comprendía la jefatura de los principales cuerpos represivos policiales: Guardia de Infantería, Policía Montada, Unidades móviles de Represión y División Perros. Estos cuerpos estaban especializados en la lucha contra la guerrilla urbana y en la represión política. Desde estas funciones oficiales, Villar comenzó a desarrollar en torno suyo una estructura paralela para la realización de acciones violentas ilegales conocida luego como El “Club de las caras felices”. Esta asociación ilegal se constituiría como una especie de logia policial que se reunía mensualmente para el adoctrinamiento ideológico, y será desde la reincorporación de Villar al servicio activo, la segunda vertiente de la Triple A, después de la estructurada en torno del Ministerio de Bienestar Social. Por su parte Margaride era descrito por *El Descamisado* como “un fanático de la moral, uno de esos severos funcionarios que apelan a la represión en nombre de Dios y la familia. Durante el gobierno de Onganía, el comisario se especializó en el allanamiento de hoteles alojamientos. Su objetivo: sorprender a parejas no casadas legalmente...”. *El Descamisado*, nro. 37, 29/01/1974. Estas reincorporaciones serán precedidas por una ola de atentados contra locales de la JP y sucedidas por la difusión de un lista de sentenciados a muerte por la Triple A, al día siguiente de su oficialización. Véase: *Clarín*, 29/1/1974; *Noticias*, 29/1/1974.

Rega, quien había solicitado su retiro de la fuerza en 1962 con el grado de sargento.<sup>91</sup> Esta situación, terminaría forzando la renuncia de Iñíguez y su reemplazo por Villar, coronando el triunfo de la posición de López Rega.

La renuncia de Iñíguez a la jefatura de la Policía Federal se produjo el 10 de abril de 1974, en un clima de confusión y falta de información respecto de las razones que motivaron su alejamiento, el Ministro del Interior Llabí trató de restarle importancia diciendo “no pasa nada, simplemente el jefe de la Policía federal, General Miguel Ángel Iñíguez, ha presentado su renuncia por razones de salud, y ha sido aceptada”.<sup>92</sup> Sin embargo, la prensa especulaba sobre las desinteligencias que habían aparecido en los últimos días entre el renunciante y el Consejo Superior Peronista, a partir de una declaración realizada por el primero a un diario neuquino.<sup>93</sup> Por su parte, *El Peronista* – medio que sucedió a *El Descamisado*, clausurado en abril de 1974- publicó en su edición nro.2, un comunicado al respecto elaborado por el Comando de Orientación Revolucionaria (COR), agrupación creada y dirigida por Iñíguez:

[...] Algunos miembros del actual gabinete y otros funcionarios importantes del actual elenco gubernativo frente al desorden y la subversión, sólo atinan a recurrir a la represión policial indiscriminada para resolverlos. El Gral. Iñíguez sabe, como todos nosotros, que la represión policial debe ser la última etapa del proceso en la lucha contra el desorden y la subversión. Que esta lucha debe encararse desde la cúspide del gobierno y apelando a muy distintos medios y recursos. No es con la represión violenta como se recuperará el perdido principio de autoridad; ésta se basa en fundamentos morales que, cuando faltan, su falencia no puede llenarse sólo con el aparato represivo.<sup>94</sup>

Hacia el final del comunicado, el COR señaló a quienes pretendían llevar adelante –según Iñíguez- una represión indiscriminada:

---

<sup>91</sup> López Rega fue ascendido a comisario general por Decreto n° 1350 del Poder Ejecutivo Nacional.

<sup>92</sup> *La Razón*, 10/04/1974; *La Opinión*, 11/04/1974.

<sup>93</sup> Iñíguez declaró al diario neuquino *Sur Argentino*, que el líder montonero Mario Firmenich era “nacionalista, católico y peronista” y que en el momento de la verdad no dudaba que se alinearía del lado correcto. Estas expresiones fueron criticadas desde distintos sectores del movimiento, en especial desde el Consejo Superior que no consideraba que Firmenich esté “encuadrado”. Véase: *La Opinión*, 02/4/1974.

<sup>94</sup> *El Peronista*, nro. 2, 18/4/1974.

[...] Los acontecimientos se precipitan cuando el Gral. Iñiguez decide arrestar al superintendente de Seguridad Federal Margaride, quien con sus intrigas entorpecía la labor a cumplir. Por otro lado la estrechez mental del Ministro Llambí, que siembra cada día una idea más acabada de falta de energía y falta de autoridad con sus resoluciones inconclusas, hacían imposible que un hombre de la jerarquía moral y revolucionaria de nuestro Jefe, siguiera al frente de la institución policial. A todo este cuadro absolutamente negativo se unió también la constante injerencia del actual Ministro de Bienestar Social, que con su política de camarillas y corte de amanuenses, confunde todos los problemas e irrita todas las situaciones.<sup>95</sup>

Años más tarde, en un reportaje concedido al periodista Santiago Pinetta, Iñiguez se refería a las razones que motivaron su renuncia de manera más directa. Según dijo, a partir del asesinato de Rucci, López Rega comenzó a exigir al gobierno la creación de “comandos de la muerte” como los formados en Brasil con el fin de liquidar a los enemigos. Aseguraba que había llegado la hora de secuestrar y matar a los adversarios, y también que había que matar a sus familias. Comentó además que al expresarle estos pedidos a Perón su respuesta fue inflexible: “No le de pelota a ese loco, usted límitese a aplicar la ley”.<sup>96</sup>

De manera simultánea a este avance de la represión ilegal, el peronismo avanzó en la sanción de una serie de leyes que agravaban sensiblemente las penas de aquellos que cometían delitos encuadrados dentro de la categoría de “subversivos”. Estas leyes precipitaron la renuncia de la totalidad de los diputados pertenecientes a la Juventud Peronista /Montoneros -conocidos como el grupo de los ocho-, y merecieron una justificación de Perón respecto de la necesidad de su sanción que no dejaría lugar a dudas:

Para nosotros es un problema bien claro. Queremos seguir actuando dentro de la ley y para no salir de ella necesitamos que la ley sea tan fuerte como para impedir esos males. Dentro de eso, tenemos que considerar si nosotros podemos resolver el problema. Si no contamos con la ley,

---

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> Pinetta, Santiago (1986), *López Rega: El final del brujo*, Buenos Aires, Editorial Abril, págs. 50-51.



entonces tendremos también nosotros que salimos de la ley y sancionar en forma directa como hacen ellos. ¿Y nos vamos a dejar matar? Lo mataron al secretario general de la Confederación General del Trabajo, están asesinando alevosamente y nosotros con los brazos cruzados, porque no tenemos ley para reprimirlos. ¿No ven que eso es angelical? El fin es la sustentación del Estado y de la Nación; está en nosotros que tengamos los medios para defendernos .<sup>97</sup>

La muerte de Perón el 1º de julio de 1974 constituyó otro punto de inflexión en esta escalada, al producirse una intensificación del accionar de las distintas bandas armadas. Este incremento en el espiral represivo constatable a partir de julio de 1974, señala la doble función cumplida por Perón en este proceso: fue por un lado, su principal impulsor, y por otro, la única barrera de contención para las bandas encargadas de ejecutar la represión ilegal. Para Alejandro Horowicz, Perón había decidido pulverizar a la JP. Sin embargo esto no significaba que pensara en llevar adelante una masacre colectiva, “sino en una combinación de medidas políticas: aislamiento; terror en grajeas homeopáticas (‘Triple A’), y funcionamiento de su programa económico”.<sup>98</sup> A una conclusión similar arriba Inés Izaguirre a partir de un análisis cuantificado de los crímenes cometidos durante nuestro período de estudio:

Perón no estaba dispuesto a hacer una gran escalada para aplastar a la izquierda de su movimiento y apostó a la política para reorganizar al movimiento y al país. En mi opinión, consideraba suficiente producir una cuota de *anticuerpos* para hacerlos desistir de sus propósitos hegemónicos, y no dejarse presionar. De acuerdo con su pensamiento político, bastaba con producir algunas bajas ejemplificadoras.<sup>99</sup>

En efecto, desde nuestra perspectiva creemos que es correcta la apreciación de ambos respecto de la intención de Perón de escarmentar a los “hijos pródigos”, simbolizados de manera particular en Montoneros. No obstante, a diferencia de lo expresado por Horowicz, este trabajo plantea que al menos hasta el momento en el cual se produce la reincorporación de Villar y Margaride no hubo una intención manifiesta de Perón de llevar adelante una represión parapolicial abierta como la practicada por la Triple A. A partir de ese momento, pero especialmente desde la muerte del

---

<sup>97</sup> *El Caudillo*, nro. 11, 25/01/1974.

<sup>98</sup> Horowicz, Alejandro (2005 [1985]), *Los cuatro peronismos*, Buenos Aires, Edhasa, pág. 271.

<sup>99</sup> Izaguirre, Inés *et. al.*, *op. cit.*, pág. 97.

anciano líder -producida dos meses después- la acción represiva se intensificará tanto en el número como en la violencia de los actos cometidos. Aun así, este accionar parapolicial será la tal vez la cara más trágicamente espectacular del proceso represivo, pero no la más extendida.

#### Conclusiones:

Del mismo modo que es necesario reconocer distintos momentos al interior del llamado “tercer peronismo”, el proceso implementado desde el gobierno peronista para reprimir a los sectores más radicalizados del movimiento presenta distintas etapas. La masacre de Ezeiza, el asesinato de José Rucci, el ataque del ERP al regimiento de Azul y la muerte de Perón, fueron mojones que señalan su progresivo agravamiento y su complejización. Al tiempo que la figura del “enemigo interno” surgida del seno militar era apropiada por el peronismo y se redefinía ampliando sus alcances, la centralidad ocupada en el proceso represivo por la “depuración” de los “infiltrados” dejará su lugar al combate de un enemigo más difuso, asociado con la “subversión”. Este desplazamiento no sólo afectó a un espectro más amplio de la población en tanto potenciales víctimas, sino que además propició la incorporación de distintos actores al complejo entramado represivo (en especial no peronistas), que dejaron de ver en este enfrentamiento un mero ajuste de cuentas intrapartidario, y comenzaron a identificarlo con una lucha desatada por salvar a la Nación del enemigo foráneo disolvente de los valores y de la moral tradicionales -las designaciones de Villar y Margaride resultan ilustradoras al respecto-. De lo expuesto hasta aquí es posible establecer que el proceso represivo puesto en marcha durante el período constitucional 1973 – 1976, contó con dos etapas claramente diferenciadas, marcadas por el ataque del ERP al regimiento de Azul en enero de 1974. La primera etapa tuvo como objetivo central la “depuración” interna del movimiento, mientras que la segunda, de mayor alcance, estuvo destinada al combate del “extremismo”, el “terrorismo” y la “subversión” en todos los ámbitos (político, social, cultural, tanto dentro como fuera del movimiento). El asesinato de Rucci marcó el inicio oficial de esta “depuración” impulsada desde lo más alto del gobierno nacional, y que en el caso de Buenos Aires habría estado estructurada en torno un “servicio de inteligencia peronista”, pero instrumentada a nivel local según el criterio de las autoridades de cada distrito a partir de las propias organizaciones de cuadros del movimiento, lo cual le imprimió características particulares producto de las condiciones propias existentes en cada lugar. A partir del ataque del ERP al regimiento de Azul, la línea interna “lopezrreguista” se

consolidó y terminó por inclinar la discusión hacia la aplicación de una represión con una fuerte actividad parapolicial. La mencionada reincorporación de los comisarios Villar y Margaride da cuenta de este endurecimiento de la política represiva del gobierno, situación que terminó de agravarse con la muerte de Perón en julio de ese año. En forma conjunta a este proceso represivo ilegal, es necesario tener en cuenta el avance de la legislación represiva sancionada desde el interinato de Lastiri, y la adopción por un amplio sector de la sociedad (los medios de comunicación, la clase política, la población en general, etc.), de un discurso condenatorio respecto del “problema de la violencia”, el cual culminó hacia mediados de 1975 en una relegitimación militar a partir de su rol en el combate contra la subversión.

## Capítulo 2:

### General Sarmiento ante la transición democrática de 1973.<sup>100</sup>

Y ahora, en las tinieblas, viejos rostros se van abriendo paso a medida que un cálculo de posibilidades los invita a recorrer un camino a cuyo término, otros rostros, también muy conocidos aguardan la iniciación de una ceremonia que en 1853 se dispuso habría de realizarse en la República una vez cada seis años. Estos viejos rostros recuerdan uno de los grandes dramas políticos argentinos de este siglo, pero aún con toda la carga emotiva este recuerdo libera otro cálculo y deja en disponibilidad en estos días dos esperanzas: que haya frutos provechosos en el sembradío de la experiencia y que las Fuerzas Armadas velen durante el período por iniciarse el cumplimiento intergubernable de la Constitución que nos rige.<sup>101</sup>

Cuando en marzo de 1971 Alejandro Lanusse asumió la presidencia, su principal preocupación era el restablecimiento del sistema de dominación política y social amenazado por el fuerte crecimiento de la protesta social, el fenómeno insurreccional (las distintas “puebladas” producidas desde el *Cordobazo* en 1969) y la creciente influencia de la guerrilla. Para hacer frente a esta situación, las Fuerzas Armadas y en particular Lanusse plantearon la necesidad imperiosa de producir una apertura política destinada a restablecer el juego democrático. Tal fue el objetivo de los contactos que desde 1970 venían estableciendo con distintas figuras políticas, y que terminarían

---

<sup>100</sup> La creación del Partido de General Sarmiento fue promulgada el 18 de octubre de 1889 por la Ley Provincial N° 2.198, comprendiendo los pueblos de San Miguel, Bella Vista y territorios de los partidos de Pilar y Las Conchas (actual Tigre). Con una extensión total de 196 km<sup>2</sup>, el censo nacional de 1970 registró una población de 315.457 habitantes, mientras que hacia 1980, ya superaba los 500.000 habitantes. La urbanización del territorio rural del partido experimentada a mediados del siglo pasado, dio origen a nuevas localidades -como es el caso de las surgidas en la línea del Ferrocarril Belgrano (Villa de Mayo, Los Polvorines y Grand Bourg)- y consolidó otras, como por ejemplo José C. Paz. Esto generó una nueva problemática y el reclamo a las autoridades municipales para la solución de una serie de necesidades e inquietudes, frente a las cuales, un gobierno comunal fuertemente centralizado en San Miguel, parecía no encontrar las repuestas adecuadas. La inacción municipal en vastas zonas del partido alentó los deseos de separarse de un municipio que se visualizaba muy lejano a las necesidades de las nuevas poblaciones, de ese modo en 1964 se conformaría la comisión pro autonomía de José C. Paz, a la que luego le seguirán otras. Sin embargo las distintas interrupciones al orden democrático terminarían postergando el proyecto, hasta que en 1994 se sancionó la Ley Provincial N° 11.551/94, mediante la cual se decidió disolver legalmente este partido y crear en su territorio los partidos de José C. Paz, Malvinas Argentinas y San Miguel. Véase: Munzón, Eduardo (1944), *Historia del Partido de General Sarmiento*, Buenos Aires, Publicaciones del Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires.

<sup>101</sup> *La Nación*, 26/12/1972

oficializándose el 31 de mayo de 1971 con el lanzamiento del Gran Acuerdo Nacional (GAN).<sup>102</sup> En sus lineamientos generales el GAN procuraba lograr una transición democrática controlada por el poder militar, que a diferencia de los ensayos democráticos de 1958 y 1962, era concebido por los militares como la “solución” y no como una mera “salida” al problema de la inestabilidad política. La diferencia fundamental con ellos radicada en que se habilitaría la participación del peronismo y se legalizaría a la izquierda no insurreccional, en un intento de que la juventud canalizara su actividad política por la vía partidaria.<sup>103</sup> Junto con Lanusse, el otro gran impulsor del proyecto fue Arturo Mor Roig, un destacado dirigente radical, presidente de la cámara de diputados cuando la “Revolución Argentina” derrocó el gobierno constitucional de Arturo Illia en 1966 y figura de importancia de *La Hora del pueblo*.<sup>104</sup> Mor Roig se había sumado al gobierno como Ministro del Interior y resultó ser clave para lograr el apoyo de los partidos políticos al acuerdo. Si bien las variantes del GAN planificadas por las Fuerzas Armadas demostraron un reducido poder de convocatoria -y fueron modificándose en consecuencia- en líneas generales la rehabilitación de los partidos políticos, piedra angular del proyecto, fue llevada a cabo según lo establecido. Esta preveía un proceso de normalización de los partidos políticos en dos etapas: establecía primero la realización de elecciones internas para la conformación de las autoridades partidarias, y una posterior convocatoria a elecciones abiertas a llevarse a cabo en marzo de 1973, de la cual surgiría el nuevo gobierno.

Teniendo como referencia el escenario que acabamos de describir, es posible afirmar que la situación política en General Sarmiento en los primeros años de la década del setenta se vio caracterizado por un lado, por las dificultades que debieron atravesar los partidos políticos para su

---

<sup>102</sup> Ladeuix, Iván (2008), “Entre la institucionalización y la práctica. La normalización del Partido Justicialista en la Provincia de Buenos Aires. 1972 – 1973”, disponible online en: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/material/157.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/157.pdf)

<sup>103</sup> De Amézola, Gonzalo (1999), “El caso del realismo insuficiente. Lanusse, La Hora del Pueblo, y el Gran Acuerdo Nacional”, en: Alfredo Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, Eudeba, pág. 75.

<sup>104</sup> “La Hora del Pueblo” fue un acuerdo multipartidario llevado a cabo con el fin de presionar a la dictadura militar a abrir una salida electoral que diera origen a un gobierno democrático. Con tal fin, el 11 de noviembre de 1970, representantes de la Unión Cívica Radical del Pueblo, el Partido Justicialista, Partido Socialista Argentino, Partido Conservador Popular y Partido Bloquista, se agruparon y emitieron un documento en el que exigían elecciones inmediatas, sin exclusiones, y respetando a las minorías. Alcanzados los fines que motivaron el agrupamiento, La Hora del Pueblo dejó de funcionar poco antes de las elecciones del 11 de marzo de 1973. Para una reseña de la conformación de este acuerdo: Llambí, Benito (1997), *Medio Siglo de política y diplomacia (memorias)*, Buenos Aires, Corregidor, págs. 291 – 296.

normalización e institucionalización. Por el otro, por la disputa al interior del peronismo que a nivel nacional enfrentaba a los denominados sectores “verticalistas” u “ortodoxos” con la Tendencia Revolucionaria. Si la disolución de los partidos políticos establecida por la “Revolución Argentina” tornó problemática la reorganización partidaria de las distintas fuerzas políticas, en el caso del peronismo, esta situación se agravaba notablemente si consideramos que el Partido Justicialista se hallaba proscrito desde el golpe de Estado de 1955. De un modo similar a lo que sucedió en buena parte del país -pero en especial en la Provincia de Buenos Aires- la normalización del Partido Justicialista en General Sarmiento se tornó altamente dificultosa debido a las posiciones cada vez más irreconciliables albergadas en su interior. El caso más extremo de esta polarización al interior del movimiento lo constituyó el llamado a una “depuración” ideológica destinada a eliminar a la “infiltración” marxista. Este enfrentamiento interpelará al movimiento peronista a nivel local, y será utilizado por los sectores más reaccionarios contra los sectores más conciliadores del movimiento, los que serán acusados de apoyar abiertamente a la “infiltración”. Como veremos, esta acusación no será dirigida exclusivamente al interior del propio peronismo, sino será utilizada incluso para atacar a otros sectores políticos, presentándolos como cómplices de la “infiltración” marxista, en particular contra la figura del intendente radical José Antonino Lombardo.

En pos de dar cuenta de estos hechos, el presente capítulo está dedicado a reconstruir el escenario político de General Sarmiento en el momento de la transición democrática de 1973. Para ello, la primera parte de este capítulo se centrará en el análisis de las distintas fuerzas políticas presentes en el partido, quiénes eran sus figuras más importantes y cuáles fueron sus ámbitos de militancia. Luego, nos dedicaremos específicamente al peronismo local, para ello se indagará las cuestiones y los problemas políticos que caracterizaron esta coyuntura, dedicando central interés al proceso de reorganización del partido y a las elecciones de 1973. Veremos que, por un lado, la proscripción de los candidatos peronistas y la disolución del partido durante casi dieciocho años favorecerán la aparición de distintos liderazgos personalistas que aprovecharán la gran extensión del partido para construir un poderío territorial. Esta situación hará por demás compleja la normalización del partido y estallará al momento del cierre de listas para las elecciones de marzo de 1973. En este contexto, creemos que el enfrentamiento entre los sectores más “verticalistas” y la Tendencia Peronista, cuya expresión más drástica será el asesinato de Antonio Deleróni, será en buena medida preanunciada por estos enfrentamientos.

\*\*\*

## 1. El escenario político

### 1.1 El Peronismo.

Desde que el 12 de octubre de 1955 las fuerzas de la “Revolución Libertadora” depusieran al intendente municipal peronista Juan Volonté, el partido permanecería proscripto.<sup>105</sup> Ya no podrá participar en elecciones, y le será prohibida toda actividad partidaria e incluso el uso de elementos de afirmación ideológica o de propaganda peronista.<sup>106</sup> La excepción será el intento de apertura política ensayado por el radical Arturo Frondizi en marzo de 1962, elecciones en las que se permitió la participación de candidatos peronistas bajo distintas denominaciones. Al igual que en el resto de la provincia de Buenos Aires, el peronismo en General Sarmiento presentó sus candidatos en la lista de la Unión Popular (UP).<sup>107</sup> A nivel provincial se oficializó la fórmula Andrés Framini y Marcos Anglada, mientras que la candidatura a intendente por General Sarmiento recayó en Héctor Buraschi, un odontólogo vecino de Bella Vista, que luego desarrollaría una larga trayectoria en el peronismo local. La convocatoria, sin embargo, no terminará de la manera que su impulsor habría previsto, el triunfo peronista en distintas provincias y en especial en Buenos Aires provocó un fuerte malestar en las filas militares. Esta situación llevó a Frondizi a anular las elecciones, pero ya no habría vuelta atrás, el hecho terminó por restarle los pocos apoyos que le

---

<sup>105</sup> El peronismo en General Sarmiento se remonta a los propios orígenes del movimiento, cuando a fines de 1944, Juan R. Volonté, comienza a reunir hombres de la clase trabajadora para conformar una delegación del Partido Laborista (PL) en el partido. Junto a Volonté los primeros representantes del PL fueron: Dante Rossini, Primo Rossini, los hermanos Gabriel y José Garcilaso, Molina, González, Scott y Carini, entre otros. De manera simultánea se irán constituyendo otros núcleos de militantes en distintos puntos del partido, hasta que entre fines de 1945 y comienzos de 1946, las distintas ramas y centros de acción política de la nueva corriente -respondiendo al propósito de Perón y a órdenes de las autoridades superiores del partido-, se unen y constituyen el “Partido Único”, agrupación que de inmediato tomará el nombre de “Partido Peronista”. La nueva entidad se agrupó en torno al doctor Fernando Arrícau, eminente vecino de San Miguel, quien se transformó en el primer conductor partidario en el municipio y fue elegido intendente en las primeras elecciones en las que el peronismo participó en el distrito (14 de mayo de 1948). Véase: Munzón, Eduardo, *op. cit.*, págs. 328- 332.

<sup>106</sup> Decreto - Ley nro. 3855/55 del 20 de noviembre de 1955 y Decreto - Ley nro. 4161, del 5 de marzo de 1956, respectivamente.

<sup>107</sup> Además de los distritos que hemos mencionado, la UP presentó candidatos en Capital Federal, Córdoba, La Pampa, Chaco, Jujuy y Tucumán. Por su parte, en Mendoza, Santiago del Estero y Entre Ríos el peronismo se presentaría con el nombre Tres Banderas; en Neuquén como Movimiento Popular Neuquino (MPN); en Río Negro como Partido Blanco; en Misiones como Partido Justicialista (PJ); y en Chubut y Santa Cruz como Partido Populista.

quedaban y fue obligado a dimitir.<sup>108</sup> A partir de ese momento y hasta el 25 de mayo de 1973, el partido de General Sarmiento alternará entre el gobierno de intendentes elegidos sin la participación electoral peronista, o de comisionados designados directamente por las autoridades militares.<sup>109</sup>

A casi diez años de este fallido intento de apertura política, el lanzamiento del GAN, con el consiguiente anuncio de normalización de la actividad partidaria y la convocatoria a elecciones realizados por Lanusse, impondrá al Partido Justicialista de General Sarmiento la ardua tarea de la reorganización. Como señala Juan Ladeuix:

Tras dieciséis años de proscripción la estructura del Partido Justicialista se encontraba ahogada debajo de la amplia concepción de Movimiento Nacional Justicialista, desplazada su función de “rama política” y como tal totalmente inoperante. Especialmente frente a la estructura sindical, la cual desde 1955 había asumido el papel hegemónico en la estructuración organizativa del peronismo, y ante el creciente influjo de las organizaciones juveniles y las denominadas “formaciones especiales”.<sup>110</sup>

En este contexto, es posible distinguir claramente dos líneas políticas al interior del Movimiento Nacional Justicialista en General Sarmiento: la “línea oficial” o “línea Consejo Superior”, que agrupaba a los sectores más tradicionales del peronismo y que incluía además a los sectores más verticalistas y reaccionarios, y una segunda línea, integrada por la Tendencia Revolucionaria. Al interior de estas líneas a su vez es necesario hacer distinciones ya que más allá de ciertos rasgos en común, existieron diferencias entre ellas, que en determinadas coyunturas se han visto exacerbadas. Dentro de la línea “oficial” el peronismo presentaba como uno de sus mayores referentes a Eduardo Tribulato, secretario adjunto del Sindicato de Empleados Municipales de General Sarmiento, quien

---

<sup>108</sup> La elección a intendente en General Sarmiento fue ganada por Buraschi, pero ante la anulación decretada por Frondizi, vio negado su derecho de asumir el cargo. Véase: Honorable Senado de Buenos Aires, diario de sesiones, período legislativo 2006, págs. 125- 126.

<sup>109</sup> Los titulares del municipio entre 1955 y 1973 fueron: Santiago Gutiérrez (comisionado 13/10/1955 a 30/4/1958); Carlos Alberto Dasso (UCRI)(1/5/1958 a 11/4/1962); Carlos Alberto Dasso (comisionado 12/4/1962 a 22/7/1962); Roberto Daniel Mackinlay (comisionado 23/7/1962 a 13/6/1963); Manuel Ignacio Tagino (comisionado 14/6/1963 a 11/10/1963); Ángel Carlos Tessi (UCRP) (12/10/1963 a 30/6/1966); Juan Carlos Mendieta (comisionado 1/7/1966 a 28/8/1966); Rodolfo José Arenaza (29/8/1966 a 5/2/1970); Julio Lauro Argimón (interino 6/2/1970 a 2/6/1970); Oscar Antonio Argüeso (3/6/1970 a 20/7/1970); Arturo Antonio Cardoso (20/7/1970 a 24/5/1973). Véase: *Síntesis de oro* (s/f: 30).

<sup>110</sup> Ladeuix, Iván, *op. cit.*, pág. 5.



en San Miguel agrupaba un número importante de militantes. En la ciudad de José C. Paz, las figuras políticas más importantes eran José Remigio López, destacado miembro de la resistencia peronista local, Rubén “Cacho” Caporaletti y Norberto Calandria, que dirigía la unidad básica “Facundo Quiroga”, una de las más importantes del partido. Entre los sectores más ortodoxos se destacaban el ya mencionado Héctor Buraschi, quien lideraba una facción del peronismo local junto con la viuda del general José Humberto Sosa Molina,<sup>111</sup> y por último, Leandro Salato, un oficial retirado del ejército, vinculado al Teniente Coronel Jorge Osinde, de larga trayectoria en el peronismo local y que dirigía la UB nro. 1, ubicada en la calle Sarmiento 1380 de San Miguel. Junto a estas figuras encontramos además a quienes se hallaban nucleados en torno a la seccional San Miguel de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM). Este sindicato mantenía a su vez una estrecha relación con el CdeO, tanto es así que Hugo Toledo, secretario general de la seccional local de la UOM, era un reconocido miembro de esta agrupación. Otro miembro del CdeO que es importante señalar es Roberto Salvetti, quien fuera el referente más importante de esta agrupación en el Partido de General Sarmiento.

En el extremo opuesto del arco ideológico, la Tendencia Revolucionaria tendría un lugar destacado en la escena política local a partir del trabajo territorial desplegado por el Peronismo de Base y las organizaciones de superficie de Montoneros, en particular de la Juventud Peronista. La presencia de Montoneros en el partido se remonta al año 1969 cuando se instaló en el lugar el denominado “Grupo Sabino”, uno de los grupos originarios de esta organización armada,<sup>112</sup> sin embargo, esta presencia no se traducirá en un trabajo territorial por parte de esta organización sino hasta fines de 1971, cuando se designa a “Silvia” como primer responsable de esta organización para desarrollar

---

<sup>111</sup> Sosa Molina, fue miembro del GOU y el apoyo militar más importante del coronel Juan Domingo Perón el 17 de octubre de 1945, y luego durante los dos primeros gobiernos peronistas, ministro de Guerra y de Defensa. Domiciliado en San Miguel, su casa de la calle Gaspar Campos e Irigoien sería un lugar de reunión para los miembros de la resistencia local. Luego de su fallecimiento en 1960, su mujer continuaría con su actividad política en el partido. Entrevistas del autor a Hugo Gaitán (20/07/2015) y Horacio Ríos (02/04/2015)

<sup>112</sup> El “Grupo Sabino” debe su nombre a su referente el “negro”, José Sabino Navarro, quien a diferencia del resto de los integrantes del núcleo fundador de Montoneros era un obrero metal mecánico y delegado sindical de larga militancia peronista. A partir de la muerte de Fernando Abal Medina (07/09/1970), Sabino pasaría a ser el jefe de Montoneros hasta julio de 1971, cuando fue sancionado por la Conducción Nacional, debiendo trasladarse a Córdoba, mientras Mario Firmenich ocupaba su lugar. José Amorín afirma: “El Negro, cuando se organizó nuestro grupo en enero de 1969, habitaba una casilla prefabricada en San Miguel y tenía 26 o 27 años. Era dirigente de la Juventud Obrera Católica y poseía un gran prestigio en el Peronismo combativo”. José Amorín, *op. cit.*, pág. 4.

la zona norte.<sup>113</sup> El mecanismo de inserción en el territorio de General Sarmiento consistía en la incorporación de distintos referentes sociales que se hallaban trabajando en la zona. Fue en ese momento que la organización Montoneros inició un fuerte trabajo territorial a partir de sus organizaciones de superficie, primero desde la JP, y luego desde la JTP, el Movimiento Villero Peronista y la Agrupación Evita. La Juventud Peronista fue el nucleamiento que alcanzó mayor desarrollo en el partido, destacándose los grupos conformados en el barrio “Manuelita” (San Miguel), en “Kilómetro Treinta” (Villa de Mayo), en Parque Jardín (José C. Paz) y en el barrio Iparraguirre (Grand Bourg). Con la conformación de la estructura nacional de la organización puesta en marcha hacia fines de 1972, el partido de General Sarmiento pasó a integrar la Columna Noroeste, y luego de su división, fue parte de la Columna Norte.

Otra organización peronista de gran activación a nivel local, las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), tuvo una inserción más temprana en el partido alcanzando una fuerte influencia territorial en especial en las localidades de José C. Paz, Derqui y Tortuguitas. Las FAR tuvieron como primer responsable en la zona a Francisco “Paco” Urondo. Esta organización se fusionará con Montoneros en octubre de 1973, aportando a esta organización cuadros de importancia por su sólida formación política y militar. La tercera organización que es necesario señalar es el Peronismo de Base (PB), cuya referente más importante era Antonio Deleroni. El PB tenía una presencia muy importante en el partido y supo desplegar una destacada actividad en las campañas electorales que llevaron a la presidencia primero a Héctor Cámpora, y luego al propio Perón. En esas jornadas, Deleroni fue el principal orador de los distintos actos organizados por la Tendencia<sup>114</sup>. Cabe señalar que a pesar de las diferencias existentes a nivel ideológico y programático, los miembros de estas organizaciones llevaban adelante un trabajo en conjunto, en el cual compartían ámbitos de militancia y lazos de solidaridad revolucionaria. Tanto es así, que la UB “Facundo Quiroga” ubicada frente a la estación de trenes de José C. Paz es mencionada por muchos militantes de la época como una “central de la

---

<sup>113</sup> Silvia era el nombre de guerra (NG) de Nina Brugo Marcó, una integrante de Montoneros que había comenzado su actividad política en 1966 en Villa Albertina, vinculada a grupos cristianos cercanos a las Juventud Obrera Católica (JOC), y que en 1968 comienza a militar en el grupo de José Sabino Navarro vinculado a la CGTA. Esta agrupación se uniría a Montoneros luego del asesinato de Aramburu. Con su designación como responsable de la zona norte, pasó a integrar la jefatura de columna, permaneciendo en esta responsabilidad hasta mediados de 1974. Nina Brugo Marcó, entrevista con el autor (02/09/2015).

<sup>114</sup> *Militancia*, n° 26, 6/12/1973.

Tendencia” a nivel local. Además de esto, existió una “Coordinadora de la Tendencia” en General Sarmiento que agrupaba a todas las organizaciones de esta línea política.<sup>115</sup>

Entre 1972 y 1973 se produjo la etapa de “engorde” de las organizaciones político militares peronistas, al calor del “Luche y Vuelve” y de la campaña electoral encarnada en el lema “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. La señalada etapa se tradujo, en una política de afiliación masiva al Partido Justicialista, la intensificación de las movilizaciones barriales y villeras, y la apertura de unidades básicas. A partir de la documentación elaborada por la Secretaría de Inteligencia de la Provincia de Buenos Aires (SIPBA) y de testimonios de antiguos militantes, es posible reconstruir un listado de las unidades básicas de la Tendencia que seguramente será incompleto pero que resulta ilustrativo del importante desarrollo alcanzado por esta línea interna del peronismo:

Unidad Básica “22 de Agosto”: ubicada en la calle San Lorenzo y Primera Junta de San Miguel.

Unidad Básica “Mariano Barrios”: sita en Los Robles y San Pablo, barrio “La Manuelita” San Miguel.

Unidad Básica “Felipe Vallese”: sita en las calles La Pinta y Güemes, del barrio “La Estrella” de San Miguel.

Unidad Básica sin denominación conocida: ubicada en la calle Pintos de José C. Paz.

Unidad Básica “Facundo Quiroga”: sita en la calle Zuviría 5065, José C. Paz.

Unidad Básica “Chacho Peñaloza”: ubicada en el barrio Vucetich, José C. Paz.

Unidad Básica “17 de Noviembre”: ubicada en Platón entre Chile y Joaquín V. González, José C. Paz.

Unidad Básica “9 de Junio”: sita en las calles La Pampa y Alberti de José C, Paz.

Unidad Básica “Taco Ralo”: ubicada en las calles Miguel Cané y Provincias Unidas, José C. Paz.

Unidad Básica “17 de Octubre”: sita en Mariano Boedo y Andacollo, Los Polvorines.

---

<sup>115</sup> Entrevistas del autor a: Alberto Casariego (20/02/2014), Mercedes Depino (18/03/2015), Hugo Gaitán (20/07/2015).

Unidad Básica “Mariano Pujadas”: ubicada en la calle 25 de mayo, Los Polvorines.

Unidad Básica “Jorge Escribano”: ubicada en la calle Paso de los patos, Grand Bourg.

Unidad Básica “Abal Medina”: sita en la calle Luis Verne 1535, Grand Bourg.

Unidad Básica “22 de Agosto”: ubicada en apeadero “Kilómetro Treinta”, Villa de Mayo.

Unidad Básica “Yapeyú”: ubicada en la calle Ejército de los Andes 427, Pablo Nogués.<sup>116</sup>

Durante esta etapa la JP y su rama estudiantil, la UES, vio el ingreso de una gran cantidad de militantes que en su mayoría pasaron a realizar distintos trabajos de tipo político y social en las zonas más carenciadas del partido. Mercedes Depino, militante proveniente de las FAR y responsable de la UES de General Sarmiento- describe el trabajo llevado a cabo en los barrios durante esta etapa:

Yo militaba en una UBR de José C. Paz que funcionaba en la casa de una compañera, a unos 15 minutos de la estación [...], como “juventud” recorríamos el barrio, convocábamos a reuniones en la sociedad de fomento, a trabajar en la construcción de veredas, con el tema de las zanjas, también llevábamos algún médico los sábados para que diera atención. Junto con eso teníamos discusiones políticas, hacíamos reuniones de ámbito con la conducción de ahí. Era un trabajo social, pero fuertemente político, y la gente se sumaba, participaba mucho porque era un momento de gran movilización.<sup>117</sup>

Junto a las mencionadas organizaciones que integraban ambas líneas del peronismo, pero de mucho menor peso político, había algunos militantes que realizaban trabajos de base respondiendo a las

---

<sup>116</sup> El listado fue elaborado a partir del cruce de documentación de la Dipba y de testimonios de antiguos militantes del partido: [Mesa D(s), Carpeta Varios, Legajo 1309], y entrevistas del autor a: Alberto Casariego (20/02/2014), Mercedes Depino (18/03/2015), Hugo Gaitán (20/07/2015).

<sup>117</sup> Hacia 1973: “Las UBR (Unidades Básicas Revolucionarias) fueron estructuras de conducción, intermedias entre las agrupaciones sociales y políticas y las estructuras de combate (UBC-Unidades Básicas de Combate). A partir de un posterior crecimiento se crearon las UBA (Unidades Básicas de Aspirantes). En la práctica, la conducción de una agrupación estaba a cargo de un “aspirante”, y el responsable de un ámbito UBA era un miembro de las UBR. A su vez, la conducción de un ámbito UBR recaía en un combatiente de las UBC”. Salas, Ernesto (2006), *La Resistencia Peronista. La toma del frigorífico Lisandro de la Torre*, Buenos Aires, Altamira y Retórica Ediciones, pág. 8. La UBC que menciona Depino es la “Chacho Peñaloza”, ubicada en barrio Vucetich en el extremo oeste de José C Paz. Mercedes Depino, entrevista con el autor (18-03-2015).

agrupaciones Guardia de Hierro, Encuadramiento (Demetrios) y Movimiento Revolucionario 17 de octubre (MR17).<sup>118</sup>

## 1.2. La Unión Cívica Radical

La otra fuerza mayoritaria, aunque sin llegar a la polarización existente en el peronismo, tendrá también dificultades a la hora de reorganizarse, y en particular, esto se verá reflejado al momento de las elecciones. A nivel nacional, al momento de la normalización partidaria la UCR se hallaba dividida entre la Unión Cívica Radical del pueblo (UCRP), cuya figura excluyente era Ricardo Balbín y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), liderada por el ex presidente Arturo Frondizi. Al decretarse la Ley Orgánica de los Partidos Políticos se inició una disputa entre ambas fracciones para hacer uso de la denominación original, situación que se resolvió en 1972 cuando la justicia electoral decidió asignarle el nombre Unión Cívica Radical a la UCRP, y prohibió a la UCRI continuar con el uso de esa denominación. Frente a esto, la fracción adoptaría en su lugar el nombre de Partido Intransigente (PI), aunque siempre reivindicaría ser la continuación histórica del partido fundado por Leandro Alem en 1891.<sup>119</sup> Una vez resuelta esta disputa, el radicalismo se volcó de lleno a la elección de las nuevas autoridades partidarias. La “Revolución Argentina” expuso dos posiciones diferenciadas al interior de la UCRP, por un lado apareció una juventud radical que enfrentó a la dictadura, mientras que por el otro, la conducción balbinista iniciaba un diálogo sostenido con Perón y cierta vinculación con el gobierno del general Lanusse. Con *La Hora del Pueblo* se dio inicio a cierta actividad política y Raúl Alfonsín - presidente del radicalismo de la provincia de Buenos Aires desde 1965- comenzó a aglutinar alrededor suyo a un grupo de dirigentes con tendencias social-demócratas. Hacia fines de 1971 y principios de 1972, los jóvenes

---

<sup>118</sup> Además de las organizaciones armadas peronistas, el ERP tendrá una considerable activación en General Sarmiento. No obstante, a diferencia de las organizaciones peronistas, no desarrollaron un trabajo territorial. Su accionar estaba enfocado especialmente en los ámbitos fabriles, teniendo una fuerte incidencia en los conflictos desarrollados en las metalúrgicas EATON Ejes, BENDIX y TENSA, en la ejecución de acciones de propaganda a partir del reparto de víveres, útiles escolares, etc., en barrios carenciados y a la realización de acciones armadas [Mesa D(s), Carpeta Varios, Legajo 1309]; entrevista del autor a Horacio Ríos (02/04/2015).

<sup>119</sup> Fernández, Juan Cruz (2010), “La Junta Coordinadora Nacional: innovaciones discursivas y organizativas en el radicalismo (1968 – 1983)”. Presentado en las V Jornadas de Historia Política. Las provincias en perspectivas comparadas, Universidad Nacional de Mar del Plata. pág. 8. Disponible online en: [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/vj\\_fernandez.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/vj_fernandez.pdf) .

de la *Junta Coordinadora Nacional*<sup>120</sup> se acercaron a Raúl Alfonsín, de modo tal que el alfonsinismo se fue definiendo como línea interna frente al balbinismo, que adoptó la denominación “Línea Nacional”. En septiembre de 1972, en Rosario, la línea alfonsinista y los jóvenes de la Coordinadora crean el “Movimiento Renovador Nacional” (MRN), reclamando un programa de carácter “nacional, popular, democrático y liberador”. Esta línea proclamó la fórmula Raúl Alfonsín-Conrado Storani como pre-candidatos a la presidencia. Finalmente, en las elecciones internas se impuso la fórmula Balbín-Gamond, en tanto que la fórmula del MRN obtuvo la minoría, por haber alcanzado más del 25%.

A nivel local la UCR “Línea Nacional” presentó como máximo referente a Domingo Fiori, un prestigioso escribano cuyo estudio se hallaba ubicado frente a la plaza principal de San Miguel, mientras que en “Renovación y Cambio” el liderazgo recayó en manos de Alfredo Olachea, destacado miembro de la Cámara de Comercio de General Sarmiento. A diferencia de lo que señaláramos para el peronismo, éstos no se trataban de liderazgos de tipo territorial sino basados en sus trayectorias tanto profesional como en distintas organizaciones intermedias. Esta situación podía ser constatada además en el reducido número de locales partidarios pertenecientes a la UCR: contaba con un comité central y tres sub-comités. El comité central se hallaba ubicado en la avenida Mitre 985 de San Miguel, mientras que los restantes sub-comités se hallaban en: Granaderos a Caballo 4945 (José C. Paz), Senador Morón esq. Misiones (Bella Vista) y en Av. Mitre 5260 (barrio Sarmiento de San Miguel). Hacia enero de 1973 la UCR de General Sarmiento contaba con 2320 afiliados.<sup>121</sup>

Fuera de estas dos fuerzas políticas mayoritarias los partidos que tuvieron cierta influencia en General Sarmiento fueron la Alianza Popular Revolucionaria (APR), un frente electoral de izquierda y centro-izquierda, formado en 1972 con miras a las elecciones presidenciales de 1973, integrado por el Partido Intransigente (PI), Partido Revolucionario Cristiano (PRC), Partido

---

<sup>120</sup> La “Junta Coordinadora Nacional” surge en 1968, en la ciudad de Santa Fe, como una agrupación interna de la UCR, nucleando a un grupo de jóvenes radicales que se plantearon luchar contra la dictadura militar y definieron a Franja Morada como organización universitaria del radicalismo. Entre los jóvenes dirigentes que fundaron la Junta Coordinadora Nacional se encontraban Luis “Changuí” Cáceres, Sergio Karakachoff, Federico Storani, Marcelo Stubrin, Adolfo Stubrin, Juanjo Cavallari, Ricardo Campero, Enrique Nosiglia, Facundo Suárez Lastra, Héctor Velázquez, Mario Losada, Ramón Mestre, Guillermo Aramburu y Néstor Golpe. Véase entre otros: Fernández, *op. cit.*

<sup>121</sup> [Archivo Dipba: Mesa “A”, Factor Político, Legajo 271. Gral. Sarmiento 1ra.].

Comunista (PC), y UDELPA. La APR a nivel nacional obtuvo el tercer puesto en los comicios (un 14.9% del total de votos para presidente).

## 2. La normalización de los partidos políticos

El proceso de normalización del Partido Justicialista dio inicio durante la gestión de Jorge Daniel Paladino como secretario general del MNJ y delegado personal de Perón. Durante su gestión se llevó a cabo la convocatoria y formación de las denominadas “Juntas Promotoras de Reorganización Partidarias”,<sup>122</sup> y se dio inicio a una campaña de afiliación impulsada para acompañarlas. No obstante, la cercanía del delegado con el poder militar despertó una ola de críticas por parte de distintos sectores del movimiento que terminaron propiciando su destitución. Su reemplazo por Héctor Cámpora y la reestructuración de la conducción del MNJ –purgando todo resto de paladinismo- en noviembre de 1971, inició el segundo período de la normalización partidaria, el cual terminó con la definitiva legalización del partido, pero que por otro lado, estuvo marcado por una agudización de los enfrentamientos internos, en un momento en que la violencia comenzó a generalizarse como mecanismo de intervención política. Como señala Ladeuix, este segundo período en la normalización del PJ tuvo su punto álgido precisamente en el hito que marca su cierre. El Congreso Nacional del Partido Justicialista, realizado el 25 de junio en el Hotel Savoy de la Capital Federal. En el mismo se debían elegir las autoridades nacionales del partido y consagrar la fórmula presidencial.<sup>123</sup> En dicho congreso, los sindicalistas pretendieron obtener la secretaría general del Partido, a la vez que, reclamaban que la representación de la juventud estaba sobredimensionada. Ante la negativa de las autoridades a dar curso a estos pedidos, los sindicalistas optaron por retirar sus representantes. No obstante esto, el PJ conformó su conducción legal y proclamó la candidatura de Perón. A partir de este Congreso quedó en evidencia un rasgo que iba a constituir una constante en el último período de la normalización: el enfrentamiento de los sectores sindicales con gran parte de la rama política y especialmente con los sectores radicalizados de la Juventud. Otro hecho que dará cuenta de esta situación fue el “Congreso de Avellaneda”,

---

<sup>122</sup> Las “Juntas Promotoras” eran estructuras que pretendían constituirse en una suerte de “correa de transmisión” entre los organismos básicos de los distritos y las cúpulas superiores del Partido. Durante la gestión de Paladino se formaron “Juntas Promotoras” en las distintas provincias y en los municipios. Ladeuix, *op. cit.*, pág. 2.

<sup>123</sup> Ladeuix, *op. cit.*, pág. 7.

celebrado el día 16 de diciembre de 1972, en la sede de la filial Avellaneda de la UOM. Este congreso partidario debía elegir las listas de candidatos para la provincia de Buenos Aires, en cambio será recordado por los graves episodios de violencia en los que derivó el intento de imponer la candidatura de Oscar Bidegain – René Orsi, apoyada por Perón,<sup>124</sup> frente a la de Manuel de Anchorena – Luis Guerrero, apoyada por el Secretario General de la CGT José Rucci, las 62 Organizaciones, por dirigentes vinculados al ex delegado Paladino, y por el Movimiento Federal. Al final de la jornada, mientras el Secretario General del Movimiento Peronista Juan Manuel Abal Medina salvaba su vida milagrosamente al huir junto a sus colaboradores de un grupo de matones que los perseguía a los tiros, los reunidos proclamaron la fórmula Anchorena – Guerrero. Esta situación terminó precipitando la anulación del congreso y la intervención del Consejo Superior Peronista de la provincia de Buenos Aires por su par nacional. Finalmente y luego de arduas negociaciones entre las partes, se llegó a consensuar la conformación de la fórmula Oscar Bidegain – Vittorio Calabró.<sup>125</sup> Esta compleja situación suscitada a nivel provincial terminó de replicarse a nivel municipal, ámbito donde se impusieron listas únicas, encabezadas por las respectivas conducciones normalizadoras. Sin embargo:

[...] el prolongado y desgastante proceso de elección de la candidatura provincial a gobernador y vice, que acabó nada menos que con la intervención partidaria al Consejo Superior Peronista bonaerense, generó una conmoción inesperada en el conjunto de la estructura partidaria provincial afectando, por cierto, a no pocas situaciones locales. Así es como los diversos conflictos locales ya existentes y latentes al momento de la intervención acabaron agudizándose a causa de las secuelas de la crisis de diciembre de 1972.<sup>126</sup>

Antúnez destaca que la intensidad de los conflictos internos en el justicialismo de la provincia de Buenos Aires ocasionó un daño simbólico a la estructura de control de las intendencias, impidiéndole al FREJULI presentar lista de candidatos en veinte distritos. Según aclara Antúnez,

---

<sup>124</sup> Oscar Bidegain era dirigente un histórico del peronismo, de raigambre nacionalista, médico de profesión y oriundo de la ciudad bonaerense de Azul, a partir de 1972 será delegado normalizador por la provincia de Buenos Aires. Por su parte, René Orsi, era también un dirigente histórico del peronismo platense, de pasado forjista, de profesión abogado, era un reconocido ensayista político revisionista.

<sup>125</sup> Antúnez, Damián Horacio (2015), *Caras extrañas. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*, Prohistoria Ediciones, Rosario, págs. 58-59.

<sup>126</sup> *Ibid*, pág. 62.



el daño fue simbólico, porque no le ocasionaría una merma apreciable en términos de futura gobernabilidad, no obstante mostraba la vulnerabilidad organizativa y cohesiva de una potencia electoral.<sup>127</sup>

Como hemos señalado para el caso nacional, el proceso de normalización del Partido Justicialista a nivel local resultó ser una tarea por demás compleja, particularmente debido a que su disolución llevaba más de quince años. En ese lapso el Movimiento Peronista se hallaba fuertemente polarizado, estaba atravesado, por un lado, por las disputas al interior del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) que en la provincia de Buenos Aires enfrentaba al Movimiento Federal (MF) de Manuel de Anchorena y el sector vinculado a Héctor Cámpora -disputas que terminaron derivando en la impugnación de la candidatura de Oscar Bidegain como gobernador de Buenos Aires realizada por el partido del estanciero-. Por otro lado, las propias aspiraciones personales de los actores políticos más representativos del peronismo en el partido fueron un difícil obstáculo a sortear al momento de la elección de autoridades y luego de candidatos. A esto se sumaba el enfrentamiento entre los sectores más reaccionarios de la línea oficial del movimiento con la Tendencia Revolucionaria.

Conforme a lo expresado en la Ley orgánica de los partidos políticos, Ley nro. 19.102, promulgada el 1º julio de 1971, la reorganización partidaria daría comienzo con elecciones internas realizadas -en la mayoría de los distritos electorales- el 7 de mayo de 1972, de este modo se puso en marcha el proceso de institucionalización.<sup>128</sup> De acuerdo a lo establecido por la Junta Militar, se establecía un plazo máximo de un año para que los partidos cumplimentaran su proceso de normalización. El mismo incluía la campaña de afiliación, las elecciones internas de autoridades, la elaboración de la declaración de principios y las cartas partidarias; para posteriormente ser reconocidos oficialmente.

Frente a esta situación, las órdenes de Perón fueron claras, llamó a la conformación de listas únicas, consensuadas por los distintos referentes de cada distrito: “a cualquier precio hay que mantener la unidad de acción para derrotar a nuestros enemigos. [...] la mejor elección será aquella en que el

---

<sup>127</sup> *Ibid*, pág. 63.

<sup>128</sup> La Ley orgánica de los partidos políticos fue elaborada por la llamada Comisión Coordinadora para el Plan Político (CCPP), formada a fines de mayo de 1971 y presidida por el Dr. Arturo Mor Roig. El 11 de junio el Ministro del Interior, en su calidad de presidente de la CCPP, dio a conocer a la prensa la propuesta del “Estatuto de los Partidos Políticos”, que se transformaría en la Ley 19.012 promulgada a finales de ese mismo mes. Ladeuix, *op. cit.*, pág. 4.

acuerdo presida las elecciones y no la lucha estéril entre compañeros”.<sup>129</sup> Sin embargo, contrariando a su líder, el peronismo en General Sarmiento presentó tres listas:

[...] la [lista] A, liderada por Eduardo Tribulato quien era secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales y gozaba de gran respeto dentro del gremio y del ámbito político local; la B que respondía a Héctor Buraschi, político de larga trayectoria en el municipio y de gran prestigio personal y a la viuda del General Arnaldo Sosa Molina y la lista C que representaba a la ultraderecha peronista. Las cifras que obtuvo cada lista fueron las siguientes: A: Dante Armesto, 978; B: José Castro, 813 y C: Leandro Salato, 558.<sup>130</sup>

Las diferencias entre estos grupos no quedaron allí, sino que siguieron profundizándose aún más en los siguientes meses. Sin embargo, la situación puntual que terminó por revelar la complejidad del problema no estuvo dada entre los sectores más ortodoxos con la Tendencia Revolucionaria, sino al interior de la línea oficial, al momento del cierre de listas para las elecciones de marzo de 1973.

Por el lado de la Unión Cívica Radical, las elecciones a nivel provincial consagraron la fórmula encabezada por Ricardo Balbín, que obtuvo 8836 votos frente a los 6887 obtenidos por Raúl Alfonsín; mientras que Domingo Fiori, fue elegido secretario general del partido a nivel local con 129 votos, frente los 118 obtenidos por Alfredo Olachea.<sup>131</sup> Según señala Gauto, las autoridades elegidas se completaban de esta manera:

[...] Escribano Domingo Fiori como presidente del comité del distrito; Ángel Tesi, Vicepresidente; Lorenzo Bugallo, Secretario General y Ángel de Britos, Secretario. De manera tal que, al igual que a nivel provincial y nacional, en el caso del partido a nivel local la lista que se impuso fue la de la Línea Nacional y la de Renovación y Cambió constituyó la minoría, lo que -en los hechos- implicaba que sus miembros formaban parte del comité en

---

<sup>129</sup> *La Nación*, 22/05/1972.

<sup>130</sup> Gauto, Blanca (2012), “La política en el ex partido General Sarmiento: 1973, el regreso de la democracia”, VI Jornadas sobre historia reciente, Santa Fe, pág. 10. Eduardo Tribulato era secretario del Sindicato de Trabajadores Municipales y secretario general de la mesa coordinadora del Partido Justicialista de General Sarmiento. Electo concejal en las elecciones de 1962 que fueron anuladas por Frondizi luego del triunfo de Andrés Framini en la provincia de Buenos Aires. Al igual que el dirigente textil, Tribulato no podrá asumir su cargo, por esta situación, y su honor a su trayectoria política, con el regreso de la democracia, la calle Martínez de Hoz de San Miguel pasará a llamarse Concejal Tribulato. Entrevistas del autor a Alberto López Camelo (19/08/2014) y Horacio Ríos (02/04/ 2015).

<sup>131</sup> *La Nación*, 08/05/1972.

calidad de vocales, entre ellos, Alfredo Olachea (Presidente de la Línea de Renovación y Cambio), Francisco Benemio, Alicia Colucigno, y Daniel Bonetti.<sup>132</sup>

### 3. Las elecciones de 1973

Los años que rodean a las elecciones de 1973, se vieron caracterizados por un proceso de aceleración del *tempo* político y una radicalización notable de amplios sectores de la sociedad, que alcanzó también a los sectores más tradicionales de la política, traduciéndose en alguno de ellos en un cuestionamiento directo al sistema democrático.<sup>133</sup> Dentro de este proceso general, la convocatoria a elecciones puso a los sectores más radicalizados frente al dilema de participar o no de un acto que fue denunciado sistemáticamente como una “trampa”. En esos términos:

La agudización de los conflictos sociales y la inestabilidad política de la Argentina de los últimos años, que aparece de manera incontestable en el Cordobazo, va a poner en evidencia la aparición de un nuevo tipo de legitimidad, que se va a superponer con la legitimidad democrática en las elecciones del 11 de marzo.

Si bien esta nueva legitimidad está vinculada con el descrédito de la “democracia burguesa”, con los intentos de explicitar las formas posibles de una “legitimidad revolucionaria”, también es cierto que no sólo entra en conflicto con la legitimidad tradicional que se rechazaba, sino que choca con las propias reglas del juego aceptadas por los sectores radicalizados del peronismo, es decir, las elecciones mismas.<sup>134</sup>

A nivel local, la Tendencia y en particular los Montoneros, quedaron atrapados en esta tensión. Por un lado, jugaron un papel central tanto en la afiliación masiva de militantes como en la campaña electoral, movilizando un gran número de militantes a partir del lema “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. Pero, por otro lado, le otorgaron poca importancia a la participación en la conformación de las listas de candidatos. Esto quedó expuesto de manera clara, en un episodio ocurrido con motivo del cierre de listas del FREJULI en General Sarmiento. Hugo Gaitán, responsable de la

---

<sup>132</sup> Gauto, Blanca, *op. cit.*, pág. 6.

<sup>133</sup> Lenci, María Laura (1999), “Cámpora al gobierno, Perón al poder. La tendencia revolucionaria del peronismo ante las elecciones de marzo de 1973”, en: Alfredo Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, Eudeba.

<sup>134</sup> *Ibid.*, pág. 169.

Juventud Peronista en el partido, relata que asistió con un compañero a la mencionada reunión, llevada a cabo en el local de la UOM filial San Miguel –que tras la disolución del partido hacía las veces de comité central-. En el encuentro se debía negociar los cupos que le correspondían a cada rama en la conformación de las listas.<sup>135</sup> Por lo tanto como representante de la “rama juvenil” su objetivo era asegurarse el 33% de los cupos, sin embargo tras una discusión con el referente local del CdeO, Roberto Salvetti, la JP se retiró dejando vacante su espacio, ya que como diría Gaitán: “nosotros no teníamos candidatos ni nos interesaba tampoco ocupar un puesto burocrático, creíamos que era más importante el protagonismo en la calle”.<sup>136</sup>

Un episodio de características similares a las ocurridas en el Congreso de Avellaneda reveló la división existente al interior del peronismo de General Sarmiento. El hecho se produjo durante el congreso partidario que debía consagrar la fórmula del FREJULI local. El congreso debió ser disuelto en medio de un enfrentamiento a golpes entre los sectores que respondían a Eduardo Tribulato y los seguidores de Héctor Buraschi y la viuda de Sosa Molina.<sup>137</sup> El problema puntual que terminó por precipitar el enfrentamiento fue la negativa del sector opositor de aceptar la candidatura a intendente de Eduardo Tribulato, quien había sido elegido Secretario General del partido en las pasadas elecciones internas. Como resultado, de este hecho, el FREJULI de General Sarmiento no logró oficializar una lista para las elecciones.<sup>138</sup> Por ello, una vez oficializada su

---

<sup>135</sup> De acuerdo a lo establecido por las directivas del propio Perón, cada una de las tres ramas que conformaban el movimiento (rama política, rama sindical, rama juvenil), debía estar representada con igual porcentaje de puestos en las listas. La “cuarta rama”, la rama femenina, ya había sido incorporada al movimiento no obstante en estas elecciones tendrían una participación marginal en las listas.

<sup>136</sup> Hugo Gaitán, responsable de la Juventud Peronista de General Sarmiento. Archivo oral del Programa Memoria y territorio, véase: Guevara, Tatiana (entrevistador/a) Sierra, Martín (camarógrafo/a). (2013). *Testimonio de Hugo Esteban Gaitán*. Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento. Testimonio AO 0019.

<sup>137</sup> *Bella Vista*, 24/3/1973. Existen distintas versiones respecto de los motivos que derivaron en la exclusión del peronismo en las elecciones a intendente de marzo de 1973. Horacio Ríos plantea que entre distintas listas del peronismo se cruzaron impugnaciones y ambas fueron excluidas de los comicios por la Ley electoral de la “Revolución Argentina”. Por su parte Alberto López Camelo –quien fuera elegido concejal por la Alianza Popular Revolucionaria (APR)- plantea de modo más directo que el peronismo fue proscripto de los comicios por la saliente dictadura. Entrevistas del autor a: Horacio Ríos (02/04/2015); Alberto López Camelo (19/08/2014).

<sup>138</sup> El partido de General Sarmiento fue uno de los 22 municipios de la Provincia de Buenos Aires en los que el peronismo no logró alzarse con la intendencia. Bonavena (2009) señala al respecto: El 5 de enero de 1973 el Consejo Superior peronista impugna judicialmente las listas bonaerenses del FREJULI. Unos días después el partido es intervenido en este distrito por el Congreso Nacional. Finalmente, el 3 de enero de 1973 es proclamada la fórmula provincial pero las desavenencias impiden armar listas en muchos municipios. En efecto, no se logró presentar candidatos a intendente, concejales y consejeros escolares en Adolfo Alsina, Baradero, Bragado, Campana, Capitán Sarmiento, Florencia Varela, General Belgrano, General Guido, General Sarmiento, Lincoln, Magdalena, Merlo,

exclusión de los comicios, el peronismo local llamó a votar en blanco para la elección de intendente, estrategia que parece haber tenido una fuerte adhesión, ya que el candidato que resultó ganador, José Antonino Lombardo (UCR) obtuvo 15.176 votos; cifra por demás exigua si tenemos en cuenta que en el mismo distrito la fórmula Cámpora - Solano Lima (FREJULI) obtuvo 73.431 votos en la elección presidencial.<sup>139</sup> Esta situación se convirtió en un verdadero escándalo y la prensa local se hizo eco de ello:

El próximo 25 de mayo asumirán las nuevas autoridades del municipio elegidas en los comicios del 11 de marzo último. Por rencillas entre los que vienen disputándose la dirección de los peronistas, el FREJULI no concurrió con candidatos propios a esta elección, de donde resulta que sobre los 96.997 votos en blanco computados, supuestamente peronistas, la UCR consagra sus candidatos con solo 15.176 sufragios, vale decir, que de ningún modo representan a la ciudadanía que se manifestó en forma categórica y mayoritaria.<sup>140</sup>

El artículo es ilustrativo respecto de la situación planteada luego de la exclusión del peronismo. El triunfo del candidato de la UCR José Antonino Lombardo, resulta ser una muestra de ello, objetado desde distintos sectores como ilegítimo, incluso será motivo de discusiones al interior del radicalismo dado el escaso ascendiente que el intendente electo tenía en su propio partido. Vale aclarar que Lombardo no era una figura de peso en el radicalismo local, perteneciente a la UCR del Pueblo y oriundo de Vicente López, su candidatura se explica por la negativa de los principales dirigentes locales a postularse como candidatos en una elección que se preveía iba a ser ganada por el peronismo de manera abrumadora. Esta falta de ascendiente en su propio partido, y la falta de apoyo electoral, harán que el electo intendente busque concretar cierto acercamiento a la juventud

---

Moreno, Olavarría, Pehuajó, Pila, Pilar, Rauch, Rojas, San Cayetano y San Vicente. Véase: Bonavena, *op. cit.*, pág. 185.

<sup>139</sup> Los resultados finales de los comicios en el partido de General Sarmiento fueron los siguientes: para presidente: FREJULI, 73.431; UCR, 13.530; Alianza Popular Federalista, 10.687; Alianza Popular Revolucionaria, 3123; Alianza Republicana Federal, 1251; Partido Socialista de los Trabajadores, 1026; Nueva Fuerza 1190; Partido Socialista Democrático, 699; FIP, 394. Para gobernador: FREJULI, 71.901; UCR, 13.128; Intransigente, 6850; Renovador, 6723; Unión Conservadora 2550; Nueva Fuerza, 1672; Socialista de los Trabajadores, 1154; Socialista, 833. En blanco, 1190; anulados, 444; impugnados, 99. *La Nación*, 12/03/1973.

<sup>140</sup> *Bella Vista*, 25/04/1973.

peronista local, algo que fue denunciado por integrantes del CdeO ante la SIPBA, para quienes Lombardo había pasado a la “ultraizquierda”.<sup>141</sup>

De un modo similar, la exclusión electoral del peronismo habilitó que distintas fuerzas menores accedieran a las bancas del Concejo Deliberante, oportunidad que en condiciones “normales” hubiera resultado probablemente imposible teniendo en cuenta que el peronismo triunfó en todas las elecciones que se presentó en el partido desde el año 1946 hasta la actualidad.<sup>142</sup> Por lo pronto, debieron pasar diez años más, hasta 1983 para que un nuevo intendente perteneciente al Partido Justicialista asumiera finalmente la intendencia.

\*\*\*

#### Conclusiones:

El peronismo en el partido de General Sarmiento durante la transición de 1973, se vio atravesado por problemas cuyo origen estaba dado en los ámbitos nacional y provincial –en tal sentido a nivel local se llevarían a cabo alineamientos y enfrentamientos que respondían a estos niveles-, pero también a cuestiones estrictamente locales. La falta de instrumentos institucionales para la elección de autoridades partidarias, las casi dos décadas de proscripción y la ausencia de su líder máximo, favorecieron el surgimiento de distintos caudillismos políticos que van a coexistir, cada uno en sus

---

<sup>141</sup> [Archivo Dipba: Mesa “D(s)”, Carpeta varios, Legajo 1309]. Este intento de acercamiento se ve reflejado en una anécdota que comenta Horacio Ríos, quien señala que mientras la Juventud Peronista llevaba a cabo un reclamo en el barrio Obligado de Bella Vista por la falta de agua potable y de obras frente a las inundaciones, se presentó el intendente a comprometer soluciones, tras lo que diría “muchachos, no me hagan esto, si yo siempre fui montonero”. Entrevista del autor a Horacio Ríos (02/04/2015). Luego de ser destituido de su cargo por la dictadura militar, Lombardo retomó sus funciones como intendente durante el último tramo del gobierno de facto, esta situación le valió la expulsión del partido radical.

<sup>142</sup> Las lista completa de autoridades elegidas a nivel local fueron: Intendente José A. Lombardo (UCR); fuerza que además contaría con diez concejales electos: José Lorenzo Bugallo; Víctor Ernesto Molina; Dr. Enrique J. Martínez Sosa; Duilio Diego Trujllo; Agustín Miguel Alfonso; doctor Evaristo E. Núñez Avendaño; Aristóbulo B. Antuña; Juan Ángel Fagliano; Antonio César Escalona y Eider Ornar Maggi. Por el Partido Intransigente resultaron electos siete de sus candidatos: Juan Hermenegildo Cerdeña; Héctor César Llorente; Alberto R. López I Camelo, Juan Carlos Bisso; Orlando Bianchín; Carlos Caballero; Ricardo Ornar Molina y José Francisco Becerra. El Partido Renovador tendría siete concejales electos: Víctor Manuel Sosa; María Luisa Mucci; Antonio Carlos Sclucatti; Alicia Virginia Balsalobu; Ana María Cuesta Silva y Alberto Raúl Funes. La UCR impuso además tres consejeras escolares: Stella María Vivaldo; Gloria González y Marta Beatriz Muzio, mientras que el Partido Intransigente, colocaría dos: Ángel Justo, Tardivo y Ernesto René Diaspro”. *Bella Vista*, 25/04/1973.

territorios de influencia, y que van a desarrollar adhesiones a partir de la puesta en práctica de un fuerte trabajo social. Esta situación fue mantenida sin demasiadas dificultades durante el período en el cual el peronismo estuvo alejado del gobierno, pero comenzó a mostrar sus limitaciones al momento de la reorganización partidaria. En tal sentido, puede decirse que Partido Justicialista local fue presa de su propia cultura política. Este “desprecio” por la política institucional no será un atributo exclusivo de los sectores más ortodoxos del peronismo local, sino también de los alineados en la Tendencia Revolucionaria, quienes desestimaron su participación en las listas por considerar que la democracia burguesa era ilegítima y que la política debía llevarse adelante en las calles, junto al pueblo y no formando parte de la burocracia. El proceso de normalización inaugurado luego del lanzamiento del GAN y la conformación de las listas para las elecciones municipales de 1973, serán el marco en el cual las mencionadas dificultades se tornarán irreconciliables. Este marco, caracterizado por la competencia y el enfrentamiento entre distintos referentes territoriales del peronismo, antecedió a la implementación del proceso represivo destinado a “depurar” los elementos considerados indeseables en el movimiento, y en buena medida fue un preanuncio de éste. Por ello, una vez impulsado este proceso, las denuncias de infiltración comenzarán a ser vertidas indistintamente tanto por los sectores ortodoxos como desde la tendencia. De igual modo, estas estuvieron dirigidas tanto hacia adentro como hacia afuera del movimiento y sirvieron para señalar a aquellos considerados enemigos.

## Capítulo 3:

### El asesinato de Antonio “Tito” Deleroni.

Depurar (Del lat. *depurāre*):

1. tr. Limpiar, purificar. U. t. c. prnl.
2. tr. Rehabilitar en el ejercicio de su cargo a quien por causas políticas estaba separado o en suspenso.
3. tr. Someter a un funcionario a expediente para sancionar su conducta política.
4. tr. Eliminar de un cuerpo, organización, partido político, etc., a los miembros considerados disidentes.<sup>143</sup>

Eran las cuatro de la tarde del martes 27 de noviembre de 1973 cuando Antonio Deleroni, abogado de presos políticos y dirigente del Peronismo de Base local, se encontraba en la estación de trenes de San Miguel junto a su esposa Nélica “Chiche” Arana. Minutos antes habían terminado una larga sobremesa con otros militantes en el restaurante La Positiva, ubicado frente a la estación. Mientras arribaba el tren que aguardaban con destino a Retiro, un joven se acercó rápidamente a la pareja y comenzó a increpar a Deleroni, “Así que vos andás con mi mujer” -le habría dicho al tiempo que extraía un arma-, Chiche se interpuso entre ambos intentando disuadir al agresor, pero fue en vano, este realizó tres disparos sobre ella, y luego otros siete sobre su esposo. El hecho causó conmoción entre la numerosa gente que se hallaba en el lugar, sin embargo a pesar de la cercanía de la comisaría -se encontraba a escasos 40 metros de la estación- la policía no se hizo presente en ningún momento; fue un agente de la Policía Federal que viajaba franco de servicio en la formación ya detenida quien dio persecución y apresó al agresor. Identificado luego como Julio Ricardo Villanueva, no tenía una mujer que pudiera engañarlo, ex custodio del Ministerio de Bienestar Social, era miembro de la peronista “Agrupación 20 de Noviembre” de la localidad de San Martín. Al comparecer ante el juez manifestó ser un “depurador de marxistas dentro del Movimiento” y

---

<sup>143</sup> Real Academia Española (2001), *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, pág. 124.



“actuar según las directivas del “Documento Reservado””.<sup>144</sup>

El estudio de la represión ilegal<sup>145</sup> ejercida al interior del movimiento peronista durante la primera parte de la década del setenta, presenta por un lado, la dificultad inherente a todo objeto de naturaleza clandestina, y por otro –una cuestión menos trabajada- aquella derivada de las condiciones particulares que este proceso adquirió en los distintos ámbitos locales en los cuales fue implementada. Esta complejidad, sin embargo, contrasta en gran medida con los abordajes llevados a cabo a nivel nacional, que han tendido a unificar las diferencias en la búsqueda de la regla general. Stathis Kalyvas, señala de modo similar, el problema que arrastran las descripciones sobre las guerras civiles que siguen una lógica binaria. Es decir, aquellas que a partir de la base de una dimensión o escisión principal (sea ideológica, étnica, religiosa o de clase), terminan determinando la identidad de los actores intervinientes (como actores ideológicos, étnicos, religiosos, clasistas, etc.), desconociendo la existencia de escisiones locales. De modo contrario, para Kalyvas, la realidad se muestra más compleja y ambigua que una combinación de identidades y acciones. El peso de las escisiones locales -en muchos casos preexistentes, aunque no necesariamente- juega un rol central al momento del conflicto, ya que no constituyen una mera manifestación local de la escisión central, sino por el contrario, presentan disyunciones respecto de éstas.<sup>146</sup>

Tomando nuestro problema de estudio, si el accionar represivo llevado a cabo a nivel local formó parte de un proceso más amplio, que lo excede y lo enmarca, no obstante, las escisiones locales jugaron un rol central en el modo y la lógica de su aplicación. Por ello, en este capítulo nos proponemos identificar y analizar las modalidades que adoptó el proceso represivo conocido en su momento como “depuración” interna del peronismo, llevado a cabo en el partido de General Sarmiento durante el período 1973 – 1974. A partir del estudio de caso del asesinato de Antonio Deleroni, nos proponemos establecer cuáles fueron las vinculaciones entre el aparato represivo

---

<sup>144</sup> *El Mundo* 28/11/1973; *Nuevo Hombre*, 29/11/1973; *El Descamisado* nro. 29, 4/12/1973; *Militancia* nro. 26, 6/12/1973.

<sup>145</sup> Como hemos desarrollado en el capítulo anterior, el proceso represivo abierto el 20 de junio de 1973 en Ezeiza presentaba una cara legal y una ilegal, en este capítulo nos centraremos en esta segunda.

<sup>146</sup> Kalyvas, Stathis (2004), La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles, en: *Análisis político*, nro. 52, Bogotá, septiembre – diciembre, págs. 51 –76. Junto a estas escisiones locales, es necesario señalar la recurrencia en este contexto a la violencia como forma de resolución de conflictos de índole personal. En tal sentido, un alto número de los asesinatos adjudicados a la organización parapolicial Triple A, resultan ser crímenes vinculados a diferencias “no políticas” (pasionales, económicas, delictivas, etc.).

local y los ámbitos provincial y nacional, y quiénes los actores involucrados. Para dar cuenta de ello, el capítulo se estructura en tres partes: 1. Los hechos y sus protagonistas, 2. La trama de un asesinato, 3. El proceso represivo. En la primera parte expondremos las alternativas del asesinato de Antonio Deleroni, y trazaremos un perfil de los principales actores involucrados. En la segunda parte, nos centraremos en las posibles móviles para la comisión del asesinato y las vinculaciones entre los distintos actores. La tercera parte analiza el proceso represivo a nivel local, sus características y especificidades.

Adelantándonos un poco en nuestro trabajo, veremos de qué manera el enfrentamiento entre la “ortodoxia” peronista y la Tendencia desarrollado a nivel nacional, será el marco para una serie de disputas puestas en juego en partido de General Sarmiento entre distintos protagonistas. Sin embargo, reducir nuestra comprensión del problema a una simple reproducción a escala local de este enfrentamiento central, significaría –retomando términos de Kalyvas- desconocer el peso que ocupa el contenido privado de la violencia política en las escisiones locales. En tal sentido, el asesinato de Deleroni respondió tanto a motivaciones propias del enfrentamiento intraperonista, como otras derivadas de conflictos locales y privados.

## 1. Los hechos y sus protagonistas

### 1.1. “Tito”

José Antonio Pastor Deleroni, “Tito”, el “petiso” o para algunos también el “negro”; nació el 26 de julio de 1942 en la Capital Federal, fue el primero de tres hijos del matrimonio de Sábado Antonio Deleroni y Juana Evangelista, a los que luego se sumarían Susana y Carlos. En el año 1957, la familia se mudó al conurbano bonaerense, a una casa ubicada en la localidad de San Miguel. En este nuevo destino “Tito” retomó sus estudios secundarios, y se recibió de perito mercantil en la Escuela Nacional de Comercio “Juana Manso” -establecimiento al cual regresó años más tarde como profesor de derecho-. Al momento de su asesinato, era el más reconocido dirigente del Peronismo de Base (PB) en el partido de General Sarmiento, miembro de las FAP- 17, y un referente del peronismo revolucionario en la zona norte y oeste del Gran Buenos Aires. A pesar de su juventud -tenía 31 años- contaba con una larga trayectoria militante: participó de la toma del frigorífico Lisandro de la Torre llevada a cabo por la “Resistencia Peronista” en tiempos de

Fronidzi,<sup>147</sup> y al igual que muchos de los que iniciaron su militancia política en aquellos años tuvo un paso por la agrupación nacionalista Tacuara, considerada por muchos una organización “madre” de la militancia revolucionaria setentista. En el año 1960 inició sus estudios de abogacía en la Facultad de Derecho y se incorporó a ANDE (Agrupación Nacional de Estudiantes) agrupación que nucleaba a los jóvenes peronistas en la universidad. De forma paralela fue parte del Movimiento de la Juventud Peronista (MJP), primer esbozo de la Juventud Peronista (anterior a la JP Regionales fundada por Montoneros),<sup>148</sup> agrupación de la cual fue uno de los fundadores en la localidad de José C. Paz. Tras graduarse en el año 1966, Deleroni integró el grupo de abogados peronistas comprometidos que, influidos por la radicalización del entorno político y social suscitada en tiempos de la “Revolución Argentina”, planteó una ruptura respecto del canon liberal que tradicionalmente guio el ejercicio de la profesión.<sup>149</sup> Con la conformación en marzo de 1968 de la CGT de los Argentinos (CGTA),<sup>150</sup> el “Petiso” pasó a integrar su cuerpo de letrados. Además, fue miembro fundador de la Comisión de Familiares de Detenidos (COFADE) y actuó como defensor de numerosos presos políticos, entre ellos, de los miembros de las FAP detenidos en Taco

---

<sup>147</sup> La toma del Frigorífico Municipal Lisandro de la Torre se produjo entre los días 17 y el 20 de enero de 1959, luego de que el presidente Arturo Frondizi elevara al parlamento el proyecto de ley para privatizar el establecimiento como parte de una política de reducción del gasto público acordada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). La toma fue encabezada por el dirigente del Sindicato de la Carne Sebastián Borro y concitó el apoyo de los vecinos de los barrios de Mataderos, Lugano, Villa Luro y Floresta así como la solidaridad de un gran número de trabajadores y militantes peronistas. El día 20, una fuerza compuesta por 1.500 efectivos de la Policía Federal, la Gendarmería y el Ejército, fuertemente armados y con el apoyo de tanques recuperarían el control del establecimiento. Aunque en términos políticos y laborales la toma del Lisandro de la Torre significó una derrota para los trabajadores -ya que no pudieron frenar la privatización del frigorífico y los huelguistas serían cesanteados en sus cargos- la medida de fuerza marcó el inicio de un período de alta conflictividad sindical y se convertiría en un hecho paradigmático de la Resistencia Peronista. Véase: Gordillo, Mónica (2007), “Protesta rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955 - 1973”, en: James, Daniel (ed.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Nueva Historia Argentina, Tomo IX, Buenos Aires, Editorial Sudamericana; y Salas, Ernesto, *op. cit.*

<sup>148</sup> Para un desarrollo más amplio de la historia de la Juventud Peronista, véase: Anzorena, Oscar (1988), *Historia de la Juventud Peronista 1955 - 1988*, Buenos Aires, Ediciones del Cordón.

<sup>149</sup> Chama, Mauricio (2006), “Peronización y radicalización de grupos de abogados en los años ´60 y principios de los ´70”, en: *Cuestiones de Sociología, Revista de Estudios Sociales*, nro. 3, Buenos Aires. Disponible online en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chama1.pdf>

<sup>150</sup> La CGT de los Argentinos, nace del congreso normalizador “Amado Olmos” llevado a cabo en marzo de 1968, como una respuesta combativa a la conducción del sindicalismo peronista nucleado en las 62 Organizaciones y la Unión Obrera Metalúrgica de Augusto Timoteo Vandor. Planteando una línea antiburocrática y de corte clasista, en sus cuatro años de existencia la CGTA fue un ámbito de convergencia entre organizaciones sindicales y políticas del peronismo revolucionario, la izquierda, la Iglesia tercermundista y grupos de intelectuales, profesionales y artistas. Véase: Dawyd, Darío (2011), *Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo. El peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical (1968- 1970)*, Buenos Aires, Pueblo Heredero Ediciones.

Ralo y alojados en la cárcel de Devoto. David Ramos, militante de este último grupo señala que:

“el petiso fue durante varios años nuestra única forma de comunicación con el exterior, todas las semanas nos visitaba como abogado y nos daba todas las novedades que estaban pasando. Más de una vez pobre se tuvo que bancar nuestra bronca por las noticias que nos pasaba. Él también era quien sacaba los documentos que hacíamos en hojitas de papel de armar”.<sup>151</sup>

Otros patrocinados por Deleroni fueron algunos de los fusilados en el penal de Rawson, y de los ex Tacuara (MNRT) Gustavo Roca y Carlos Arbelos, detenidos en el buque Granaderos y en el penal e Devoto, por su participación en el asalto al Policlínico Bancario de 1963. Hacia 1973, continuó su labor defensora en la Asociación Gremial de Abogados, de la cual fue miembro hasta su asesinato.<sup>152</sup> Durante la campaña llevada adelante por el FREJULI para las elecciones de marzo de 1973, Deleroni fue uno de los más asiduos oradores en los actos llevados a cabo por los grupos de la Tendencia tanto en el partido de General Sarmiento como en el vecino partido de Moreno, en este último, a partir de sus vínculos con la Asociación Obrera Textil local (AOT), asociación que hacia 1970 se constituyó en el núcleo fundador de Montoneros en esa localidad.<sup>153</sup>

---

<sup>151</sup> David Ramos, entrevista con el autor (14/04/2015).

<sup>152</sup> La Asociación Gremial de Abogados surge a mediados del año 1971 con un doble objetivo: nuclear a los profesionales del derecho en una entidad que le diera el respaldo institucional a su labor defensora, y denunciar la política represiva del régimen de la Revolución Argentina. Surgida como Asociación Gremial de Abogados “Néstor Martins”, en memoria del primer abogado desaparecido (Martins sería secuestrado el 16 de diciembre de 1970 junto a su defendido el obrero Nildo Zenteno), luego del asesinato de Deleroni, “La Gremial”, pasaría a llamarse “Martins- Deleroni”. Entrevista del autor con Carlos González Gartland (20/01/2015). Ver: *Noticias*, 27/12/1973; para una reseña de la experiencia militante de la Gremial de Abogados véase: Chama, Mauricio. op. cit. y especialmente el documento escrito por Mario Kestelboim, llamado “Una experiencia de militancia: La Asociación Gremial de Abogados”, disponible online en:

<http://www.ruinasdigitales.com/peronismoysocialismo/peronismoysocialismounaexperienciademili/>

<sup>153</sup> Salcedo, Javier (2011), *Los Montoneros del Barrio*. Buenos Aires, Eduntref. Este autor sostiene que poco tiempo antes de su asesinato, este vínculo con la Asociación Obrera Textil llevaría a Deleroni a mantener reuniones de discusión con distintos responsables de Montoneros a fin de arreglar su incorporación a esta organización. No obstante, estas reuniones habrían tenido resultado negativo dadas las numerosas objeciones y críticas planteadas por el dirigente del PB. Salcedo. op. cit. Por su parte Nina Brugo, responsable de Montoneros en General Sarmiento durante el período 1972 – 1974, también estaba teniendo conversaciones con Deleroni al momento de su muerte, según relata, Tito le habría pedido a Montoneros que respeten el trabajo de base que venía realizando en distintos barrios carenciados. Sin embargo, aclara que nunca se habló de su incorporación a esta organización. Nina Brugo, entrevista con el autor (09/09/2015). Por su parte, algunas personas que conocieron bien a Deleroni plantean en cambio, que difícilmente haya tenido intenciones de incorporarse a Montoneros, ya que el habría sido quien oficiara de contención a un sector del PB que tras su muerte se incorporaron a esa organización. Entrevistas del autor a Alberto Casariego (20/02/2014); Hernán Páez (27/03/2015); Horacio, Ríos (02/03/2015) y David Ramos (20/04/2015).

## 1.2. Julio Ricardo Villanueva

Al momento de cometer los asesinatos, Julio Ricardo Villanueva tenía 27 años. Abogado al igual que Deleroni, al comparecer ante el juez Segovia que entendía en la causa, declaró domiciliarse en Medrano 70, piso 2º, dirección en la que funcionaba la Escuela Superior de Conducción Política del Movimiento Justicialista, una institución dependiente del Concejo Superior vinculada a la UOM, y destinada a la formación de cuadros políticos. La Asociación Gremial de Abogados pudo constatar que Villanueva poseía una causa abierta con fecha del mes de agosto de 1973, en el juzgado Nacional de Primera instancia en lo criminal de instrucción nro. 10 de Capital Federal del Dr. José María Orgueira, quien le dictó prisión preventiva por tenencia de armas y munición de guerra, al ser detenido portando una pistola calibre 45mm., un revólver calibre 32 y gran cantidad de munición. En el marco de esta causa el imputado dijo desempeñar funciones como personal de custodia en el Ministerio de Bienestar Social, y militar en la “Agrupación 20 de Noviembre” de la localidad de San Martín.<sup>154</sup> Según sus dichos, al momento de su detención se encontraba presto a partir en “misión depuradora” hacia la provincia de Mendoza.<sup>155</sup> En esa oportunidad, Villanueva afirmó poseer otro domicilio, sito en la calle Matheu 280 de la localidad de San Martín -dirección en la cual funcionaban la Unidad Básica central de la Agrupación 20 de Noviembre y la Confederación General Nacionalista-. La “Gremial de Abogados” pudo constatar además, que el

---

<sup>154</sup>Al igual que la de la mayoría de las agrupaciones que conformaron la derecha peronista de los setenta, La trayectoria de la Agrupación 20 de Noviembre, no ha sido estudiada. Su máximo dirigente era Luis Pirraglia, miembro de la Asociación Obrera Textil de la localidad de San Martín y representante por la juventud del Consejo Superior del Movimiento Peronista. Horacio Verbitsky afirma que esta fue una de las agrupaciones de derecha de las que se rodeó el secretario General de la CGT José Ignacio Rucci hacia 1973 cuando decide darle batalla a la izquierda peronista, y que participaron de la “Masacre de Ezeiza” como material humano aportado por el mencionado dirigente, para luego pasar a prestar sus servicios al Teniente General (R) Jorge Osinde. De esta organización sería el capitán del ejército Roberto Máximo Chavarri (R), “lugarteniente” de Osinde, muerto ese 20 de junio, en un enfrentamiento con miembros de Montoneros. Véase: Verbitsky, *op. cit.*, pág. 41. Además de esta mención, la Agrupación 20 de Noviembre aparecerá asociada a otros hechos de violencia: días antes de los sucesos de Ezeiza, el 10 de junio de 1973, es asesinado en un enfrentamiento con miembros de la JP, Aldo Rubén Romano, miembro de esta agrupación, quien además era secretario administrativo de la seccional San Martín de la Asociación Obrera Textil, y Secretario General de la comisión interna de la fábrica Productex de Munro. Véase la cobertura periodística de Canal 13, disponible online en: <https://www.youtube.com/watch?v=ncaERw5mzJs>. Otro hecho ocurriría el 23 de octubre de 1974, cuando un comando de Montoneros irrumpió en la sede de esta agrupación dando muerte a su secretario general, Juan Carlos Mariani de 35 años y a Juan Domingo Vera de 19 años. Véase: *El Caudillo*, nro. 48, 1/11/1974. Por último, el periódico *Noticias* informó que el 07/02/1974, se realizó un allanamiento en el local de la agrupación ubicado en la calle Matheu 280 de la localidad de San Martín. En el procedimiento se incautaron armas largas, municiones, y gran cantidad de explosivos y se detuvieron a seis de sus miembros, procediéndose a la clausura de la misma. Véase: *Noticias*, 09/07/1974.

<sup>155</sup> *El Mundo*, 29/11/73.

día 23 de noviembre de 1973 –cuatro días antes de atacar al matrimonio Deleroni-, Villanueva presentó ante el juzgado del juez Orgueira un pedido de devolución de documentos de identidad y efectos personales en un papel con membrete del Consejo Superior de la Juventud Peronista de la República Argentina. Junto con esta información, resulta central una afirmación hecha por Villanueva en esta primera causa. En su declaración testimonial aseguró que las armas que portaba les fueron suministradas por un jefe militar, por pertenecer a un denominado “servicio de inteligencia peronista” (SIP).<sup>156</sup>

### 1.3. Leandro Salato

Leandro Salato era un militar retirado y político de larga trayectoria dentro del peronismo local. Domiciliado en la avenida León Gallardo 1244 (actual av. Pte. Perón) de San Miguel. De profesión comerciante, poseía un local de reparación de heladeras ubicado en la calle Sarmiento 1380, lugar donde además funcionaba el Centro Justicialista de General Sarmiento sección 1era, del cual era presidente desde 1960. En mayo de 1972 presentó su postulación a delegado en las internas del Partido Justicialista de la Provincia de Buenos Aires. La unidad básica que presidía estaba vinculada al Comando de Organización. Con el regreso del peronismo al poder en 1973, Salato pasó a ocupar el cargo de Director Nacional de Emergencias Sociales en el Ministerio de Bienestar Social bajo órdenes de López Rega. Respecto de las funciones que desempeñaba en su cargo Marcelo Larraquy señala:

[...] la Dirección Nacional de Emergencias Sociales —comandada por el militar retirado Leandro Salato, y al que reportaban varios miembros de la fuerza que respondían a Osinde— tenía armado un operativo para resolver en forma inmediata urgencias surgidas en caso de inundaciones, misiones de salvataje y rescate o búsqueda de medicamentos imprescindibles. Emergencias Sociales contaba con una red de comunicación propia que llegaba a todo el país. [...] En sus depósitos, Emergencias acumulaba víveres, chapas y colchones. Y también era uno de los lugares donde el ministerio guardaba una buena cantidad de armas largas. Otra base de Emergencias Sociales estaba ubicada en Olivos, pegada a la residencia presidencial, con

---

<sup>156</sup> *El Mundo*, 30/11/1973; *La Razón*, 30/11/1973; *Noticias*, 30/11/1973; *Ya! Es tiempo del Pueblo*, 02/12/1973.

material para necesitados y una batería de ametralladoras como para organizar una operación comando.<sup>157</sup>

La vinculación de Salato con López Rega y Osinde era conocida en la época, así lo refieren distintos testimonios, que además sostienen que su pertenencia a la Triple A era algo que se comentaba.<sup>158</sup> Lo cierto es que aún hoy ex militantes de General Sarmiento dan cuenta de lo que representaba la figura de Salato durante aquellos años. Dos testimonios recogidos por la investigadora Blanca Gauto, son reveladores al respecto: Verónica Barrios -quien militó en el PB de San Miguel junto a Antonio Deleroni- se refiriere a Salato en los siguientes términos: “Un nombre que recuerdo que daba sensación de miedo era el de Salato, lo nombraban y uno se quedaba así como... [Gesto de silencio]”.<sup>159</sup> Por su parte Hugo Gaitán (JP - Montoneros) sostiene: “Salato trabajó en el ministerio de Bienestar Social con López Rega, y a él... es a uno de los que se los acusa de la muerte Tito Deleroni, por ejemplo”.<sup>160</sup>

## 2. La trama de un asesinato

Luego de asesinar a Antonio Deleroni y herir gravemente a su mujer, Villanueva emprendió la retirada caminando junto a un segundo sujeto que había quedado apostado a unos metros del lugar. Ambos se dirigieron hacia la calle Leandro N. Alem que bordea la estación, allí los aguardaban otros tres sujetos en el interior del automóvil FIAT 128 con el que habían llegado. La voz de alto pronunciada por el agente García Videla de la Policía Federal precipitó la huida y dio inicio a una persecución que finalmente terminó con la detención del atacante. Este fortuito episodio y la declaración testimonial que brindó ante el juez, resultaron ser una excepción que, por un lado

---

<sup>157</sup> Larraquy, Marcelo, *op. cit.*, pág. 196.

<sup>158</sup> En el cuarto capítulo abordaremos el problema de la memoria sobre los crímenes de la Triple A y en particular sobre el crimen de Deleroni, baste decir aquí que esta vinculación entre Salato y la Triple A se hará pública meses después, pero por acción de distintos mecanismos de la memoria será proyectada hacia el período previo.

<sup>159</sup> Gauto, Blanca, *op. cit.*, pág. 11.

<sup>160</sup> *Ibid.* Durante la última dictadura, Salato sería detenido quedando a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. El Decreto S.1119/1976, ordena su detención -hecha efectiva en el buque “33 Orientales”, amarrado en el puerto de Buenos Aires- junto con las de Abel Omar Cuchietti, Osvaldo Papaleo, Adalberto Nimer, Norma López Rega de Lastiri, Alberto Triaca y Duilio Brunelo. Según expresa el mencionado decreto, “la actividad de estas personas atenta contra la paz interior, la tranquilidad y el orden público y tiene directa y estrecha relación con las causas que motivaron la declaración del estado de sitio”.

permitió establecer claramente su filiación política, y por otro, dio lugar a una serie de acusaciones y denuncias cruzadas entre los distintos sectores involucrados.<sup>161</sup>

El día 28/11/1974 la Asociación Gremial de Abogados repudió enérgicamente el asesinato del matrimonio. En conferencia de prensa su secretario general el Dr. Carlos González Gartland, denunció que “este nuevo asesinato se inscribe en el contexto de una campaña de intimidación terrorista que ya ha costado la vida de numerosos militantes populares, como Razetti, Fredes, Aquino y tantos otros que caen víctimas de la acción de grupos que cuentan con llamativa impunidad”.<sup>162</sup> Frente a estos numerosos asesinatos, secuestros y atentados, la Gremial de Abogados presentó ante el Congreso Nacional un pedido de conformación de Comisión Investigadora, “entregando además un grueso volumen en el que se detallaban una serie de atentados contra instituciones y personas, ocurridos en distintos puntos del país desde julio pasado”.<sup>163</sup> Bajo el título “informe sobre el asesino”, el diario *El Mundo* afirmaba:

Ricardo Julio Villanueva, el asesino, detenido instantes después del crimen, pertenecía para mediados del mes de agosto de este año al personal de custodia del Ministerio de Bienestar Social -junto a un tal Letellier- y militaba activamente en el mismo rol armado y con similares objetivos intimidatorios en la “Agrupación 20 de Noviembre” de la Juventud Peronista de la

---

<sup>161</sup> La detención del asesino de Deleroni, resultó ser efectivamente una excepción que demuestra la participación de las fuerzas policiales, al menos liberando las zonas donde operarían los grupos que llevaban adelante la represión ilegal. Hemos podido registrar sólo dos casos además del aquí trabajado en los cuales se detuvo a los agresores: el asesinato de José Domingo Colombo, redactor del diario *El Norte* de Santa Fe 03/10/1973, y en el ataque realizado contra la sede del diario *Clarín* el 11/09/1973. En el primer caso, el mismo día del asesinato del periodista, cuando escapaban en dirección a Buenos Aires, la policía de Arrecifes detuvo a Juan Sanz y Ramón el “Buchón” González, ambos miembros del “cuerpo de seguridad” de la Asociación Obrera Textil de San Nicolás, quienes se desplazaban en un auto en el que llevaban granadas de mano y de gases lacrimógenos, una libra de trotyl y varias armas. La investigación judicial determinó que Sanz había sido el autor de los disparos de Itaka que asesinaron al periodista. Tres años después, el 23 de septiembre de 1976, los dos acusados fueron condenados a prisión perpetua. *El Norte*, 06/10/1973 y 24/11/1976. Respecto del atentado contra *Clarín*, fue perpetrado por alrededor de cincuenta individuos en represalia por la publicación de una serie de solicitadas del ERP 22 como parte de pago del rescate del apoderado general del diario secuestrado por esta organización en agosto de ese año. En el ataque –que consistió en la ocupación, ametrallamiento e incendio del local- una patrulla de policía que pasaba por el lugar hirió en un breve tiroteo a uno de los miembros del grupo comando que se identificó como militante de la Unión Obrera Metalúrgica. El sujeto fue liberado poco después, el asalto nunca fue aclarado y, en su lugar, Benito Llambí, por entonces Ministro del Interior, amonestó severamente al diario por la publicación del comunicado. *Clarín*, 12/09/1973 y 13/11/1973.

<sup>162</sup> *El Mundo*, 29/11/1974.

<sup>163</sup> *Noticias*, 27/12/1973



República Argentina liderada por Julio Yessi.<sup>164</sup>

La respuesta de la JPRA llegaría días después, a través de una solicitada firmada por la Rama Juvenil del Consejo Superior Peronista. Publicada en el semanario *El Caudillo*, con el título: “Por la patria contra el caos”, acusa a Luis Cerruti Costa, director del diario *El Mundo*, de intentar “enlodar el peronismo” al afirmar que el detenido en averiguación, Ricardo Villanueva pertenece a la “JP de Julio Yessi”. Frente a tal acusación, aclara:

- 1) Los peronistas no conocemos a la “JP de Julio Yessi” pero si a la Juventud Peronista del Movimiento Nacional Peronista.
- 2) El sr. Villanueva no ha formado ni milita en “comando de la JP”.
- 3) Ayer como hoy hay muchos Cerruti Costa que procuran crear el caos , confundir al pueblo y prefabricar “justificativos” que permitan asesinar, robar, crear el caos y destruir al Estado Nacional Argentino y su pueblo.
- 4) Pese a toda esta planificación para la destrucción, el crimen y el caos, el pueblo argentino junto a su líder Juan Perón, a sus trabajadores, a sus militantes, a sus sacerdotes, a sus mujeres y a sus niños, jamás será vencido por la sinarquía internacional. La bandera azul y blanca no será jamás reemplazada por el trapo rojo del marxismo internacional y de la oligarquía colonial.<sup>165</sup>

El asesinato de los Deleroni alcanzó una trascendencia tal, que obligó incluso a una intervención pública del Secretario General de la Presidencia (y ex vicepresidente de Cámpora) Dr. Vicente Solano Lima, quien intervino en forma directa en las investigaciones, tras expresar que estaba sumamente interesado en las declaraciones del detenido Villanueva, y solicitar todas las garantías para su seguridad.<sup>166</sup>

## 2.1. Los días previos

En los meses que anteceden a su asesinato Deleroni recibió distintas amenazas, vinculadas tanto a su actuación como defensor de presos políticos, como a su militancia en el PB local (actividades

---

<sup>164</sup> *El Mundo*, 29/11/1973

<sup>165</sup> *El Caudillo*, 7/12/1973.

<sup>166</sup> *El Mundo*, 29/11/1973.

por lo general indisociables en su práctica). Respecto de su actuación como “abogado defensor”, dos de las últimas causas en las cuales intervino como letrado le valieron enfrentarse a sectores de poder: nos referimos a los casos Maillmann y Casariego. El primero de ellos, ocurrido el 13 de septiembre de 1973, fue el secuestro y tortura del militante peronista Sergio Joaquín Maillmann, hecho que habría sido llevado a cabo por personal policial del 5° Cuerpo de la Policía Federal, quienes habrían utilizado para el operativo un automóvil perteneciente a una funcionaria del Ministerio de Bienestar Social.<sup>167</sup> En el segundo caso, el militante Alberto Casariego denunció ante el Juzgado Penal N° 2 de San Martín haber sido víctima de secuestro y apremios ilegales por parte de personal policial de la comisaría de San Miguel, quienes –según dichos del denunciante– invocaban responder órdenes de Carlos Enrique Martínez, hermano de la vicepresidenta María Estela Martínez de Perón, a quien había denunciado por cuatrero.<sup>168</sup> En ambos casos Deleroni interpuso pedido de hábeas corpus e impulsó las correspondientes investigaciones. Poco después de intervenir en esas causas, Deleroni recibió en su domicilio una foto del asesinado secretario General de la CGT con la inscripción: “amasijaremos a los bolches putos, faloperos y a las FAP”. La misiva estaba firmada por un llamado “Comando José Rucci”.<sup>169</sup>

Respecto de su actividad militante, durante el transcurso de 1973 Deleroni tuvo una activa intervención en una serie de conflictos de relevancia en la zona norte del Gran Buenos Aires, en particular en las empresas metalúrgicas T.E.N.S.A., E.A.T.O.N. Ejes y Bendix, desarrollados entre principios de 1972 y mediados de 1974.<sup>170</sup> Sin embargo el hecho que parece haber sellado el trágico

---

<sup>167</sup> *Militancia*, nro. 15, 20/09/1973.

<sup>168</sup> Carlos Enrique Martínez, tenía su domicilio en el barrio Manuelita de San Miguel, lugar donde era dueño de una carnicería que el mismo atendía. En marzo de 1966 la revista *Gente* publicó una nota en la que informaba su detención como integrante de una banda que se dedicaba a asaltar bancos en el conurbano bonaerense. *Gente*, 24/03/1966. Con el regreso del peronismo al poder José López Rega lo nombró como uno de los directores del Banco Hipotecario Nacional, cuyas oficinas se hallaban ubicadas en el tercer piso del Ministerio de Bienestar Social Larraquy, Marcelo, *op. cit.*, pág. 196.

<sup>169</sup> *Clarín*, 29/11/1973; *Ya! Es tiempo del Pueblo*, 02/12/1973; *Militancia* n° 26, 06/12/1973.

<sup>170</sup> Los conflictos llevados adelante por los trabajadores de TENSA, EATON y BENDIX se inscriben dentro de un proceso más amplio de disputa de las comisiones internas -iniciado a finales de la década del '60- contra la conducción de SMATA, el cual se vio profundizado con la creación -en abril de 1973- de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), el órgano sindical de Montoneros para darle disputa a la UOM en el ámbito fabril. Si la documentación de la DIPBA hace centro en el accionar del ERP, lo cierto es que es estos conflictos se hallaban activando miembros del Peronismo de Base/FAP, la JTP, Vanguardia Comunista, y el Partido Comunista. Para el conflicto en Tensa ver: Olmos, Vanesa (2014), Preparativos para una “revancha clasista”. La complicidad empresarial. Una aproximación al caso de los Talleres Electromecánicos Norte Sociedad Anónima en los primeros setenta. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente FaHCE, Universidad Nacional

final para Deleroni fue la toma del Hospital Municipal de San Miguel “Dr. Raúl Larcade”. Iniciada de manera simultánea con la del Hospital Provincial de Los Polvorines el día 13 de junio de 1973, fue llevada a cabo por la denominada “Coordinadora Peronista de la Tendencia Revolucionaria” - un nucleamiento que incluía al Peronismo de Base, y UES y JP por Montoneros-. El número de los ocupantes es motivo de discrepancias, según un informe policial los ocupantes habrían rondado los cien,<sup>171</sup> mientras que algunos testimonios sostienen que no eran más de treinta.<sup>172</sup> Lo concreto es que los ocupantes fundamentaron su accionar en el reclamo de la deficiente atención que se estaría brindando en el establecimiento.<sup>173</sup> No obstante, según declaraciones de antiguos empleados del nosocomio no había razones válidas para llevar a cabo este hecho.<sup>174</sup> Lo cierto es que esta acción debe ser pensada dentro del contexto de ocupaciones de distintas instituciones y organismos públicos impulsadas por agrupaciones tanto de izquierda como de derecha producidas durante la breve “primavera camporista.”<sup>175</sup> La toma del hospital duró diez días y fue levantada tras una asamblea del personal, en la cual se resolvió no volver a trabajar si no cesaba de manera inmediata la ocupación. Dicha asamblea estuvo encabezada por Alberto López Camelo y los doctores Rubén Vizzo y René Marcos. Como resultado de la toma, el intendente Lombardo aceptó la solicitud de los ocupantes de desplazar a las autoridades y nombró en el cargo de director al ex sacerdote y

---

de La Plata, 6, 7 y 8 de agosto; para el conflicto en Béndix: Giles, Natalia Soledad (2013), “La vida en las fábricas del conurbano norte: El caso de Béndix (1975-1976)”. Ponencia presentada en las Primeras Jornadas de Problemas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense Norte y Noroeste, Los Polvorines, 22 y 23 de agosto.

<sup>171</sup> [Archivo Dipba: Mesa Referencia, Legajo 15979, tomo 2].

<sup>172</sup> Domínguez, Fabián y Sayus, Alfredo, *op. cit.*, págs. 22- 25.

<sup>173</sup> Un volante entregado durante la toma señala que la ocupación fue decidida dadas las graves anomalías producidas en su seno: A) Deficiente atención al pueblo; B) Falta de instrumental; C) Carencia de sábanas, camas, frazadas, etc...; D) Falta de higiene y alimentación adecuada; E) Venta de niños, comercializándose de acuerdo a su piel; F) Comercialización de la sangre; G) Utilización en beneficios de particulares; H) Uso no gratuito de la medicina [Archivo Dipba: Mesa Referencia, Legajo 15979 tomo 2].

<sup>174</sup> Alberto López Camelo, histórico secretario general del Sindicato de Trabajadores Municipales de General Sarmiento y concejal electo por la Alianza Popular Revolucionaria en 1973, era portero del Hospital Larcade y delegado del personal hacia 1973. Entrevistado por el autor, sostiene que los ocupantes no tenían en realidad argumentos que justificaran la toma, ya que si bien el hospital tenía deficiencias, estas respondían a la falta de un mayor presupuesto, algo que no tenía que ver con la dirección del mismo.

<sup>175</sup> Para una mayor información sobre el proceso de tomas véase: Nievas, Flabián (1999), “Cámpora: primavera – otoño. Las tomas”, en Alfredo Pucciarelli (comp.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, Eudeba.

médico Mariano Castex, quien tenía vinculación con el grupo ocupante.<sup>176</sup>

Alberto Casariego fue uno de los militantes que encabezó la toma del Hospital Larcade junto a Deleroni. Según su testimonio:

Al petiso [Deleroni] se la juraron los del CdeO por la toma del hospital. A mí también me buscaron, la tarde del asesinato de Tito yo me salvé por poco, estuve con él hasta un rato antes, pero tenía una reunión con mi responsable [en Montoneros] y me fui para otro lado. Después de lo del petiso, la cosa se puso muy complicada, ya no podía militar más en la zona, así que me tuve que ir y ahí me guardaron los de la “P” [FAP].<sup>177</sup>

Otra persona que formó parte del grupo de ocupantes era un joven llamado Raúl Alberto Rábago, quien a comienzos de 1973 ingresó a trabajar al Sindicato de Empleados Municipales de General Sarmiento, y poco después comenzó su militancia en el PB junto a Tito Deleroni. Alberto López Camelo recuerda una situación ocurrida en el cementerio de San Miguel durante el entierro de Deleroni, ese día luego de las palabras del responso, un Rábago entre acongojado y furioso comenzó a gritar que el asesinato de Tito sería vengado, al tiempo que blandía su arma al cielo. La anécdota toma hoy otra significación al conocerse que el joven militante era en realidad miembro del Servicio de Inteligencia del Ejército.<sup>178</sup>

---

<sup>176</sup> Domínguez, Fabián y Sayus, Alfredo, *op. cit.*

<sup>177</sup> Alberto Casariego era un cuadro Montonero que activaba desde una UB en el barrio Manuelita de San Miguel. Su historia es muy particular, ya que el día 25 de mayo de 1973 –día de la asunción presidencial de Héctor Cámpora– se hallaba apostado detrás de Casa de Gobierno cuando arribaba al lugar el almirante Carlos Coda. En ese momento no lo dudó y se abalanzó sobre el marino junto con otros compañeros provocando un enfrentamiento a tiros con su custodia. En ese enfrentamiento Casariego recibiría un balazo en el ojo y otro en la pierna. Dado por muerto incluso por sus compañeros, logró sobrevivir y ser trasladado al Hospital Argerich por el Comandante Segundo montonero Roberto Quieto. Luego de permanecer en coma una semana, continuó internado hasta el día 12 de junio cuando se retiró sin alta médica, para participar de la toma del Hospital Larcade de San Miguel. Alberto Casariego, entrevista con el autor (12/05/2013).

<sup>178</sup> Raúl Alberto Rábago, fallecido recientemente (12/09/2015), fue a fines de la década del sesenta miembro de Gendarmería Nacional y luego, a comienzos de la siguiente década integró el Servicio de Inteligencia del Ejército; según refieren Domínguez y Sayus, *op. cit.* Págs. 31- 32. En los setentas Rábago solía deambular por San Miguel haciendo ostentación de estar fuertemente armado, asimismo se jactaba de pertenecer a la Triple A. La inconclusa investigación sobre la Triple A realizada por Rodolfo Walsh -truncada por su asesinato en marzo de 1977- avalaría sus dichos. Según los papeles dejados por el periodista, Rábago integraba un grupo sindical ligado a la AAA encabezado por el dirigente metalúrgico de Vicente López Gregorio Minguito. Véase: Verbitsky, Horacio (1986b), “López Rega, la CIA y la Triple A”, en: *El Periodista de Buenos Aires*, nro. 80. El mencionado López Camelo acusaría a Rábago de ser su entregador en el año 1977 cuando fue secuestrado por personal de la Superintendencia de la Policía Federal junto a su esposa y otros militantes. Esta acusación resulta razonable teniendo en cuenta que Raúl Rábago integra la nómina de personal civil de inteligencia que revistó funciones en el período 1976/1983. Listado de

## 2.2. Los servicios de inteligencia investigan a Deleroni

El hecho que hemos señalado da cuenta del interés de los organismos de seguridad por la actividad desarrollada en General Sarmiento por Deleroni. Como consta en los archivos de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires (DIPBA), José Antonio Pastor Deleroni era investigado desde tiempos de la dictadura de la “Revolución Argentina”, a mediados de la década del 60. Sin embargo, de manera contraria a lo que podría indicar el sentido común, fue a partir del regreso del peronismo al poder, en pleno período constitucional que este organismo de seguridad intensificó el seguimiento a este dirigente. Los informes elaborados por la Dipba sostienen que el PRT-ERP se hallaba infiltrado en el peronismo local, a partir de las unidades básicas del Peronismo de Base, siendo Antonio Deleroni el principal responsable de esta maniobra. Así consta en las investigaciones que realizara con motivo de la activación que el ERP llevaba adelante en las empresas T.E.N.S.A y E.A.T.O.N Ejes. En los informes se registran distintas reuniones que los activistas de ambas fábricas llevaron adelante con Deleroni y señalan que “la célula [del ERP] investigada, tendría ramificaciones e infiltraciones dentro del peronismo, por medio de la Unidades Básicas que responden al Peronismo de Base, especialmente en la zona de José C. Paz; Grand Bourg; Los Polvorines y Pablo Nogués, del Partido de General Sarmiento”.<sup>179</sup> Del mismo modo, en el legajo abierto por su asesinato, Deleroni es señalado como “líder en la zona del Peronismo de Base y a su vez con seguridad es el jefe del ERP en General Sarmiento”, mientras que al hacer referencia a su homicida se limitan a decir “perteneciente a la Juventud Peronista”.<sup>180</sup>

Una de las cuestiones más complejas metodológicamente de abordar, pero que a su vez resulta central para este trabajo, es establecer la circulación en los distintos sectores del movimiento -aquí nos acotaremos al ámbito de General Sarmiento- de la idea de una “infiltración” marxista y la necesidad de colaborar activamente en la “depuración” emprendida desde el Consejo Superior del Movimiento Nacional Justicialista (CSMNJ). Es decir, en qué medida fueron llevadas a la práctica

---

personal civil de la Dirección Nacional de inteligencia, Foja 69, número de orden 3711, publicada por el Archivo Nacional de la Memoria.

<sup>179</sup> [Archivo Dipba: Mesa “D(s)”, Carpeta varios, Legajo 1309].

<sup>180</sup> [Archivo Dipba: Mesa “D(s)”, Carpeta varios, Legajo 1186].

las directivas del “Documento Reservado” que exigían la activa participación en la lucha contra el “enemigo marxista” de todos aquellos que se consideren peronistas. Como muestra Marina Franco, el relevamiento de miles de cartas enviadas al Ministerio del Interior denunciando el accionar de elementos ajenos al peronismo certifican que las denuncias y las delaciones fueron parte de este proceso de control ideológico.<sup>181</sup> En tal sentido hemos podido relevar la existencia de distintos documentos que registran presentaciones espontáneas ante las autoridades policiales llevadas a cabo por personas que se identificaban a sí mismas como peronistas. Entre ellas se destaca la presentación de tres operarios de la sección fundición de la empresa E.A.T.O.N Ejes de la localidad de José C. Paz. Según señala el documento:

En la oportunidad manifestaron lo siguiente; -ser de ideología peronista y vivir de forma directa el malestar por el que atraviesa la empresa Eaton Ejes donde trabajan, que en la misma es notorio el activar de grupos obreros ligados al ERP [...].

De la entrevista surge; que el conjunto de delegados de la sección fundición se hallan ligados al ERP, como de igual forma al Peronismo de Base [...]. Que los nombrados XX, como el grupo que los rodea, se encuentran en la línea del dirigente X y dentro de S.M.A.T.A. respondiendo al SITRAC-SITRAM. Saben además sobre reuniones que mantuvieron los referidos con el abogado Deleroni y su grupo.<sup>182</sup>

Otro documento titulado “Reunión con el Comando de Organización del Partido de Gral. Sarmiento” registra una reunión llevada a cabo en la UB que dicha organización poseía en la calle Sarmiento al 1200 de la localidad de San Miguel, según el informe en el encuentro “se trató específicamente sobre unidades básicas del Peronismo de Base y la infiltración del ERP por elementos activos e identificados”, destacando la estrecha labor que llevaban adelante ambas agrupaciones bajo la dirección de Deleroni. Además de ello, proporcionaron una detallada lista de la UB del PB –que en realidad pertenecían a la Tendencia- consignando sus direcciones y los responsables de cada una de ellas.<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> Franco, Marina, *op. cit.*, págs. 63 y 271.

<sup>182</sup> [Archivo Dipba: Mesa “D(s)”, Carpeta varios, Legajo 1309].

<sup>183</sup> *Ibid.*

Si al momento de su asesinato era presumible que José Antonio Pastor Deleroni no fuera un desconocido para los servicios de inteligencia, un hallazgo de gran importancia fue constatar que tampoco lo era su asesino: de los archivos de la Dipba surge que el día 19 de noviembre de 1973 - ocho días antes de asesinar a Deleroni- Julio Ricardo Villanueva hizo una presentación espontánea ante el personal de la Secretaría de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires, en la comisaría 1ra de San Miguel. Ante las autoridades policiales, manifestó pertenecer al Departamento operativo de la “Escuela Superior de Conducción Política del Movimiento Justicialista”,<sup>184</sup> y poseer domicilio transitorio en la calle Pintos y Rivadavia del barrio Don Alfonso de San Miguel -dirección en la que se hallaba ubicada la Unidad Básica “17 de octubre”, perteneciente al CdeO-. Aclara que ha sido enviado por el organismo al que responde a efectos de suministrar información, y que lo que relatará, ya fue comunicado al sr. jefe de la policía federal, Gral. Iñiguez y su secretario Sr. Mansini. En su presentación expresa que a través de un informante tomó conocimiento que la UB “17 de noviembre” del Peronismo de Base, sita en la calle Platón entre Chile y Joaquín V. González de José C. Paz, servía de depósito para una gran cantidad de armamento; y que en el camping de la Unión Personal de Aeronavegación de Entes Privados situado en el barrio “El Abascal” de José C. Paz, funcionaba una base del ERP en la cual se hallaba depositado un arsenal, junto con equipos de comunicaciones, un taller de reparaciones e incluso un gimnasio destinado al adiestramiento de los elementos “subversivos”.<sup>185</sup> Acompañando su testimonio, Villanueva aportó un detallado listado de las personas que activarían en esta base, un listado de automotores que en ella se encontrarían, y un croquis de sus instalaciones. Según sus dichos, ambas dependencias estaban a cargo del abogado Antonio Deleroni, quien es señalado por el denunciante como ex socio de Roberto Quieto, dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR). Además de esta

---

<sup>184</sup> Camusso y Santiago, afirman que de la misma manera que en el plano militar se constituyó una Escuela Superior de Guerra para que los oficiales estudiaran la doctrina de guerra, así se creó por decreto el 4 de diciembre de 1950 la “Escuela Superior Peronista”, con el fin de formar intelectual y moralmente a los dirigentes del Partido Peronista. Dirigida nominalmente por Perón, la escuela se encargará de publicar gran cantidad de escritos y discursos de su líder. Durante el llamado “tercer peronismo” esta escuela será reabierta y financiada desde la UOM. Véase: Camusso, Marcelo y María Eugenia Santiago (2008), “De la esfera militar al plano político: La Escuela Superior Peronista”. Ponencia presentada en el Primer Congreso de Estudios sobre el Peronismo: La Primera Década. Organizado por la Red de Estudios sobre el Peronismo, Universidad Nacional de Mar del Plata.

<sup>185</sup> Existen testimonios de vecinos del barrio El Abascal que mencionan la existencia de una casa operativa en el lugar, conocida por ellos como “la quinta de los guerrilleros”. No obstante, estas afirmaciones carecen de datos respecto de la organización armada a la que pertenecía, si hubo o no un allanamiento en ella, o bien cuando dejó de funcionar. En tal sentido es posible pensar en una suerte de “leyenda urbana”, situación bastante común en la década del setenta y durante el regreso democrático, sobre la existencia de bases guerrilleras o “cárceles del pueblo”.

información, Villanueva aportó una completa lista de las distintas Unidades Básicas del Peronismo de Base de General Sarmiento subordinadas a la conducción de Deleroni, las que se hallarían infiltradas por elementos marxistas.<sup>186</sup> En otros párrafos no vinculados a Deleroni, Villanueva aportó un extenso informe de distintos “elementos subversivos” que se hallarían activando en otros distritos (Capital Federal, San Isidro, Villa Adelina, Virreyes, Campana, Lujan y La Matanza), señalando que integrantes del Departamento Operativo de la Escuela de Formación Superior de Conducción Política -al cual pertenece- se encontraban abocados a la investigación de los mismos a fin de poder ampliar las denuncias. Además, en otro párrafo de interés, señaló la participación de esta institución en allanamientos realizados por la Seccional 2da de la Policía Federal.<sup>187</sup>

Si la presentación realizada por los obreros de E.A.T.O.N reafirma la circulación de las representaciones sobre la “infiltración” marxista en el ámbito local, en cambio las realizadas por el CdeO y Julio Ricardo Villanueva muestran el funcionamiento efectivo del entramado represivo al cual refería como “Sistema de Inteligencia Peronista”, anunciado en las directivas del “documento reservado”. En estas últimas además, se aprecian claramente las tareas de inteligencia llevadas a cabo por civiles pertenecientes a grupos de la derecha peronista y la estrecha colaboración entre estos grupos y las policías federal (Iñíguez) y de la Provincia de Buenos Aires (Sipba). Esta tarea desarrollada por distintos grupos de la derecha peronista quedó claramente de manifiesto con la detención de Villanueva, quien luego de cometer los asesinatos de Deleroni y su esposa no tuvo reparos de declarar ante el juez Orgueira que “venía siguiendo a Deleroni hacía tres días para ver con quienes se encontraba, porque es un infiltrado del ERP”.<sup>188</sup>

### 3. El brazo de la “justicia popular”

La impunidad con la que contaban aquellos que actuaron en la represión de los “infiltrados” es una constante en todos los casos ocurridos durante nuestro período de estudio.<sup>189</sup> No obstante, también

---

<sup>186</sup> “Coincidentemente” se trata de la misma lista de Unidades básicas que los miembros del CdeO le entregaron a la Secretaría de Inteligencia en la antes mencionada reunión.

<sup>187</sup> [Archivo Dipba: Mesa D (S), Legajo 1309].

<sup>188</sup> *Militancia*, nro. 26, 6/12/1973.

<sup>189</sup> Como ya señaláramos, sólo es posible hacer referencia a un caso que excede esta regla, el asesinato del periodista del diario *El Norte* de San Nicolás, José Domingo Colombo (3/10/1973), cuyos asesinos Juan Sanz y Ramón



fue recurrente que ante este tipo de hechos, las propias organizaciones armadas tomaron para sí la atribución de ejercer su versión de la “justicia popular”. Leandro Salato, señalado por la militancia local como el instigador del asesinato de Deleroni sería alcanzado por este “brazo”:

[siendo las] 08:00 horas, en momentos que Leandro Salato, descendía de su rodado, para ingresar a su domicilio, sito en León Gallardo XXXX de San Miguel, autores ignorados que viajaban en un vehículo marca Peugeot 404, color blanco, efectuaron disparos con armas de fuego contra el citado, hiriéndolo de gravedad.

En las inmediaciones del lugar del hecho se procedió al secuestro de una camioneta marca Ford, F100, patente XXX abandonada por los agresores, como así también una funda de máquina de tejer.

El herido se halla internado en grave estado en el Hospital de San Miguel.-

El causante se desempeña como Director de Emergencias sociales del Ministerio de Bienestar Social de La Nación .<sup>190</sup>

Como detalla el parte policial sobre el hecho, el día 12 de julio de 1974, Leandro Salato fue atacado desde un automóvil en movimiento resultando gravemente herido. Trasladado inmediatamente al Hospital de San Miguel, fue sometido a una intervención quirúrgica de emergencia dada la suma gravedad de su estado. El parte médico al momento de su ingreso detallaba: “herida penetrante de arma de fuego de gran calibre con orificio de entrada en zona precordial, a nivel de la tetilla izquierda; gran hematoma de ligamentos de pericardio; perforación del diafragma; desgarró de vaso de la lengüeta hepática izquierda, cúpula gástrica, y curvatura menor”.<sup>191</sup> A pesar de la gravedad de las heridas recibidas Salato evolucionaría satisfactoriamente, por ello, al día siguiente fue trasladado al Instituto Cetrángolo de la localidad de Vicente López, para continuar allí su definitiva recuperación. El atentado tuvo una fuerte repercusión en el ambiente político y especialmente en el gobierno. Al día siguiente el Ministerio de Bienestar social emitió un comunicado en repudio el ataque:

---

“Buchón” González -vinculados al dirigente de la CGT de San Nicolás Antonio Magaldi- fueron detenidos, juzgados y condenados a cadena perpetua.

<sup>190</sup> [Archivo Dipba: Mesa “D(s)”, Carpeta Varios, Legajo 1846].

<sup>191</sup> *Ibid.*

El impulso interno que guía a hombres probos y patriotas como Leandro Salato, está cimentado con los verdaderos postulados cristianos que orientan la vida de los seres humanos en tanto que, -agrega- la mano mercenaria que cumple tan repugnante misión asesina vive impulsada a las sombras de la traición contra los más preciados intereses argentinos. Sirviendo por treinta dineros a intereses foráneos.<sup>192</sup>

La amplia cobertura de los medios gráficos hizo hincapié en el significado político del ataque, ya que éste era el primer atentado realizado por la guerrilla contra un funcionario nacional luego de la muerte de Perón (ocurrida once días antes, el 1º de julio). Según esta lectura, el hecho constituía un ataque dirigido al nuevo gobierno y en especial al sector lopezrreguista al cual pertenecía la víctima.<sup>193</sup> El atentado en cuestión no fue reivindicado por ninguna organización, pero desde los medios gráficos y los organismos de seguridad especulaban con la responsabilidad de Montoneros en el atentado. En iguales términos Richard Gillespie atribuyó el ataque a esta organización armada peronista. Según su argumentación, durante los dieciséis meses en los cuales Montoneros actuó “en la superficie” nunca dejó de realizar acciones armadas con el propósito de aumentar su capital, y practicar su versión de “justicia popular”, logrando ocultar su culpabilidad de manera exitosa. Entre las víctimas de la “justicia popular” aplicada por Montoneros, Gillespie señala al secretario general de la CGT José Ignacio Rucci, el líder de la UOCRA Rogelio Coria, al guardaespaldas de la UOM Félix Navazo, al director del diario *El Día* de la ciudad de La Plata David Kraiselburd, al ex ministro de interior de Lanusse Arturo Mor Roig, y al líder “ultraderechista” de la CGT David Salas. Para este historiador, el fallido intento de asesinato contra Leandro Salato se encuentra inscripto dentro de estas prácticas que, en buena medida respondían a la lucha interna desatada entre la Tendencia y la ortodoxia peronista.<sup>194</sup> La sentencia sobre el funcionario obedecía a que “Salato fue uno de los hombres de López Rega en el autodenominado ‘Ministerio del pueblo’”.<sup>195</sup>

---

<sup>192</sup> *Noticias*, 14/07/1974.

<sup>193</sup> *Clarín*, 13/07/1974; *Crónica* 14/07/1974.

<sup>194</sup> Los casos de Kraiselburd y Mor Roig serían una excepción a esta regla: Kraiselburd había sido secuestrado con el fin de exigir un rescate, y su muerte se produjo al ser descubierto por la policía. Por su parte, Mor Roig era el ministro del interior de Lanusse al momento de producirse la masacre de Trelew, por lo que su crimen respondía a la condena hecha por Montoneros sobre quienes consideraban responsables de los fusilamientos.

<sup>195</sup> Gillespie, Richard (1998 [1988]), *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, págs. 162-163. Para una mayor información respecto del atentado a Salato ver: *La Opinión*, 13/07/1974; *La Nación* 13/07/1974 y 14/07/1974; *Crónica*, 13/07/1974; 14/07/1974 y 15/07/1974. Para una cobertura internacional del hecho véase el diario

Según relata Hernán Páez -uno de los primeros militantes de las FAR en José C. Paz y que luego de la fusión pasó a integrar Montoneros-, Salato era un blanco reclamado por buena parte de la militancia de General Sarmiento, ya desde antes de su incorporación al Ministerio de Bienestar Social, por ser una de los dirigentes más reconocidos de la derecha en el partido, reclamo que se haría con mayor insistencia luego del asesinato de Deleroni.<sup>196</sup>

El entramado de complicidades y encubrimientos tejido en torno del asesinato de Antonio Deleroni y su esposa Nélide Arana, se completaría poco después del sangriento episodio cuando el sumario de instrucción iniciado por el juez de turno desapareció al igual que el autor material de los asesinatos, Julio Ricardo Villanueva, de quien por mucho tiempo no se tuvo más noticias.<sup>197</sup> Fue hace unos años que se acercó al ya desaparecido periódico *La Hoja* de la localidad de San Miguel, una mujer que buscaba información de un familiar suyo que habría participado en un hecho de violencia en esta ciudad. Su familiar no era otro que Julio Ricardo Villanueva, de quien dijo, se hallaba desaparecido desde el año 1974.<sup>198</sup> ¿Cuál fue el destino de Villanueva? Hay versiones que afirman que fue víctima de un ajuste de cuentas entre miembros de su misma facción; otros en cambio, sostienen que –al igual que Salato- fue alcanzado por la “justicia popular”. Esta última versión adquiere cierto sustento, si tenemos en cuenta que así lo reclamaban los cánticos entonados por los más de dos mil manifestantes que acompañaron los restos del matrimonio Deleroni hasta el cementerio local: “Tito, te vamos a vengar/ si no es un Montonero será uno de las FAP”.

\*\*\*

---

mexicano *El Día*, 13/07/1974, y los periódicos españoles: *ABC*, 13/07/1974, págs. 23-24, y *La Vanguardia*, 13/07/1974, pág. 24.

<sup>196</sup> Entrevista del autor con Hernán Páez (23/3/2015).

<sup>197</sup>Esta situación de impunidad con la que actuó el asesino de los Deleroni quedó claramente evidenciada, cuando en 2005 familiares de las víctimas iniciaron un pedido de reparación económica ante la secretaría de Derechos Humanos, amparados por la Ley 24.411 (que establece un beneficio para los familiares de personas desaparecidas o muertas como consecuencia del accionar represivo, con anterioridad al 10 de diciembre de 1983). En el legajo abierto por dicha Secretaría, consta la solicitud elevada por el Departamento de Leyes Reparatorias a los ex juzgados en lo penal número 3, 4 y 6, al RENAPER y a la Comisaría 1ra de San Miguel, para que dichas instituciones remitan copia de la causa 4/3675/2495, caratulada: “Antonio Pastor Deleroni vma. s/ homicidio simple”. Sin embargo, en todos los casos la respuesta fue negativa, no se tiene copia ni se halla registrada causa alguna sobre el hecho. Entrevista del autor con Graciela Giménez del Departamento de Leyes Reparatorias de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación (16/04/2013).

<sup>198</sup> Agradezco a Fabián Domínguez, quien se desempeñaba como periodista del periódico *La Hoja*, el haberme proporcionado la información de este hecho.

## Conclusiones:

Resulta difícil establecer si el asesinato de Deleroni fue un crimen planificado a nivel local, o tuvo su origen fuera del distrito y fue ejecutado en el lugar donde la víctima desarrollaba sus actividades cotidianas -y donde era fácil hacerle un seguimiento-. En cambio, a partir del estudio de las alternativas del hecho y su posterior desenlace, es posible identificar y trazar ciertos elementos de la trama puesta en práctica para su ejecución. En primer lugar, el crimen reveló la participación de un entramado represivo que articuló organismos estatales de seguridad -Sipba- con miembros de algunos de los sectores más reaccionarios del movimiento peronista, representados aquí por el CdeO y la Agrupación 20 de Noviembre. En segundo lugar, se trató de un entramado que excedió el ámbito local para involucrar sectores a nivel provincial y nacional. Fue un entramado tejido en distintas capas: al menos -por lo que hemos podido constatar- contó con la acción de informantes de establecimientos fabriles o de algunas de las agrupaciones antes mencionadas. La logística fue proporcionada por el CdeO local -que alojó al asesino en una de sus unidades básicas y le proveyó de movilidad-. La fuerza policial, participó como vaso conductor de la información y liberando la zona donde se ejecutó el asesinato. A ello se suma la acción del poder judicial, en la posterior liberación del detenido -cuando ya se había producido la intervención del juez- y la desaparición de la causa.

Respecto de las posibles causas para la comisión de este asesinato, hemos visto que Deleroni supo enfrentarse a distintos sectores de poder tanto desde su labor como abogado defensorista como desde su militancia como dirigente del PB -ambas acciones difícilmente separables en su actuar-. Los testimonios de época hicieron hincapié en las amenazas recibidas los días previos al crimen vinculadas a la toma del Hospital San Miguel, y la declaración de su asesino hacía referencia a que era el líder de una base del ERP en General Sarmiento y el responsable máximo de la “infiltración” que el peronismo local venía sufriendo en los últimos años. Más allá del motivo particular que haya terminado de marcar su sentencia, creemos que la clave del problema se encuentra en la caracterización que hiciera Villanueva de Deleroni como un “infiltrado marxista”, y que ratificó luego de cometer los asesinatos en su declaración ante el juez Orgueira. Esta acusación constituía un aspecto central del enfrentamiento desarrollado al interior del peronismo y resultó la base sobre la cual se fundamentó el llamado a una “depuración” interna: la denuncia de una “infiltración” al interior del movimiento. En este marco de referencia, las vinculaciones de

Deleroni con las distintas agrupaciones que integraban la Tendencia Revolucionaria y su apoyo en los conflictos que el PRT-ERP mantenía en EATON, TENSA y BENDIX, serán interpretadas como las pruebas irrefutables de su militancia marxista. Como señalara el propio Perón en su discurso del 21 de junio de 1973: “Somos lo que las veinte verdades peronistas dicen. No es gritando la vida por Perón que se hace Patria, sino manteniendo el credo por el cual luchamos.”<sup>199</sup> En ese sentido las “veinte verdades” dejan poco margen para la interpretación; quien es peronista no puede ser marxista; entonces si éste está en el movimiento es necesariamente un infiltrado. Con una militancia de 15 años en el peronismo, “Tito” Deleroni sería considerado un “marxista” y un “infiltrado” y eso finalmente le valdría la vida.

Por último, como hemos desarrollado a lo largo de este capítulo, el asesinato de Deleroni no fue una acción ejecutada orgánicamente por la Triple A. Con ello no queremos decir que quienes fueran el autor material y su hostigador no hayan tenido vinculación alguna con el Ministerio de Bienestar Social -es posible incluso que se hayan conocido en ese lugar-, sino que el asesinato fue llevado a cabo por una estructura más amplia, implementada en el marco del proceso de “depuración”. Como hemos señalado en las páginas que anteceden, en el marco de este proceso activaron distintas agrupaciones para conformar un entramado represivo que entre otras incluyó a la Triple A, pero que no fue su centro al menos hasta mediados de 1974. Un rasgo que caracterizó al universo de la derecha argentina durante los años que aquí nos ocupan fue la pertenencia de sus miembros a una multiplicidad de espacios de “militancia”. Fue una práctica común en estos sectores cumplir funciones armadas en distintas agrupaciones e instituciones de manera simultánea, por lo que no resulta incompatible pensar que -como hemos reflejado a partir de las voces de época-, el asesino de Deleroni haya cumplido este tipo de funciones en la Agrupación 20 de Noviembre, la JPRA, la Escuela Superior de Conducción Política del Movimiento Nacional Justicialista y en el Ministerio de Bienestar Social. El problema general que surge de esto, y que exhiben un gran número de trabajos dedicados al tema, consiste en no hacer distinciones entre estos ámbitos y considerarlos a todos ellos como Triple A. Desde nuestra perspectiva, la cuestión central a tener en cuenta para asignar la responsabilidad en el hecho a una de estas organizaciones, está dada por la cadena de mando que respondía Villanueva al momento de cometer el doble homicidio. Por ello, el documento que resume su presentación en la comisaría de San Miguel ante la SIPBA, no deja

---

<sup>199</sup> *La Opinión*, 21/06/1973.

mayores dudas. No hay mención alguna al señalado ministerio, ni a su titular, en cambio sostiene ser enviado por el General (R) Miguel Ángel Iñíguez y ser parte del departamento ejecutivo de la Escuela Superior de Conducción Política del Movimiento Nacional Justicialista.

## Capítulo 4:

### Una memoria para la reconstrucción democrática.<sup>200</sup>

[...] todo acto de violencia, como un gesto discursivo, lleva una firma. Y es en esta firma que se reconoce la presencia reiterada de un sujeto por detrás de un acto. Cualquier detective sabe que, si reconocemos lo que se repite en una serie de crímenes, podremos identificar la firma - el perfil, la presencia de un sujeto reconocible detrás del acto- El *modus operandi* de un agresor es nada más y nada menos que la marca de un estilo en diversas alocuciones. Identificar el estilo de un acto violento como se identifica el estilo de un texto nos llevará al perpetrador, en su papel de autor. En este sentido, la firma no es una consecuencia de la deliberación, de la voluntad, sino una consecuencia del propio automatismo de la enunciación.<sup>201</sup>

Los asesinatos de mujeres perpetrados en la ciudad mexicana de Juárez constituyen algo más que simples hechos de violencia, son enunciados dirigidos a distintos interlocutores, presentes físicamente en la escena y en el paisaje mental del agresor. Son mensajes que buscan ser descifrados, entender qué plantean, qué es lo que expresan. En Juárez estos mensajes expresan la capacidad de dominio, de soberanía jurisdiccional y de una cerrada alianza de lealtad entre sus perpetradores.<sup>202</sup> Si tomamos por caso, la larga serie de crímenes cometidos en nuestro país por las distintas organizaciones paraestatales que actuaron durante el período constitucional 1973 - 1976, es posible identificar también una firma. Rápidamente podremos comprobar que no se trata de crímenes cometidos con un propósito instrumental (dar muerte a una persona, sin más), sino de crímenes expresivos, que buscan enviar un mensaje, cometidos con ostentación de violencia, que hablan de impunidad y de un control de recursos que incluyen tanto la posesión y uso de armamento, como de influencia sobre la policía, el poder judicial y el poder político. Son crímenes del poder. A través de los cientos de cuerpos arrojados a la vera de las rutas, en descampados, en los piletones o bosques de Ezeiza, etc., estos asesinatos hablan también -como los de Juárez- de una capacidad de dominio, de la soberanía ejercida en el territorio por los perpetradores y de una

---

<sup>200</sup> Agradezco la ayuda bibliográfica y los consejos de Marina Franco y Santiago Garaño, que resultaron indispensables para la realización de este capítulo.

<sup>201</sup> Segato, Rita (2013), *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, Tinta Limón, pág. 19.

<sup>202</sup> *Ibid.*

cerrada alianza de lealtad entre ellos.<sup>203</sup> Lejos de responder a motivaciones personales, estos asesinatos constituyen un tipo distinto de crimen, no son crímenes de naturaleza privada ni asociables a relaciones interpersonales entre víctimas y victimarios, tampoco responden a rasgos particulares de la personalidad de los perpetradores. Por ello, y a diferencia de los casos de Juárez, las víctimas de la represión ilegal llevada cabo en nuestro país antes del 24 de marzo de 1976 -en general otros hombres, aunque no de modo excluyente- integran el bando contrario, y son considerados enemigos. El mensaje que estos cuerpos llevan inscripto es el de una escritura mafiosa, que en el acto propio de la ejecución involucra a todos los partícipes –matan todos- y advierte, a ese otro, al par de la víctima, cual es el destino que le depara, por lo tanto necesita ser exhibido, publicitado. Ignacio Cano, plantea algunos rasgos de esta dimensión expresiva de los crímenes tomando por caso de estudio la violencia represiva vivida en Colombia:

El objetivo era eliminar físicamente a los opositores, fuesen guerrilleros o simplemente civiles, e instaurar un clima de terror que disuadiese a la población de colaborar en alguna medida con la oposición. Por eso, sus asesinatos eran particularmente crueles, a menudo precedidos por torturas, y los cadáveres eran expuestos o arrojados en lugares donde pudiesen ser hallados. El anonimato debía corresponder a los autores pero no a las víctimas, que debían ser encontradas para escarmiento y ejemplo general.<sup>204</sup>

Como hemos podido comprobar en las páginas que anteceden, el asesinato de Antonio Deleroni lleva esta firma, el *modus operandi* del agresor y la declaración indagatoria que realizó tras su fortuita detención, no hacen más que confirmar que se trató de un crimen expresivo, que debe ser

---

<sup>203</sup> Entre las prácticas utilizadas por las organizaciones parapoliciales como Triple A, Comando Depurador Pío XII, Comando Anticomunista Mendoza (CAM), Comando Libertadores de América y Concentración Nacional Universitaria (CNU) -agrupación peronista devenida hacia 1975 en organización parapolicial- se encontraban el secuestro, ejecución y abandono en la vía pública o en zonas descampadas de los cadáveres. La metodología más común demuestra que los secuestros eran llevados a cabo por lo general en los domicilios o trabajos de las víctimas, por grupos de entre seis y diez personas fuertemente armadas que se desplazaban en dos o más vehículos. Gozando de la impunidad que les concedía la zona liberada, los operativos resultaban ser de gran ostentación de violencia. Por su parte, las ejecuciones eran realizadas por todos los miembros de “la patota”, lo cual sellaba el pacto de complicidad entre ellos. Para una mayor información sobre Triple A, ver entre otros: Izaguirre, Inés *et. al.*, *op. cit.*, Larraquy, Marcelo, *op. cit.* Para las actividades represivas de la CNU véase: Cecchini, Daniel y Alberto, Elizalde Leal, *op. cit.* Sobre el CAM y el Comando Depurador Pío XII ver los trabajos de Rodríguez Agüero, Laura, *op. cit.*

<sup>204</sup> Cano, Ignacio (2001), “Policía, paramilitares y escuadrones de la muerte en América Latina”. En: Klaus Bodemer, Sabine Kurtenbach y Klaus Meschkat (eds.), *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, pág. 226.



interpretado dentro del marco de la violencia política vivida en el país. Sin embargo, la intención inicial del asesino de “privatizar” el crimen –“así que vos me engañás con mi mujer”- encubriendo su verdadera motivación para incluirlo dentro del conjunto de crímenes pasionales realizados por maridos o novios celosos, plantea una disyunción respecto de la forma en la cual operaban los distintos grupos parapoliciales del período -en concreto nos referimos a la Triple A, organización señalada hoy como autora-. Como vimos, Villanueva contaba con un control de recursos que le aseguraron la logística, una *zona libre* para cometer el asesinato,<sup>205</sup> y cierta llegada al poder judicial –directa o indirectamente- ya que ante su fortuita detención fue liberado ¿a qué respondió este intento de privatizar el crimen? Desde la perspectiva que desarrollamos en este trabajo creemos que esta disyunción guarda relación con la temprana etapa del proceso represivo en la que fue llevado a cabo el crimen, en la cual un hecho de esta naturaleza todavía resultaba ser poco habitual. Pero sobre todo porque a diferencia de la interpretación que hoy resulta ser dominante, no se trató de un crimen de la Triple A, sino como hemos visto, de un crimen que fue realizado por una estructura previa, en el marco de la “depuración” interna.

Si en la actualidad la responsabilidad de la Triple A en el doble crimen resulta innegable, al momento de su comisión la situación era distinta. Las voces de la época alzaron inmediatamente sus denuncias contra el CdeO, el Consejo Superior Peronista y de modo más general contra la “derecha” “infiltrada” en el movimiento. Junto con este desplazamiento de la autoría del asesinato de Deleróni y su esposa, es posible constatar otra modificación producida con el paso del tiempo, hacemos referencia a ciertos aspectos de la militancia de ambos, soslayados en un discurso que, no sin razón, exaltó el carácter de víctima de la pareja, pero que a su vez negó otras dimensiones de sus vidas, sus ideales y sus luchas. Nos referimos de manera particular al encuadramiento de Deleróni en las Fuerzas Armadas Peronistas, y luego del fraccionamiento de esta organización armada, en las FAP -17 de octubre (FAP-17). Asimismo, su esposa tenía una larga militancia en las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).<sup>206</sup>

---

<sup>205</sup> La expresión “zona liberada” como la conocemos hoy corresponde a la jerga introducida por la última dictadura, antes de ella, la palabra utilizada para designar al territorio en el cual operaba un grupo represivo sin interferencia de las fuerzas de seguridad, era “zona libre”. Entrevista del autor con Carlos González Gartland (20/01/2015).

<sup>206</sup> Las FAP – 17 surgen como una escisión de las FAP hacia mediados de 1973, como consecuencia de las discusiones que se venían desarrollando al interior de esta organización desde el año 1970, entre los “iluminados” (influenciados por el marxismo) y los “oscuros” (no marxistas). Estas diferencias ideológicas se verán agravadas a partir de la asunción presidencial de Cámpora produciéndose la fractura. Los “oscuros” de una visión claramente movimientista conformarán las FAP - 17 y llamarán a deponer las armas considerando que el retorno del peronismo

En el presente capítulo, nos proponemos abordar ambas cuestiones -el desplazamiento de la autoría del asesinato de Deleroni y el soslayamiento de su militancia en una organización armada-. Desde nuestra perspectiva plantearemos que lejos de ser cuestiones que afectan de manera particular a este caso, deben ser abordadas y entendidas a la luz de un proceso más amplio de construcción de una memoria respecto de la violencia política y la represión durante los años setenta, que comienza a cristalizarse con la transición democrática y la política de derechos humanos de Raúl Alfonsín. Es importante señalar que no existen trabajos dedicados al estudio de la memoria respecto de la violencia política y la represión durante el período previo al último golpe de Estado, por lo que resulta compleja la labor aquí propuesta. Sin embargo, creemos que es posible utilizar como marco general de referencia las formulaciones ensayadas para dar cuenta de esta problemática para el período dictatorial –ya que en cierta medida existen puntos de contacto entre ambos- señalando aquellas cuestiones en las que este marco deja de ser operativo debido a las especificidades del caso. A los fines aquí propuestos, dos puntos resultan de central interés: la decisión del líder radical de juzgar los crímenes cometidos -pero a su vez limitar el alcance de la justicia- y la construcción de una memoria sobre la violencia a partir de un esquema bipolar en el cual las figuras de “víctima” y “subversivo” entran irremediamente en tensión. Mientras el primero de estos puntos tendrá su implicancia sobre el desplazamiento de la autoría del crimen, el segundo creemos guarda relación con el soslayamiento mencionado.

\*\*\*

## 1. La construcción de una memoria sobre la represión en los setenta.

[...] Ni el álbum de fotos refleja *la* realidad de lo retratado ni los objetos retienen el ambiente en los que fueron usados y las causas, el sentido o la historia del momento en el que fueron adquiridos. Ellos están presos de los limitados y arbitrarios significados que *hoy* somos capaces

---

al poder marcaba el fin de la etapa armada. La restante rama de la organización adoptará la denominación FAP Línea Nacional, desconocerá al gobierno de Cámpora y seguirá operando militarmente. Para establecer una filiación de Deleroni con las FAP – 17, sólo basta con ver la cobertura fotográfica de su velatorio, en el cual ambos ataúdes se hallaban cubiertos por banderas de esa organización armada, ligada políticamente al Peronismo de Base. Según los testimonios de distintos militantes, Nérida Arana era una antigua militante de las FAR, conocida como “Trini” que habría formado parte del grupo dirigido por Carlos Olmedo que debía unirse a la columna del Che Guevara en Bolivia. Entrevistas del autor con David Ramos (30/03/2015), Alberto Casariego (12/05/2014) y Horacio Ríos (02/04/2015).

de refractarles; están a merced de una dialéctica incesante entre pasado y presente, es decir, una relación de tiempo que varía según los momentos, individuos y grupos que gravitan en torno a ellos. En ese vaivén caen en el olvido ciertos hechos e ideas y se recuperan representaciones más estables, pero que, como en los mitos, nunca se tornan presentes del mismo modo. La memoria resuelve pues la tensión homeostática entre el recuerdo y el olvido.<sup>207</sup>

Como sostiene la cita de Ludmila Catela Da Silva, el pasado no es un objeto inmóvil e inmutable, sino por el contrario, se trata de una construcción cultural delimitada y representada desde el presente. La memoria se arraiga y se sitúa allí donde se comparten espacios, lazos de pertenencia, solidaridades y sociabilidades, por lo tanto, es necesario reconocer su carácter social y colectivo. Todo testimonio se ancla en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable, condiciones que evolucionan con el tiempo y que varían de un lugar a otro. En tal sentido, “la frontera entre lo decible y lo indecible, entre aquello que el sujeto se confiesa a sí mismo y aquello que puede transmitir al exterior no es estática, de modo que los recuerdos deben esperar el momento indicado para ser expresados”.<sup>208</sup> Por lo tanto, el problema del silencio debe ser abordado históricamente. Michael Pollak, ha advertido sobre esta necesidad, según este autor, el silencio tiene funciones y por lo mismo, debe ser trabajado.<sup>209</sup> Así, la posibilidad de testimoniar no sólo depende de la voluntad o capacidad de los sobrevivientes de narrar sus experiencias, sino de la existencia de condiciones sociales que las vuelvan comunicables y audibles. Al decir de Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, “Las exigencias del presente, el peso de los discursos dominantes sobre el pasado, el cambio de las condiciones que determinan su audibilidad y legitimidad, las políticas de memoria desarrolladas desde el Estado, entre otros factores pueden determinar modificaciones

---

<sup>207</sup> Da Silva Catela, Ludmila (2010), “Pasados en conflicto. De memorias dominantes, Subterráneas y denegadas”, en: Bohoslavsky, Ernesto, Franco, Marina, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, Vol.1, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento – Prometeo, págs. 99-100.

<sup>208</sup> Ruíz Cabello, María (2010), “Historias y memorias de traición. Reflexiones en torno a la Conferencia de Prensa de los cuatro miristas de 1975”, en: AAVV, *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, Ediciones Böll Cono Sur, Santiago de Chile, pág. 254.

<sup>209</sup> Pollak, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen.

sustanciales en los contenidos de las memorias”.<sup>210</sup> La memoria sobre la dictadura refleja de una manera notable las distintas determinaciones del presente, de los distintos presentes que atraviesan los más de treinta años transcurridos en democracia, situación que desde el problema del ejercicio de la violencia política y la represión también es extensible al período constitucional previo.

### 1.1. Juzgar el pasado sin comprometer el presente.

Luego de su asunción como presidente de la Nación, Alfonsín impulsó una serie de medidas destinadas a dar respuesta al fuerte reclamo social que exigía el juicio y castigo de los responsables de la violación a los derechos humanos durante la última dictadura: la derogación de la Ley de Pacificación Nacional dictada pocos meses antes, el juzgamiento de las primeras juntas militares y de las cúpulas guerrilleras, y la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). Estas medidas tomadas eran parte del reclamo del movimiento de derechos humanos, sin embargo, la forma en la que fueron puestas en práctica abrió diferencias entre ellos: “Si bien el presidente asumió como necesario el juzgamiento de los crímenes cometidos para consolidar al sistema democrático reconstituido, también consideró necesario limitar el alcance de los mismos en pos de mantener una relación armónica con el sector militar”.<sup>211</sup> Del mismo modo, la estrategia orientada por el gobierno en un primer momento hacia una autodepuración de las Fuerzas Armadas y la forma en la que se constituyó la CONADEP –una comisión de notables sin poder político real- fueron otros puntos de discrepancias entre ambos. Sin extendernos más allá de aquí respecto de las estrategias y las disputas políticas entabladas en torno de este tema en los primeros años de la transición democrática, nos detendremos a señalar dos cuestiones de interés para nuestro trabajo. El planteo del problema de la violencia política y la represión durante los años de la dictadura a partir de una matriz interpretativa dual –la cual está en la base del juzgamiento de las juntas militares y de las cúpulas guerrilleras-, y el alcance limitado del juzgamiento a los responsables de la violación de los derechos humanos durante la última dictadura.

Lejos de ser una invención del alfonsinismo la interpretación del problema de la violencia política

---

<sup>210</sup> Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert (2008), *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional – Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), págs. 8-9.

<sup>211</sup> *Ibid.*, pág. 30.

y la represión en términos de “dos violencias enfrentadas” se hallaba instalada en nuestra sociedad desde una década antes de su formulación en el famoso prólogo del *Nunca Más*.<sup>212</sup> Hugo Vezzetti, sostiene que “La condena al terrorismo de ‘ambos signos’ era una fórmula habitual en los años previos a 1976 a partir de la aparición de la Triple A”.<sup>213</sup> En términos similares Marina Franco (2015), hace referencia a esta cuestión “[...] dicha expresión binaria no fue una construcción enteramente novedosa de la posdictadura, sino la reemergencia, reactualizada y resemantizada, de un esquema interpretativo instalado en el discurso político dominante de los años setenta previos a la dictadura”.<sup>214</sup> Efectivamente, esta formulación se trató originalmente de una crítica realizada desde la izquierda no armada al “foquismo” de las organizaciones revolucionarias y a la violencia de la “derecha fascista”. Durante los primeros años de la transición democrática esta matriz interpretativa binaria tomará cuerpo en distintas formulaciones, agrupadas retrospectivamente bajo la denominación de “teoría de los dos demonios”.<sup>215</sup> El alfonsinismo se apropiará de esos sentidos presentes y los utilizará al señalar como responsables de la violencia política durante la dictadura a los militares y la guerrilla.

Respecto de los crímenes cometidos los años previos al golpe, el informe de la CONADEP sólo hace referencias a su existencia, pero no profundiza más en ellos.<sup>216</sup> Fue un hecho fortuito el que

---

<sup>212</sup> *Nunca Más*, informe elevado por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, creada por el Presidente Raúl Alfonsín. Su prólogo es el exponente más conocido de la llamada “teoría de los dos demonios”, según la cual los actos de violencia y terrorismo perpetrados por las Fuerzas Armadas durante el Terrorismo de Estado en Argentina en las décadas de 1970 y 1980 en la Argentina son comparables y se relacionan a los actos de violencia y terrorismo de las organizaciones guerrilleras. Según esta concepción, las acciones de cada *bando* no sólo afectaron al que decían combatir, sino a ciudadanos que no hacían uso de la violencia. De acuerdo con esta teoría, la represión emprendida por la dictadura militar no puede ser analizada sin considerar también el accionar de los grupos guerrilleros, que cometieron gran cantidad de asesinatos y atentados terroristas tanto durante gobiernos democráticamente electos (1973-1976) como durante la propia dictadura militar (1976-1983).

<sup>213</sup> Vezzetti, Hugo (2009), *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI, pág. 115.

<sup>214</sup> *Ibid.*, pág. 29.

<sup>215</sup> Franco, Marina (2015), “La ‘teoría de los dos demonios’ en la primera etapa de ña posdictadura”, en: Feld, Claudia y Marina Franco (comps.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

<sup>216</sup> Desde el prólogo mismo aclara: “se nos ha acusado, en fin, de denunciar sólo una parte de los hechos sangrientos que sufrió nuestra nación en los últimos tiempos, silenciando los que cometió el terrorismo que precedió a marzo de 1976, y hasta, de alguna manera, hacer de ellos una tortuosa exaltación. Por el contrario, nuestra Comisión ha repudiado siempre aquel terror, y lo repetimos una vez más en estas páginas. Nuestra misión no era la de investigar sus crímenes sino estrictamente la suerte corrida por los desaparecidos, cualesquiera que fueran, proviniesen de uno u otro lado de la violencia”. Vease: CONADEP (1984), *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, pág. 11.

devolvió este problema al centro de la opinión pública: la detención y posterior extradición del ex Ministro de Bienestar social durante 1973 – 1975, José López Rega. Como veremos más adelante esta detención obligó al gobierno de Alfonsín a dar un tratamiento político y judicial al problema de la violencia política y la represión ilegal en los años previos a la dictadura. Para ello, el gobierno, hizo uso del esquema dual al señalar como culpables a la guerrilla y la Triple A. En esta formulación las primeras habrían sido las responsables de iniciar la violencia y provocar la reacción desmedida e injustificada de la segunda. La cuestión central de esta interpretación –y que tendrá una larga pervivencia- radica en que, al poner el peso de la culpa por la represión ilegal efectuada en esta organización parapolicial, termina por ocultar la responsabilidad de distintos sectores políticos y sociales -en especial del peronismo que era la fuerza gobernante- y de sus máximos dirigentes, Juan Perón e Isabel Martínez.<sup>217</sup> Esta exclusión resulta de especial importancia para poder entender el desplazamiento de la autoría en el crimen de Deleróni, por ello nos ocuparemos de analizarla con mayor detenimiento.

## 1.2. Un sentido común para la Triple A.<sup>218</sup>

Luego de permanecer prófugo durante diez años, José López Rega es detenido en Estados Unidos el 13 de marzo de 1986. Tras su salida forzada en julio de 1975, acorralado por las protestas y movilizaciones que desató el “Rodrigazo”<sup>219</sup> y ante el avance de la causa “Radrizzani Goñi” abierta

---

<sup>217</sup> Dada la problemática estudiada aquí, nos interesa desarrollar aquellas cuestiones vinculadas al peronismo, no obstante el llamamiento a la represión de la movilización social existente excedió ampliamente a este sector e involucró a distintos sectores de la sociedad.

<sup>218</sup> La noción de “sentido común”, utilizada en este apartado responde a la formulación realizada por Antonio Gramsci en su trabajo “El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce”, donde la define como: “los caracteres difusos y dispersos de un pensamiento genérico de cierta época y de cierto ambiente popular”. Véase: Gramsci, Antonio (1971), *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, Nueva Visión, pág. 14. Por otra parte es necesario señalar que en tal sentido coincidimos con la apreciación de Luis Carnaghi y su “sentido común sobre la derecha”, expresada en Carnaghi, Juan Luis, *op. cit.*

<sup>219</sup> El “Rodrigazo” hace referencia al paquete de medidas económicas impulsadas por el Ministro de Economía Celestino Rodrigo, funcionario apadrinado por José López Rega que fuera sucesor de Alfredo Gómez Morales. El objetivo central de las medidas según el propio Rodrigo era “sincerar” la economía tras un período de dos años de fuertes regulaciones. A sólo dos días después de asumir, el 4 de junio 1975, Rodrigo realizó una devaluación del peso del 160 por ciento, realizó un incremento del 100 por ciento de las tarifas de los servicios públicos y del transporte, del 180 por ciento del precio de los combustibles y de un 80 por ciento de los salarios. Como era de esperar, estas medidas suscitaron una dura reacción de los gremios, que salieron a las calles a protestar airadamente contra el ajuste y reclamar aumentos del 180 por ciento. La tensión social fue en aumento hasta que una huelga general de 48 horas decretada por la CGT de Casildo Herreras y Lorenzo Miguel, terminó forzando la renuncia de

para investigar los crímenes cometidos por la Triple A.<sup>220</sup> En el transcurso quedó una larga estancia sin sobresaltos en España, Suiza e Islas Bahamas, ya que como muestra Juan Gasparini, no hubo ni un interés real ni la decisión política de encontrar a López Rega.<sup>221</sup> Su detención en EE.UU – cuando su compañera intentaba tramitar la renovación del pasaporte del ex ministro- significó un problema adicional para el gobierno de Raúl Alfonsín que hacía poco menos de un año había concluido el juicio a las Juntas. Una vez extraditado a nuestro país, la presencia de López Rega devolvió a escena el problema de la represión ilegal durante el tercer peronismo. No obstante, a pesar del revuelo causado por esta novedad, sólo se reactivó la causa iniciada originalmente en 1975, que fuera iniciada para juzgar los crímenes cometidos por la Triple A, sin incluir en ésta a otros grupos o personas involucradas en el proceso represivo. En otras palabras, se utilizó el mismo criterio empleado en el juzgamiento a las juntas militares y las cúpulas guerrilleras: el avance de la justicia tuvo un alcance limitado, ajustándose únicamente a la figura de López Rega y su entorno más cercano. Esta intención de acotar el alcance de los juzgamientos puede verse reflejada en la solicitud de cadena perpetua para López Rega elevada en 1986 por el Fiscal Nacional de Investigaciones Administrativas, Ricardo Molinas, quien consideraba:

[Está] acabadamente probado en el legajo de aquél, como inspirador organizador y jefe reconocido de la Triple A, no sólo suministraba los elementos necesarios para que ella funcionara (automóviles, armas, etc.) sino que también era quien determinaba las

---

Rodrigo y del propio López Rega. Véase: Rapoport, Mario (2000), *Historia económica, política y social de la Argentina, 1880-2000*, Buenos Aires, Editorial Macchi, págs. 700- 702.

<sup>220</sup> La causa “Radrizzani Goñi” es la causa original que investiga los crímenes cometidos por la Triple A. Abierta el día 11 de julio de 1975, a partir de la presentación del abogado radical Carlos Radrizzani Goñi quien denunció a José López Rega, Ministro de Bienestar Social y secretario privado de la presidenta Isabel Martínez de Perón; a su jefe de custodios, Juan Ramón Morales, y al jefe de la custodia presidencial, comisario Rodolfo Eduardo Almirón, como líderes de la organización clandestina Triple A. El disparador de dicha denuncia fue un artículo del periodista Heriberto Kahn, publicado el 6 de julio de 1975 en el diario *La Opinión*, que daba cuenta de una denuncia efectuada por el Jefe de Estado Mayor Conjunto, Jorge Rafael Videla, sobre el accionar de la Triple A. Kahn afirmaba además que la presentación judicial fue acompañada de una carpeta conteniendo información probatoria, y que una copia de la misma habría sido entregada a la presidente María Estela Martínez de Perón, en abril de ese año. El artículo provocó un verdadero escándalo y comenzó a sellar el fin de la suerte de López Rega; al tiempo que señala el momento en el cual su actividad represiva dejó de coincidir con los objetivos de las Fuerzas Armadas. Una semana después se dio inicio a la causa “Radrizzani Goñi denuncia a Triple A”. Véase: Kahn, Heriberto (1980), *Doy Fe*, Buenos Aires, Editorial Losada.

<sup>221</sup> Gasparini, Juan (2005), *La fuga del brujo*, Buenos Aires, Norma Editorial.

personas que debían ser ejecutadas, generalmente aquellas que perturbaban de alguna manera los planes gubernamentales por él orquestados [...] Se creía poseído por un mandato cuasi divino.<sup>222</sup>

Como vemos en el pedido del fiscal, la estrategia implementada por el gobierno fue la de establecer como máximo responsable del accionar de la Triple A al ex Ministro José López Rega, exaltando para ello su carácter irracional y su devoción por las prácticas esotéricas, situando su accionar fuera de un contexto que como hemos señalado, se caracterizó por una extensión social de las prácticas de la violencia política. Esta construcción de la figura del “brujo” López Rega será reproducida por un gran número de medios gráficos, en sus publicaciones regulares y en ediciones especiales dedicadas a describir de igual modo su perfil psicológico y las acciones de su organización ilegal. En este marco, comenzará la construcción de un sentido común sobre la Triple A que en sus rasgos generales mantiene cierta vigencia hasta nuestros días. Este sentido común, asignó a esta organización parapolicial la autoría de alrededor de dos mil asesinatos e innumerables atentados ocurridos en el lapso que va de 1973 a 1976, actuando bajo las órdenes y el financiamiento del Ministro de Bienestar Social José López Rega.

Como plantea Antonio Gramsci, el sentido común -como una forma de pensamiento no sistematizado- es en muchas de sus apreciaciones poco coherente y hasta contradictorio (1971: 125- 126).<sup>223</sup> Por ello, al momento de establecer la fecha de inicio de operaciones de esta organización -por ejemplo- las versiones difieren notablemente: el asesinato de Rodolfo Ortega Peña (31/7/1974), el atentado fallido contra el senador radical Hipólito Solari Irigoyen (21/11/1973), y hasta la masacre de Ezeiza (20/06/1973), son algunos de los hechos considerados como su bautismo de fuego. Respecto de su finalización, en cambio, parece existir un acuerdo en fecharla con el golpe de Estado de 1976, momento en el cual las bandas parapoliciales se habrían integrado al aparato represivo de la dictadura.<sup>224</sup>

---

<sup>222</sup> Gasparini, Juan, *op. cit.*, pág. 233.

<sup>223</sup> Gramsci establece además, que el sentido común no es una concepción única, idéntica en el tiempo y el espacio, es un folklore de la filosofía, y, como el folklore, se presenta en formas innumerables; su rango más fundamental y más característico es el de ser una concepción (incluso en cada cerebro) disgregada, incoherente, incongruente, conforme a la posición social, y cultural de las multitudes, de cuya filosofía es. Gramsci, Antonio, *op. cit.*, págs. 125-126.

<sup>224</sup> Horacio Verbitsky, señala que el germen de la Triple A habría tenido su bautismo de fuego en la “Masacre de Ezeiza”, Ignacio González Janzen, postula que la Triple A comenzó a operar en los primeros meses de 1974. Por su



Asimismo, resulta interesante y a la vez complejo, constatar que una vez que adquiere independencia propia, el sentido común puede diferir en muchos aspectos de los propios hechos que le dieran origen. Como señala Branislaw Baczko, “En las mentalidades, la mitología nacida de un acontecimiento a menudo prevalece sobre el acontecimiento mismo”.<sup>225</sup> En tal sentido, una revisión crítica de algunos de los argumentos básicos muestra fuertes discrepancias con los sucesos que describe. De este modo, y contrariamente al consenso que señalábamos en torno a la fecha de disolución de esta organización, es posible constatar que la misma había comenzado su desbandada el día 19 de julio de 1975, cuando el cuerpo de granaderos al mando del coronel Jorge Felipe Sosa Molina desarmaría a la custodia del Ministerio de Bienestar Social que había ingresado por la fuerza a la residencia presidencial de Olivos, en un intento por rescatar al a esa altura ex ministro. Destituido de sus cargos, López Rega abandonó el país el 28 de julio de 1975 junto a Juan Ramón Morales, Rodolfo Eduardo Almirón y Miguel Ángel Rovira rumbo a España.<sup>226</sup> Con la plana mayor de la Triple A fuera del país -o muerta como en el caso de Villar, asesinado el 1º de noviembre de 1974- ¿Quién dio las órdenes para los crímenes cometidos con posterioridad a esa fecha? ¿Quiénes fueron sus ejecutores? La continuidad de las acciones represivas durante este período refuerza nuestra posición respecto de la existencia de un entramado represivo y la participación de numerosos grupos, algunos de los cuales seguirán operando luego de que la Triple A fuera disuelta.<sup>227</sup>

---

parte, la amplia cobertura periodística realizada con motivo de la detención de López Rega coincide en líneas generales en establecer como fecha inicial al asesinato de Rodolfo Ortega Peña. Verbitsky, Horacio (1986a), *op. cit.*; y González Janzen, Ignacio, *op. cit.* Véase también la cobertura de las revistas *Gente* nro. 1078, 10/03/1986; *Siete Días*, nro. 977, 12/03/1986; *La Semana*, nro. 49, 30/04/ 1986; entre otras.

<sup>225</sup> Baczko, Bronislaw (1991), *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, pág. 2.

<sup>226</sup> *Clarín*, 28/06/1998.

<sup>227</sup> La reactivación de la causa Triple A (impulsada por la detención en España de Rodolfo Almirón Cena, 23/12/2006), y la declaración de sus crímenes como delitos de lesa humanidad por parte del juez Norberto Oyarbide en ese mismo año, dieron cuenta de la delicada situación política que este tema trae consigo al despertar numerosas reacciones en los ambientes políticos y sindicales. La más recordada sea tal vez la del Sindicato de Conductores de Trenes, “La Fraternidad”, que en enero de 2007 cubrió la Ciudad de Buenos Aires con afiches que expresaban un amenazante “No jodan con Perón”, luego de que el citado juez imputó a Isabel Martínez en la causa, y que en algunos medios se hicieran conjeturas sobre la posible responsabilidad del ex presidente Juan Domingo Perón en la conformación de esta agrupación parapolicial. Esta reacción por parte de un sindicalismo reticente a examinar la actuación del peronismo durante aquellos años parece haber tenido cierto efecto, ya que durante un tiempo prolongado la causa permaneció virtualmente estancada. Esta situación pareció revertirse cuando en el último mes de

## 2. Una memoria para los tiempos democráticos

Como se ha mencionado, en el desarrollo de nuestra investigación hemos podido constatar la ausencia de testimonios durante el período estudiado, que adjudiquen alguna responsabilidad a la Triple A en el crimen de Deleroni. Si bien es cierto que la existencia de esta organización todavía no había salido a la luz al momento de los crímenes, también lo es que no se estableció una relación con esta organización durante los años subsiguientes, cuando ya su accionar era conocido.<sup>228</sup> En cambio, los numerosos testimonios recogidos en la prensa nacional, y en particular en la militante, responsabilizarían por el doble asesinato a Alberto Brito Lima y su organización (CdeO), al CSMNJ y su campaña “depuradora” emprendida contra la “infiltración marxista” a partir de las directivas emanadas en el ampliamente difundido “Documento Reservado”, o de manera más general y difusa, a la derecha peronista. A nivel local, estas acusaciones generales, tuvieron como blanco a distintos referentes y personas del partido de General Sarmiento, vinculadas a la derecha peronista, entre ellas se destaca el nombre de Carlos Enrique Martínez -en la cita erróneamente mencionado como Roberto Martínez- hermano de Isabel Martínez de Perón, quien fuera sindicado como miembro del CdeO:

El día martes, poco después de las 16, fueron muertos a tiros en la estación del ferrocarril, los militantes del Peronismo de Base Antonio Deleroni y su compañera Nélica Arana. Juntamente

---

mayo, Oyarbide dio por cerrada la etapa de instrucción de la causa y envió a juicio a cinco detenidos (entre ellos: Julio Yessi, ex líder de la JPRA y Jorge Conti yerno de López Rega y Secretario de Información durante el período 1973 – 1976), por considerarlos integrantes de una “asociación ilícita”. No obstante esta medida, los detenidos fueron puestos en libertad ya que cumplieron dos tercios de la condena que prevé el cargo que se les imputa con prisión preventiva (prevé hasta un máximo de 5 años de cárcel). Por lo tanto, el futuro judicial de los éstos parece destinado a correr igual suerte que la que tuvieron los anteriores acusados (José López Rega, Rodolfo Almirón, Juan Ramón Morales, Miguel Ángel Rovira y Felipe Romeo), a quienes la muerte los encontró procesados pero sin condenas. Antes de continuar es necesario aclarar que no se trata aquí de desconocer el rol central jugado por la organización parapolicial Triple A en la represión llevada a cabo en el período 1973 - 1976 -ni mucho menos de diluir culpabilidades de aquellos que ejercieron la represión durante el período dictatorial-, sino por el contrario, de identificar con mayor claridad la responsabilidad de los distintos actores implicados en este proceso. Responsabilidades que aún hoy siguen sin ser juzgadas. Véase: *La Nación*, 09/06/2012; *Página 12*, 12/09/2014; *La Capital*, 01/09/2015.

<sup>228</sup> la primera acción firmada por la Triple A fue el fallido atentado contra el senador radical Hipólito Solari Irigoyen, llevado a cabo el día 21 de noviembre de 1973-. Véase: *La Opinión*, 22 y 27/11/1973; *Clarín*, 22/11/ 1973; *Crónica*, 22 y 23/11/1973.

con otros compañeros habían denunciado ante Nuevo Hombre los ataques a que eran sometidos por el CdeO. [...] En cuanto a los compañeros Deleroni y Arana, se ha señalado como responsable directo de las amenazas que les llegaban a Roberto Martínez, hermano de la vicepresidenta de la Nación. Estos crímenes y los numerosos atentados a que están siendo sometidos los militantes del PB, hacen necesarias las denuncias contra esta organización de ultra derecha, dirigida el ámbito nacional por Brito Lima, diputado del Frejuli.<sup>229</sup>

De igual modo, un comunicado entregado a los medios por el PB Regional Buenos Aires, hacía hincapié en la responsabilidad de distintas agrupaciones de la derecha peronista en el doble asesinato, incluyéndolo en una serie de crímenes cometidos recientemente contra militantes de la Tendencia. El comunicado expresa:

- A) Estos compañeros fueron asesinados fríamente por luchar junto a la clase obrera y al pueblo peronista, contra el imperialismo y la burguesía.
- B) Que el imperialismo y la burguesía están infiltrados en nuestro movimiento a través de sus matones a sueldo disfrazados de peronistas tales como CNU; CdeO; FEN; OUP; MAP; JSP; ETC.
- C) Hacemos responsables de las muertes a los integrantes de estas organizaciones y a sus responsables directos: Brito Lima, Lorenzo Miguel, Silvana Rota, Julio Yessi, Martiarena y demás tráfugas trepadores enquistados en el movimiento.
- D) Ante la ofensiva reaccionaria de la burocracia político - sindical, que costó la vida de Razetti, Grynberg, Fredes y hoy mata a los compañeros Tito y Chicha (SIC) debemos con su ejemplo continuar, más firmes que nunca, en la construcción de la alternativa independiente política y militar de la clase obrera y el pueblo peronista [...].<sup>230</sup>

Cómo ya habíamos señalado anteriormente, en este caso el PB utilizó el argumento de la “infiltración” para descalificar a sus adversarios, de ese modo, los integrantes de “CNU; CdeO; FEN; OUP; MAP; JSP” serían “matones a sueldo disfrazados de peronistas”.<sup>231</sup> Por otro lado, es de notar que los dirigentes señalados como responsables de esta “ofensiva reaccionaria”

---

<sup>229</sup> *Nuevo Hombre*, nro. 53, 13/12/1973.

<sup>230</sup> [Archivo Dipba: Mesa “D(s)”, Carpeta varios, Legajo 1309].

<sup>231</sup> Las siglas corresponden a las siguientes agrupaciones: Concentración Nacional Universitaria, Comando de Organización, Frente Estudiantil Nacional, Organización Universitaria Peronista, Movimiento de Afirmación Popular y Juventud Sindical Peronista.

emprendida por la “burocracia político – sindical” integran el CSMNJ (Lorenzo Miguel, Silvana Rota, Julio Yessi, y Martiarena) y el CdeO (Brito Lima), pero no hay mención todavía al Ministro de Bienestar Social José López Rega. Esta omisión es de importancia, ya que como hemos señalado, quien fuera ministro y secretario privado de Perón ocupará un lugar central en el entramado represivo a partir del siguiente año. Respecto de los crímenes que les adjudica, se inician el mismo día del asesinato de José Ignacio Rucci con el ataque a Enrique Grynberg, dirigente de la Juventud Peronista cometido en Capital Federal el 25/9/1973, continúan luego con el de Constantino Razetti, militante peronista cercano a la tendencia asesinado en Rosario el 14/10/1973; y concluyen con Pablo Fredes, militante de la Juventud Trabajadora Peronista, asesinado en la localidad bonaerense de Castelar el 30/10/1973. El crimen de Deleroni fue incluido dentro de esta “ofensiva” llevada adelante en distintos puntos del país, y que fuera denunciada por la Tendencia en reiteradas oportunidades. Como veremos, años más tarde, tanto el asesinato de Deleroni como los otros tres crímenes mencionados son presentados como víctimas del accionar represivo de la Triple A.<sup>232</sup> Deteniéndonos en el caso particular de Deleroni, esta vinculación se plantea actualmente como incuestionable, y abunda en referencias al respecto. Como muestra de ello, en el año 2006, la Secretaría de Derechos Humanos de la Municipalidad de San Miguel decidió erigir una placa recordatoria en memoria de Antonio Deleroni en la intersección de las calles Leandro N. Alem y Belgrano, frente al lugar donde fue asesinado junto a su esposa. El proyecto de ordenanza fundamenta:

Visto:

Que los hombres y mujeres políticos de este Partido mantienen una deuda moral de honrar la memoria de aquellos hombres que ofrendaron sus vidas en pos de sus ideales; que claro ejemplo de este obrar es el doctor José Antonio Pastor “Tito” Deleroni;

Considerando:

Que el doctor José Antonio Pastor “Tito” Deleroni, fue un militante del Peronismo de Base, que desarrollaba su militancia en el “Barrio Carabaza” del hoy distrito de San Miguel.

Que se desempeñó como abogado de la CGT de los Argentinos en resguardo de los trabajadores, de sus derechos gremiales y de sus luchas en el amplio marco de lo Liberación

---

<sup>232</sup> Vale decir que este desplazamiento puede ser extensible a la mayoría de los crímenes cometidos por la derecha durante 1973 – 1976.

Nacional.

Que fue defensor de presos políticos durante la dictadura de 1966- 1973. Que fue un ferviente luchador por el retorno del General Juan Domingo Perón al país.

Que fue asesinado el 27 de noviembre de 1973 junto a su compañera por un miembro de la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina), en la intersección de las calles Leandro N. Alem y Belgrano de la ciudad de San Miguel.

Que hombres de la estirpe de José Antonio Pastor “Tito” Deleroni, que sin claudicar en los principios del Movimiento Nacional y Popular, han marcado un camino como ejemplo de militancia fortaleza y guía.<sup>233</sup>

Esta ordenanza exhibe claramente, la manera en que actualmente se adjudica la autoría de estos crímenes, ya no es el CdeO de Brito Lima, tampoco la burocracia, ni la derecha peronista: fue un crimen cometido por un miembro de la Triple A. Junto a ello, la fundamentación plantea una serie de elementos que forman parte constitutiva de un relato a cerca las víctimas de la represión en el período previo al golpe de Estado: la lucha contra la dictadura precedente, su idealismo, y en el caso de Deleroni, una incuestionable identidad peronista. Una segunda cuestión que resulta de especial interés refiere a la pertenencia militante de Deleroni, quien es presentado como un dirigente del PB, y abogado defensor de presos políticos, no obstante no se hace mención a su pertenencia a las FAP- 17. Frente a las mencionadas cuestiones resulta válido preguntarnos ¿A qué responde este desplazamiento de responsabilidades producido a lo largo de los años? ¿Es posible que encuentre sus causas en un avance del conocimiento sobre este crimen? ¿El borramiento de su militancia en una organización armada guarda alguna relación con ello? La respuesta a los primeros interrogantes es claramente negativa, en los años transcurridos no ha aparecido “la prueba” que vincule de manera directa al asesinato Deleroni con la Triple A. Incluso, en los capítulos precedentes hemos podido dar cuenta que, de modo contrario, el paso de los años ha echado un manto de oscuridad sobre este crimen. Ahora bien, si tenemos en cuenta que en los casos de Grynberg, Razetti y Fredes, ha operado un proceso similar, podemos tener la certeza de que no se trata de una problema privativo del caso Deleroni sino que nos hallamos frente a un fenómeno más amplio, coherente y difundido. En tal sentido la interpretación que hoy resulta más extendida respecto de la autoría de estos crímenes condensa momentos y sentidos que son propios de la memoria posdictatorial. Con ello, es necesario reconocer además, la clara intención política que ha

---

<sup>233</sup> Partido de San Miguel, Ordenanza Municipal nro. 03/2006.

orientado la construcción de estos sentidos en una sola dirección, evitando de ese modo hablar de la extensión de la violencia en el peronismo, evitando preguntas desagradables, tanto éticas y políticas, y lo que es más complejo aun, evitando posibles requisitorias judiciales.

### 3. La construcción de la figura de “víctima”

La búsqueda de juicio y castigo para los responsables de la violación de los Derechos Humanos durante la dictadura, impulsada por el gobierno de Raúl Alfonsín, se dio en un marco político de producción de discursos caracterizado por la utilización de una matriz interpretativa dual, en la que tanto militares como guerrilleros constituían –aunque no de manera equiparable- los “dos demonios” culpables por el horror vivido. En este marco inicial, el lugar destinado a los desaparecidos fue el de *víctimas inocentes*, arrasadas por la violencia militar.<sup>234</sup> Como señala esta historiadora, esta lectura deshistorizadora no constituye un intento de despolitización en cuanto:

La noción misma de subversión [...] señala un enemigo percibido como amenaza al orden. Justamente porque tiene politicidad, a lo que esa interpretación bipolar no puede dar cabida no es a la política, sino a la subversión en tanto *víctimas* (es decir, los desaparecidos). Por eso mismo, la temprana construcción de los desaparecidos como inocentes debió estructurarse en paralelo a aquel discurso binario sobre la responsabilidad de la violencia, en tanto y en cuanto, si no se los diferenciaba de aquellos “culpables” del infierno, no podían ser contruidos como *víctimas*.<sup>235</sup>

Junto con esta tensión existente entre “culpables” y “víctimas” del infierno vivido durante los años setenta, Roberto Pittaluga señala otra cuestión a tener en cuenta. Este autor sostiene que en el marco de los juicios llevados a cabo contra los culpables del terrorismo de Estado, se estableció una forma de testimonialidad que tendrá una fuerte presencia durante la primera década posterior al regreso democrático. Estas primeras intervenciones estuvieron centradas en “registrar” las dimensiones de la represión y el terror estatal. Fueron testimonios guiados por el objetivo de

---

<sup>234</sup> Franco, Marina (2015), *op. cit.*

<sup>235</sup> *Ibid.*, pág. 49.

“mostrar y demostrar” aquello que sistemáticamente habían negado los gobiernos militares, a la vez que cerrar toda posibilidad histórica de su repetición:

El `Nunca más´ y las demandas de castigo los culpables y `justicia y verdad´ orientaron los testimonios para que sirvieran de soporte al procesamiento judicial de los responsables de miles de muertes, desapariciones, torturas, prisiones y exilios. El propósito era instituir un veredicto sobre el terrorismo de Estado y sobre quienes ejercieron el poder en esos años, un veredicto que requería de una forma del testimonio capaz de constituirse como prueba ante el juez. El proceso judicial, que implicaba por un lado la dimensión reparadora, exigió, por otro lado, un tipo de testimonio en el que prevalecía el de carácter de víctimas de los testigos, colocando su pasada militancia política y social en una zona de invisibilidad.<sup>236</sup>

La deconstrucción de la figura de “víctima” planteada en esos términos tendrá que esperar una década y soportar el embate que significó el intento de clausura del pasado ensayado por el presidente Carlos Menem. Nora Rabotnikof destaca que sus presidencias –en términos de políticas de la memoria, es decir como articulación entre presente, pasado y futuro- fueron una gran “fuga hacia adelante”, en las que a partir del discurso oficial de la necesidad de la “pacificación nacional” se justificó el indulto de los militares y la guerrilla. Este ajuste de cuentas en clave “teoría de los dos demonios”, no constituyó un reclamo ciudadano sino como una decisión personal del presidente en ejercicio, en un intento de “borrón y cuenta nueva”.<sup>237</sup>

Esta clausura legal de la cuestión militar produjo cambios en algunos de los núcleos de esa memoria que pueden ser constatados en conmemoraciones, expresiones artísticas, etc. Además como sostiene la misma Rabotnikof:

Un eje de transformación fue lo que a la distancia podríamos llamar la recuperación de la “subjetividad” de las víctimas. Este no fue un proceso lineal ni homogéneo. En el discurso de algunos sectores de los organismos de derechos humanos (Madres, Línea Bonafini), las hasta

---

<sup>236</sup> Pittaluga, Roberto, (2007), “Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983 – 2005)”, en: Franco, Marina y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, pág. 129.

<sup>237</sup> Rabotnikof, Nora (2008), “Memoria y política a treinta años del golpe”, en: Lida, Clara, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, pág. 273.

entonces víctimas (ciudadanos cuyos derechos fundamentales, empezando por la vida, habían sido arrasados) pasarían a ser genéricamente “militantes populares”. En un sentido que ya había aparecido en los primeros años de la transición, se instituyó un nuevo lazo presentista con el pasado: las causas populares por las que los desaparecidos dieron la vida siguen vigentes, y lo que se recuerda ya no es el horror de la desaparición sino la lucha.<sup>238</sup>

Este proceso de restitución operado a mediados de la década de los noventa no se acotó solamente a las víctimas de la dictadura militar, correspondiéndose también con aquellas víctimas de la represión durante el período constitucional previo –e incluso antes-. En tal sentido este “lazo presentista” constituye un sustrato atemporal por el cual las luchas de los militantes populares del pasado son reivindicadas a la vez que sirven para legitimar las luchas del presente, en base a esta operación filiatoria. Así:

[...] los desaparecidos y las víctimas de ayer recuperan su subjetividad, no a partir de la reconstrucción histórica del contexto de sus prácticas (los años setenta) sino de la actualidad de sus banderas: los desocupados de hoy son los desaparecidos de ayer, la pobreza y el hambre consecuencia de las políticas económicas neoliberales de hoy son *genocidas*.<sup>239</sup>

Regresando al caso de Antonio Deleroni, este vínculo entre las luchas del pasado y las del presente se hace claramente visible en distintos puntos del texto que fundamenta la ordenanza que citáramos anteriormente, cuando ésta señala: “Que los hombres y mujeres políticos de este Partido mantienen una deuda moral de honrar la memoria de aquellos hombres que ofrendaron sus vidas en pos de sus ideales”, y especialmente en el último párrafo, en el cual establece una vinculación directa entre las luchas por las que Deleroni dio su vida y las luchas del presente: “Que hombres de la estirpe de José Antonio Pastor `Tito´ Deleroni, que sin claudicar en los principios del Movimiento Nacional y Popular, han marcado un camino como ejemplo de militancia fortaleza y guía”.<sup>240</sup> Como vemos en el texto, el vínculo establecido es moral, de compromiso y de valores en común, de sacrificio y de lucha.<sup>241</sup> Ahora bien, ¿Cuál es el espacio que este “lazo presentista” le asigna a la pertenencia

---

<sup>238</sup> *Ibid.*, pág. 274.

<sup>239</sup> *Ibid.*

<sup>240</sup> Municipalidad de San Miguel, 2006.

<sup>241</sup> La iniciativa para la realización de este reconocimiento a Deleroni y su esposa corresponde a la agrupación “Corriente Renovadora Tito Deleroni” de la localidad de San Miguel, más precisamente a su referente Carlos



de Deleroni a una organización armada? Por lo que surge de la ordenanza, su encuadramiento en las FAP – 17 se halla silenciado tras la figura difusa de “militante popular” con la cual se lo reivindica, una figura que como hemos visto recupera la dimensión política de las víctimas, pero que al mismo tiempo termina por restarle singularidad.

\*\*\*

#### Conclusiones:

Como hemos visto hasta aquí, la mediación del tiempo y la acción de los procesos de memoria social, operaron sobre las interpretaciones ensayadas respecto del asesinato de “Tito Deleroni y su esposa, produciendo un desplazamiento de las culpas, y un silenciamiento de ciertas dimensiones de su militancia.

Bajo el impulso del naciente gobierno radical, se llevó a cabo la construcción de un relato que excluyó al peronismo de las responsabilidades por la represión llevada a cabo durante el período 1973 – 1976, y que en cambio, encontró -como plantea Marina Franco (2012)- un “enemigo fácil” en la organización parapolicial Triple A y en la figura de su mentor José López Rega, en quienes depositó las culpas. El desplazamiento de la responsabilidad sobre el asesinato de Deleroni, guarda relación con este juzgamiento acotado puesto en práctica luego de la detención de quien fuera Ministro de Bienestar Social. Por lo que, creemos necesario repensar el rol jugado en el proceso represivo por distintos actores políticos y sociales, y en particular del peronismo, que detentaba el control del poder estatal durante el período 1973 – 1976.

El borramiento de la militancia de Deleroni y su esposa en una organización armada, respondió al proceso de construcción de la figura de “víctima” operado a partir del regreso democrático. Desde la temprana tensión existente entre “víctimas” y “subversivos” dada en el marco de un esquema interpretativo bipolar respecto de la violencia política y la represión, familiares y compañeros se ocuparán de realzar la “inocencia” –lo cual en estos términos significaba no ser considerado parte integrante de ninguno de los dos demonios- de aquellos que sufrieron la muerte o la desaparición.

---

Puricelli, quien al momento de llevarlo a cabo era Secretario de Derechos Humanos de la Municipalidad de San Miguel.

En esta formulación binaria la militancia de Deleroni será reducida al ejercicio de su profesión como abogado defensorista, y a su larga trayectoria como dirigente del Peronismo de Base, mientras que su pertenencia a las FAP - 17 fue soslayada bajo la denominación “militante popular”, en un rescate de su subjetividad realizado con posterioridad, que terminaría vinculando su lucha con la de los militantes del presente.

## 5. Conclusiones Generales:

De lo expuesto a lo largo de este trabajo, es posible afirmar que el asesinato de Antonio Deleroni fue llevado a cabo en el marco de la llamada “depuración” interna del peronismo, “oficializada” luego del asesinato del secretario general de la CGT, José Ignacio Rucci. La comisión de este asesinato fue posible a partir de la participación de un complejo entramado represivo que articuló organismos estatales de seguridad con distintos actores y organizaciones políticas del ámbito civil, vinculadas a los sectores más reaccionarios del movimiento peronista (en nuestro caso: C. de O., UOM, Agrupación 20 de Noviembre). Una coincidencia en el plano ideológico, unida a la exigencia de combatir a un enemigo en común: el “marxismo subversivo”, fue la condición de posibilidad que permitió la articulación entre distintos grupos que participaron activamente en la identificación y represión de los “infiltrados”. Lejos de las interpretaciones que la caracterizan como una práctica excepcional producto de la irracionalidad de la personalidad delirante del *brujo* López Rega, creemos que la violencia represiva desplegada en el período 1973 – 1976 es una parte constitutiva de nuestra historia, por lo que debe ser analizada y explicada en el contexto político y social en la que se originó. Desde nuestra perspectiva esta violencia represiva se inscribe dentro de un proceso más amplio –sin desconocer sus características distintivas- que debe ser estudiado con mayor detenimiento, pero que puede ser rastreable a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. A partir de una reducción de la escala de análisis y del desplazamiento del foco de atención del ámbito nacional al local es posible ver que, lejos de la imagen asociada comúnmente al período, de una centralización del proceso represivo en manos de la organización parapolicial Triple A, la represión llevada a cabo contra la Tendencia en el marco de la denominada “depuración” ideológica, contó con la presencia de actores vinculados al Ministerio de Bienestar Social, pero fue organizada y puesta en práctica desde las propias estructuras que el movimiento peronista tenía en General Sarmiento. Esto fue posible debido a que tanto la idea de la “infiltración marxista”, como la de la necesidad de realizar una “purga”, se hallaban extendidas ampliamente en un sector del movimiento. Esto permitió que este proceso puesto en marcha contara con la participación de distintos niveles de militancia –aunque no todos se han involucrado de la misma manera-. La extendida participación y el compromiso exhibido por distintos sectores de la militancia de base peronista señalan una de las características centrales de este proceso represivo, su *capilaridad*. Esta penetración que tuvo la denuncia de una “infiltración marxista” al interior del movimiento sólo pudo ser tal, gracias al impulso dado por el propio Perón, a partir de su aval al “Documento

Reservado” y a los distintos llamamientos realizados por éste en distintos discursos públicos y privados. Con ello, la extendida participación de las organizaciones de base peronistas en la represión da cuenta además que no se trató de un proceso vertical, ejecutado principalmente por organizaciones parapoliciales sino *horizontal*, en el cual militantes peronistas actuaron reprimiendo a otros militantes peronistas. La distinción analítica que aquí realizamos entre organizaciones de base y organizaciones parapoliciales, en la práctica se presentaba de manera más difusa, dada la multiplicidad de espacios de militancia de los actores aquí referidos. En tal sentido, es necesario subrayar la *porosidad* propia del entramado represivo. Es importante constatar que si bien este proceso fue impulsado desde los niveles más altos del gobierno y del movimiento peronista, su implementación fue llevada a cabo a nivel local. Tal como sostienen las directivas del “Documento Reservado”, en cada distrito se organizaron grupos dedicados a la identificación y eliminación de los “infiltrados”, de ese modo fue un proceso caracterizado por la *territorialidad*. Por último, es importante señalar que se trató de un proceso represivo que experimentó un agravamiento progresivo: de una primera etapa cuyo objetivo central era la “depuración” interna del movimiento, amplió notablemente su alcance hasta declarar el combate a la “subversión” en todos los ámbitos (político, social, cultural, tanto dentro como fuera del movimiento).

La detención de López Rega en EEUU y la posterior extradición en el año 1986, puso nuevamente en discusión a la represión ilegal durante los años previos al golpe de Estado, sin embargo el impulso sirvió para la reactivación de la causa por los crímenes cometidos por la Triple A. En este punto, resulta por demás importante la aparente contradicción existente entre lo obrado por la justicia y un sentido común construido en ese mismo contexto: mientras desde el ámbito judicial se busca diferenciar claramente los crímenes cometidos por esta organización parapolicial de otros realizados por grupos o personas afines, el sentido común tiende a generalizar y unificar, relativizando las diferencias, de modo tal que distintos crímenes cometidos por diversas agrupaciones de la derecha peronista quedan circunscriptos al accionar de la Triple A. Esta constituye en realidad una aparente contradicción, ya que como hemos visto, en ambos casos el resultado es un juzgamiento acotado de los culpables, es decir, de uno u otro modo el alcance de responsabilidades termina cerrándose en la figura de López Rega y en su círculo de cómplices que operaban desde el Ministerio de Bienestar Social, eximiendo de culpas a un amplio número de sectores políticos y del movimiento peronista.

Por último, lejos de pretender llegar a conclusiones definitivas respecto de la problemática

abordada en este trabajo, los señalamientos llevados a cabo aquí -creemos- constituyen menos un cierre que un punto de partida para seguir indagando. Falta mucho camino por recorrer en cuanto al problema de la violencia política y la represión durante los años previos al golpe de Estado de 1976. En tal sentido, una acumulación de trabajos monográficos que contemplen el proceso represivo a nivel local, permitirán dar cuenta de las distintas modalidades adoptadas y de su especificidad, enriqueciendo nuestra mirada sobre el problema general.

## 7. Fuentes y Bibliografía:

### 7.1. Fuentes

#### 7.1.1 Publicaciones periódicas y revistas:

- Bella Vista* (General Sarmiento 1973).
- Clarín* (1973 – 1974).
- Crónica* (1973 – 1974).
- Diario Síntesis* (General Sarmiento, período 1972 – 1974).
- El Caudillo* (1973 – 1974).
- El Descamisado* (1973 – 1974).
- El Día* (1972 - 1973).
- El Mundo* (1973 – 1974).
- El Norte* (1973).
- El Peronista* (1974)
- Gente* (24/03/1966).
- La Nación* (1973 – 1974).
- La Opinión* (1973 – 1976).
- La Razón* (1973 – 1976).
- La voz de General Sarmiento* (1972 – 1974).
- Noticias* (1973 – 1974).
- Militancia peronista* (1973 – 1974).
- Nuevo Hombre* (1973).
- Síntesis, edición especial: Síntesis de oro* (2007).
- Ya! Es tiempo del pueblo* (1973).

#### 7.1.2. Documentos oficiales:

- Archivo Dipba, Mesa “A”, Factor Político, legajo 1, localidad San Martín 1era.
- Archivo Dipba, Mesa “A”, Factor Político, legajo 271, localidad Gral. Sarmiento 1ra.
- Archivo Dipba, Mesa “B”, Carpeta 59, localidad General Sarmiento.
- Archivo Dipba, Mesa “D(s)”, Carpeta 117, localidad General Sarmiento.
- Archivo Dipba, Mesa “D(s)”, Carpeta varios, legajo 1186.
- Archivo Dipba, Mesa “D(s)” Carpeta varios, legajo 1309.
- Archivo Dipba: Mesa “D(s)”, Carpeta varios, legajo 1846.
- Archivo Dipba, Mesa referencia, legajo 15979, tomo 2.

#### 7.1.3. Testimonios del Archivo oral del Programa Memoria y Territorio UNGS:

- Arrúa, Francisco (UES – JP).
- Gaitán, Hugo (JP- Montoneros).
- López Camelo, Alberto (PC, Secretario general de empleados municipales de General Sarmiento).
- Vizzo, Rubén (PC, Sindicato de trabajadores municipales de General Sarmiento).

#### 7.1.4. Entrevistas:

- Casariego, Alberto (Montoneros).
- Deleroni, Carlos (UES, hermano de Tito Deleroni).
- Depino, Mercedes (FAR, Montoneros, UES).
- Gaitán, Hugo (JP- Montoneros)
- González Gartland, Carlos (ex Secretario general de la Asociación Gremial de Abogados).

-López Camelo, Alberto (ex Secretario general de empleados municipales de General Sarmiento, PC).

-Páez, Hernán (FAR, Montoneros).

-Ramos, David (FAP, FAP - 17).

-Ríos, Horacio (FAR, Montoneros).

Brugo, Nina (Montoneros)

## 7.2. Bibliografía:

Agamben, Giorgio (2004), *Estado de excepción*, Buenos Aires, Editorial Adriana Hidalgo.

Águila, Gabriela (2008), *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo.

----- (2013), “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales”, en: Águila, Gabriela y Luciano Alonso (coord.), *Procesos represivos y actitudes sociales. Entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo.

Amorín, José (2005), *Montoneros: la buena historia*, Buenos Aires, Catálogos.

Andersen, Martin (1993), *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia*, Buenos Aires, Editorial Planeta.

Anguita, Eduardo; Caparrós, Matín (2006), *La voluntad. Una historia de la militancia revolucionaria en Argentina*. Buenos Aires, Booket, Tomos 2, 3 y 4.

Anzorena, Oscar (1988), *Historia de la Juventud Peronista 1955 - 1988*, Buenos Aires, Ediciones del Cordón.

----- (1998), *Tiempo de violencia y utopía. Del golpe de Onganía (1966) al golpe de Videla (1976)*, Buenos Aires, Ediciones del Pensamiento Nacional.



Antúnez, Damián Horacio (2015), *Caras extrañas. La Tendencia Revolucionaria del Peronismo en los gobiernos provinciales (Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Santa Cruz y Salta, 1973-1974)*, Prohistoria Ediciones, Rosario.

Archenti, Nélica (2007), “Estudio de caso/s”. En: Marradi, Alberto, Nélica Archenti y Piovani, Juan Ignacio (2007), *Metodología de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires, Emecé.

Artese, Matías; Roffineli, Gabriela (2005), *Responsabilidad civil y genocidio. Tucumán en años del "Operativo Independencia" (1975-76)*. Documentos de jóvenes investigadores, nro. 9. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani, FCS- UBA. Disponible online en: <http://lanic.utexas.edu/project/laoap/iigg/ji9.pdf>

Baczko, Bronislaw (1991), *Los imaginarios sociales: memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Bohoslavsky, Ernesto y Germán Soprano (eds.) (2010), *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina, de 1880 a la actualidad*, Buenos Aires, Prometeo-UNGS.

Bonavena, Pablo *et al.* (1995), *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en Argentina (1966-1976)*, Buenos Aires, EUDEBA.

Bonavena, Pablo (2009), “Guerra contra el campo popular en los ´70: Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores”, en: Izaguirre, Inés *et al.*, *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina, 1973 – 1983, Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires, Eudeba.

Bufano, Sergio (2005), Perón y la Triple A, en: *Revista Lucha Armada en la Argentina*, nro. 3, Buenos Aires, Ejercitar la memoria editores.

Bufano Sergio y Lucrecia Teixidó (2015), *Perón y la Triple A. Las 20 advertencias a Montoneros*, Buenos Aires, Sudamericana.

Canaletti, Ricardo y Rolando, Barbano (2009), *Todos mataron. Génesis de la Triple A: el pacto siniestro entre la Federal, el gobierno y la muerte*, Buenos Aires, Planeta.

Cano, Ignacio (2001), “Policía, paramilitares y escuadrones de la muerte en América Latina”, en: Klaus Bodemer, Sabine Kurtenbach y Klaus Meschkat (eds.): *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, págs. 219-235.

Cavarozzi, Marcelo, (1997 [1983]), *Autoritarismo y democracia (1955-1996)*, Buenos Aires, Ariel.

Cecchini, Daniel y Alberto, Elizalde Leal (2013) *CNU, el terrorismo de Estado antes del golpe*, Buenos Aires, Miradas al Sur ediciones.

Cernadas Lamadrid, Jorge (1986), *Yo fui Testigo: López Rega*, Buenos Aires, Perfil.

Chama, Mauricio (2006), “Peronización y radicalización de grupos de abogados en los años ´60 y principios de los ´70”, en: *Cuestiones de Sociología, Revista de Estudios Sociales*, nro. 3, Buenos Aires. Disponible online en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/chama1.pdf>

CONADEP (1984), *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba.

Cucchetti, Humberto (2013), “¿Derechas peronistas? Organizaciones militantes entre nacionalismo, cruzada anti-montoneros y profesionalización política”, en: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Questions du temps présent. Disponible online: <http://nuevomundo.revues.org/65363>.

Da Silva Catela, Ludmila (2010), “Pasados en conflicto. De memorias dominantes, Subterráneas y denegadas”, en: Bohoslavsky, Ernesto, Franco, Marina, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (comps.), *Problemas de historia reciente del Cono Sur, Vol.1*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento - Prometeo.

Dawyd, Darío (2011), *Sindicatos y política en la Argentina del Cordobazo. El peronismo entre la CGT de los Argentinos y la reorganización sindical (1968- 1970)*, Buenos Aires: Pueblo Heredero Ediciones.

De Amézola, Gonzalo (1999), “El caso del realismo insuficiente. Lanusse, La Hora del Pueblo, y el Gran Acuerdo Nacional”, en: Alfredo Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, Eudeba.

De Ípola, Emilio (1989), “Ruptura y Continuidad. Claves parciales para un balance de las Interpretaciones del peronismo”, Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, Vol. 29, nro.º115.

De Riz, Liliana (1981), *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Buenos Aires, Hyspamérica.

Domínguez, Fabián; Sayus, Alfredo (1999), *La sombra de Campo de Mayo*, Buenos Aires, La Hoja Ediciones.

Duhalde, Eduardo, Pérez Eduardo (2002). *De Taco Ralo a la alternativa independiente. Historia documental de las Fuerzas Armadas Peronistas y del peronismo de base, Tomo I: Las FAP*, Buenos Aires, De la Campana.

Feinmann, José Pablo (1987), *López Rega, la cara oscura de Perón*, Buenos Aires, Legasa.

Fernández, Juan Cruz (2010), “La Junta Coordinadora Nacional: innovaciones discursivas y organizativas en el radicalismo (1968 – 1983)”. Presentado en las V Jornadas de Historia Política. Las provincias en perspectivas comparadas, Universidad Nacional de Mar del Plata. Disponible online en: [http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/vj\\_fernandez.pdf](http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/vj_fernandez.pdf)

Franco, Marina (2011), “La ‘depuración’ interna del peronismo como parte del proceso de construcción del terror de Estado en la Argentina de la década del 70”, en: *A contracorriente*, Vol. 8 nro. 3. Disponible online en:

[http://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring\\_11/articles/Franco.pdf](http://www.ncsu.edu/acontracorriente/spring_11/articles/Franco.pdf)

----- (2012), *Un enemigo para la nación, orden interno, violencia y subversión 1973 – 1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura.

----- (2015), “La ‘teoría de los dos demonios’ en la primera etapa de ña posdictadura”, en: Feld, Claudia y Marina Franco (comps.), *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Gasparini, Juan (2005), *La fuga del brujo*, Buenos Aires, Norma Editorial.

Gauto, Blanca (2012), “La política en el ex partido General Sarmiento: 1973, el regreso de la democracia”, VI Jornadas sobre historia reciente, Santa Fe.

Gillespie, Richard (1998 [1988]), *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo.

González Janzen, Ignacio (1986), *La Triple A*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto.

Grammático, Karin (2011), *Mujeres montoneras, una historia de la Agrupación Evita, 1973 - 1974*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Gramsci, Antonio (1971), *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Horowicz, Alejandro (2005 [1985]), *Los cuatro peronismos*, Buenos Aires, Edhasa.

Izaguirre, Inés *et al.* (2009), *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina, 1973 – 1983, Antecedentes, desarrollo, complicidades*, Buenos Aires, Eudeba.

Kahn, Heriberto (1980), *Doy Fe*, Buenos Aires, Editorial Losada.

Kalyvas, Stathis (2004), La ontología de la violencia política: acción e identidad en las guerras civiles, en: *Análisis político nro. 52*, Bogotá, septiembre - diciembre.

Ladeuix, Juan (2005), “La Mazorca de Perón: prácticas e ideologías de la derecha peronista. Una aproximación a partir de un estudio de caso. Mar del Plata 1970 – 1976”, Xº Jornadas interesuelas / Departamentos de historia, Rosario. Disponible online en: <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/ladeuix.pdf>

----- (2008) “Entre la institucionalización y la práctica. La normalización del Partido Justicialista en la Provincia de Buenos Aires. 1972 – 1973”, disponible online en: [http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro\\_historia\\_politica/material/157.pdf](http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/157.pdf)

Larraquy, Marcelo (2007), *López Rega, el peronismo y la Triple A*, Buenos Aires, Punto de lectura.

Lenci, María Laura (1999), “Cámpora al gobierno, Perón al poder. La tendencia revolucionaria del peronismo ante las elecciones de marzo de 1973”, en: Alfredo Pucciarelli (ed.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, Eudeba.

Llambí, Benito (1997), *Medio Siglo de política y diplomacia (memorias)*, Buenos Aires, Corregidor.

Lvovich, Daniel y Jaquelina Bisquert (2008), *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional – Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

Mallimaci, Fortunato y Verónica Giménez Béliveau (2006), “Historia de vida y métodos biográficos”, en: Vasilachis, Irene (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, Gedisa.

Marín, Juan Carlos [1978 (2007)], *Los hechos armados. Argentina 1973 – 1976, la acumulación primitiva del genocidio*, Buenos Aires, La Rosa Blindada – P.i.ca.so.

Merele, Hernán (2013), “La `depuración` ideológica del peronismo en el partido de General Sarmiento, 1973- 1976. Una aproximación a partir del asesinato de Antonio `Tito` Deleróni”, Primeras Jornadas de Historia Reciente del Conurbano Bonaerense Norte y Noroeste, Universidad Nacional de General Sarmiento. Disponible online en: [http://www.ungs.edu.ar/ms\\_idh/wp-content/uploads/2014/02/5-PONENCIA-MERELE.pdf](http://www.ungs.edu.ar/ms_idh/wp-content/uploads/2014/02/5-PONENCIA-MERELE.pdf)

----- (2014), “Notas sobre la Triple A y la represión en el período constitucional 1973 – 1976”, VII Jornadas de Trabajo en Historia Reciente, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata.

Munzón, Eduardo (1944), *Historia del Partido de General Sarmiento*. Buenos Aires, Publicaciones del Archivo histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Nahmías, Gustavo (2013), *La batalla peronista. De la unidad imposible a la violencia política (1969 – 1973)*, Buenos Aires, Edhasa.

Nievas, Flabián (1999), “Cámpora: primavera – otoño. Las tomas”, en: Alfredo Pucciarelli (comp.), *La primacía de la política. Lanusse, Perón y la Nueva Izquierda en tiempos del GAN*, Buenos Aires, Eudeba.

O' Donnell, Guillermo (1977), “Estado y alianzas en la Argentina, 1955-1966”, en: *Desarrollo Económico*, nro. 64.

Paino, Horacio (1984), *Historia de la Triple A*, Montevideo, Editorial Platense S.A.

Perón, Juan (1973), *La Doctrina fundamento de la organización*, Buenos Aires, Secerataría de Difusión, Presidencia de la Nación.

Pinetta, Santiago (1986), *López Rega: El final del brujo*, Buenos Aires, Editorial Abril.

Pittaluga, Roberto (2006), “La memoria según Trelew”, Cuadernos del CISH, en: *Sociohistórica*,

no. 19/20. Disponible online en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.3610/pr.3610.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3610/pr.3610.pdf)

----- (2007), *Miradas sobre el pasado reciente argentino. Las escrituras en torno a la militancia setentista (1983 – 2005)*, en: Franco, Marina y Florencia Levín (comps.), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

----- (2010), “El pasado reciente argentino: interrogaciones entorno a dos problemáticas”, en: Ernesto Bohoslavsky, Marina franco, Mariana Iglesias y Daniel Lvovich (eds.), *Problemas de historia reciente en el Cono Sur*, Buenos Aires, Prometeo.

Pollak, Michael (2006), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límites*, Buenos Aires, Ediciones Al Margen.

Pons y Serna (2007) “Más cerca, más denso. La historia local y sus metáforas”. En: Fernández, Sandra (comp.), *Más allá del territorio: la historia regional y local como problema. Discusiones, balances y proyecciones*, Rosario, Prohistoria.

Portantiero, Juan Carlos (1973), “Clases dominantes y crisis política en la argentina actual”, en: Oscar Brown (comp.), *El capitalismo argentino en crisis*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Rabotnikof, Nora (2008), “Memoria y política a treinta años del golpe”, en: Lida, Clara, Horacio Crespo y Pablo Yankelevich (comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Ranalletti, Mario, Esteban Pontoriero (2010), “La normativa en materia de defensa y seguridad y la criminalización de las disidencias (1955-1976)”, ponencia presentada en las V° Jornadas De Trabajo Sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines.

Reato, Ceferino (2008), *Operación Traviata. ¿Quién mató a Rucci?* Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Rodríguez Agüero, Laura (2009), “Las mujeres en prostitución como blanco del accionar represivo: el caso del Comando Moralizador Pío XII, Mendoza 1974-1976”, en: Andrea Andújar, Débora D’Antonio, Fernanda Gil Lozano, Karin Grammático, María Laura Rosa (comps.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los '70 en la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Luxemburg.

Ruíz Cabello, María (2010), “Historias y memorias de traición. Reflexiones en torno a la Conferencia de Prensa de los cuatro miristas de 1975”, en: AAVV, *Recordar para pensar Memoria para la Democracia. La elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina*, Ediciones Böll Cono Sur, Santiago de Chile.

Salcedo, Javier (2011), *Los Montoneros del Barrio*, Buenos Aires, Eduntref.

Sánchez Adriana (2010), *Dónde nace la política. Política y sociedad en General Sarmiento 1900-1930*, Tesis de maestría, Universidad de San Andrés.

Segato, Rita (2013), *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*, Buenos Aires, Tinta Limón.

Servetto, Alicia (2008), “Memorias de intolerancia política: las víctimas de la Triple A (Alianza Argentina Anticomunista)”, en: *Antítesis*, vol. 1, n. 2, jul.-dic. Disponible online: <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antiteses/article/viewFile/1596/1640>

-----, 73/76 (2010), *El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Sidicaro, Ricardo (2002), *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Sigal, Silvia, Eliseo Verón (2003), *Perón o muerte, Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Buenos Aires, Eudeba.

Soriano, Osvaldo (2003), *No habrá más penas ni olvido*, Buenos Aires: Seix Barral.

Svampa, Maristella (2003), “El populismo imposible y sus actores, 1973-1976.” En: James, Daniel, (ed.), *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Nueva Historia Argentina, Tomo IX*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.

Verbitsky, Horacio (1986a), *Ezeiza*, Buenos Aires, Editorial Contrapunto.

Verbitsky, Horacio (1986b), “López Rega, la CIA y la Triple A”, en: *El Periodista de Buenos Aires, nro. 80*.

Vezzetti, Hugo (2009), *Sobre la violencia revolucionaria*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Weber, Max (2009), *La política como vocación*, Madrid, Alianza Editorial (trad. Francisco Rubio Llorente).

Yofré, Juan (2010), *El escarmiento. La ofensiva de Perón contra Cámpora y los Montoneros (1973-1974)*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana.